



## CRÓNICA HISPANO-AMERICANA.

Año III. Se publica los días 8 y 24 de cada mes.—Administración Central, calle del Baño, núm. 1, 3.º Madrid 8 de noviembre de 1859. Precios: En España 24 rs. trimestre.—En el extranjero y Ultramar 12 pesos fs. por año adelantado. Núm. 17.

DIRECTOR PROPIETARIO, <b>DON EDUARDO ASQUERINO.</b>	Sres. Bona ( Félix ). Borao ( Gerónimo ). Borrego ( Andrés ). Breton de los Herreros ( M. ). Calvo Asensio ( Pedro ). Calvo y Martín ( Pedro ). Caicedo ( J. M. Torres ). Campoamor ( Ramon ). Camus ( Alfredo A. ). Canalejas ( Francisco de P. ). Castelar ( Emilio ). Castellanos ( J. de la Cruz ). Castro ( M. Fernandez ). Cánovas del Castillo ( A. ). Catalina ( Severo ).	Sres. Castro y Serrano ( José ). Corpancho ( Nicolás ). Cazurro ( M.º Zacarias ). Colmeiro ( Manuel ). Sra. Coronado ( Carolina ). Sres. Durán ( Agustín ). Eguilaz ( Luis ). Elias ( O. Fernandez ). Escalante ( Alfonso ). Escosura ( Patricio de la ). Eulate ( Manuel ). Estévez Calderon ( S. ). Estrada ( Luis ). Fernandez Cuesta ( Nem.º ). Fernandez y Gonzalez ( M. )	Sres. Ferrer del Rio ( Antonio ). Fernan Caballero. Figuerola ( Laureano ). Flores ( Antonio ). Gana ( Guillermo B. ). García Gutierrez ( A.º ). Gayangos ( Pascual ). Gener ( José ). Jimenez Serrano ( José ). Gomez Marin ( Manuel ). Gonzalez Bravo ( Luis ). Graells ( Pedro ). Güell y Renté ( José ). Hartzenbusch ( J. Eug.º ). Janer ( Florencio ).	Sres. Lafuente ( Modesto ). Larrañaga ( G. Romero ). Lasala ( Manuel ). Lastarria ( J. U. ). Lobo ( Miguel ). Lorenzana ( Juan ). Mocanáz ( J. Maldonado ). Madoz ( Pascual ). Montesino ( Cipriano ). Mañé y Flaquer ( J. Bar.º ). Martos ( Cristino ). Mata ( Guillermo ), Chile. Molins ( Marqués de ). Muñoz del Monte ( Fr.º ). Navarro ( Carlos )	Sres. Ochoa ( Eugenio ). Olavarria ( Eugenio ). Olózaga ( Salustiano ). Ortiz de Pinedo ( Manuel ). Palacio ( Manuel del ). Pellon y Rodriguez ( J. ). Paula Madrazo ( Fr.º de ). Pasaron y Lastra ( Ramon ). Pi Margall ( Francisco ). Rancés y Villanueva ( M. ). Ribot y Fontseré ( Ant.º ). Rios y Rosas ( Antonio ). Retortillo ( J. Luis ). Rivera ( Luis ). Rivero ( Nicolás María )	Sres. Romero Ortiz ( Ant. ). Rosell ( Cayetano ). Rosa Gonzalez ( J. dela ). Ros de Olano ( Antonio ). Ruiz Aguilera ( Ventura ). Sagarminaga ( Fidel de ). Samper ( José María ). Selgas ( José ). Simonet ( F. Javier ). Sanz ( Eulogio Florent.º ). Segovia ( Antonio María ). Trueba ( Antonio ). Vega ( Ventura dela ). Velaz de Medrano ( Ed.º ). Cañete ( Manuel )
--	--	---	--	---	---	---

### SUMARIO.

Revista general, por D. Nemesio Fernandez Cuesta.—La empresa de Africa, por D. Francisco Javier Simonet.—Del porvenir político y social de la América del Sur, por D. Jacinto Albistur.—Sueños.—La guerra de Africa y abnegacion de la democracia, por D. Emilio Castelar.—Islas Canarias (emigracion a las Antillas), por D. J. Galvez.—Proyecto de un código reglamentario de crédito territorial presentado a las Cortes portuguesas (art. 2.º), por D. Joaquin Sanchez de Fuentes.—Comentarios filosóficos del Quijote, por D. Nicolás D. Benjumea.—Literatura hispano-cubana, por D. Manuel Canete.—Persecuciones de Galileo (conclusion), por D. Victoriano de Ameller.—La Jamona (tintas para un retrato), por D. Joaquin Garcia Cadena.—Inspiracion (poesia), por D. Francisco Zea.—Dolora (poesia), por D. R. de Campoamor.—Comunicado.—Guerra de Africa.—Sueños.—Revista de ambos mundos, por D. Eugenio de Olavarria.

## LA AMÉRICA.

### REVISTA GENERAL.

Declarada la guerra á Marruecos y dispuestos los diversos cuerpos de que se compone el ejército de invasion, habiendo marchado á la costa los oficiales que forman el cuartel general, la imprenta de campaña, los cronistas oficiales, los corresponsales de los periódicos y los aficionados, solo falta que salga el general O'Donnell. ¿Cuándo se marcha el general O'Donnell? es la pregunta que oímos á todo el mundo desde que se publicó el otro día en la *Gaceta* su nombramiento de general en jefe. El presidente del consejo parece que guarda sobre este asunto el mas impenetrable secreto. Sin embargo, nosotros le aconsejariamos que marchase desde luego ó fijara el día de la marcha, no por que creamos en las paparruchas á que esta aparente detencion ha dado lugar de parte de ciertos San Pablos que tienden su mirada al extranjero, por ver si de allí les viene el cuervo, sino porque deseariamos ver calmada la ansiedad que se manifiesta en todas partes.

Por lo demas, nos place ver que el general O'Donnell sigue la conducta del cónsul Metelo, el cual preguntado acerca de una operacion militar, contestó: «si mi camisa supiera mis designios, la quemaria;» expresion que llevó á congeturar á cierto erudito que los romanos en tiempo del cónsul Metelo gastaban ya camisa.

Si hemos de creer á los corresponsales de algunos periódicos, la imprudencia de los que preguntaron á Metelo por sus intenciones se ha reproducido en nuestros dias entre algunos gefes de fuerzas británicas y los Metelos españoles próximos al campo de Gibraltar. El gobernador de esta plaza y el almirante inglés han preguntado al general Zavala por qué punto pensabamos invadir á Marruecos. Esta pregunta inocente no tendria tal vez mas objeto que dar salida á alguna partida de armas y municiones, partidas de comercio que ahora se despachan muy bien en las costas marroquíes; pero el general Zavala contestó que nada sabia del plan del general en jefe. Creemos que aunque lo hubiera sabido no lo habria comunicado á nadie, y aunque hubiese tenido la ligereza de decirlo á alguna persona, nunca hubiera sido tan necio que lo hubiera dicho á los compatriotas de los que

están haciendo lo posible por fortificar á Tánger y enseñar á los marroquíes á manejar la artillería.

Los ingleses, en efecto, se han alarmado mucho porque nosotros tratamos de dar una leccion á los marroquíes. Teniendo á Gibraltar, y ejerciendo omnimoda influencia en Tánger, poseian las dos llaves del estrecho; hoy temen que apoderándose los españoles de Tánger y fortificando á Tarifa, vengan esas llaves á nuestro poder. Bajo el punto de vista del derecho, encuentran que tenemos razon para llevar la guerra á Marruecos; pero bajo el aspecto de su conveniencia particular, dicen que la Inglaterra no debe permitir que nosotros tomemos á Tánger. Pero como los ingleses no han consultado nuestra conveniencia para tener y conservar á Gibraltar, no estamos obligados á consultar la suya en la costa de Africa, y si entra en el plan de operaciones que Tánger sea nuestro, lo será á pesar de cuanto digan los periódicos de la nacion británica.

Para sostener que Tánger no debe cambiar de dueño, los periódicos ingleses no han escaseado los insultos á la nacion española: nos han tratado con ese insolente desprecio con que tratan los barateros y matones á los que juzgan personas débiles é inofensivas.

Pero las bravatas de la prensa británica no deben hacernos mella á los que sabemos, por la esperiencia de estos últimos tiempos, que esa insolencia contra el que se juzga débil se cambia inmediatamente en palabras de buena crianza cuando se les mira cara á cara y se les dice: ¿y á mí qué? No somos nosotros de los que creemos en la decadencia de Inglaterra; admiramos su poder y su buen sentido práctico; pero por lo mismo que Inglaterra es poderosa tiene mucho que perder, y por lo mismo que es sensata comprende, que no debe aventurarse á complicaciones en que ciertamente se espondria á no ganar nada y á quedarse perjudicada en lo que hoy tiene.

Nosotros vamos á combatir por una idea (y esta no es una frase como las de Napoleon): vamos á combatir para satisfacernos de los insultos que nos han inferido los marroquíes: pero no es la guerra de Marruecos como guerra contra infieles lo que nos entusiasma; no es la posesion de dos ó tres leguas de terreno en Africa la que nos halaga; no es la toma de Tánger ó de cualquiera otra ciudad la que nos lleva al combate; no es tampoco el dominio del Estrecho, ni el del Mediterráneo lo que procuramos alcanzar en esta ocasion. La idea grande, la idea principal, la idea madre de todo este movimiento, de todo este entusiasmo nacional, es la de colocarnos entre las naciones de Europa en el sitio que nos corresponde, es la de hacer ver al mundo que hemos sido mal juzgados, que valemos tanto como otra cualquier potencia, y mas que algunas, y que tenemos fuerzas, medios y recursos para hacernos respetar de quien quiera que sea, en Europa, en Africa y en Alemania. A esta idea estamos dispuestos á sacrificarlo todo: hemos vivido hasta aqui, merced á causas que no son de este lugar, despreciados y abatidos: la Europa se ha vengado en el siglo XIX de las humillaciones porque la hicimos pasar en los siglos XVI y XVII; pero hoy levantamos la frente, y como la consideracion entre los demas se conquista y adquiere, no se implora, vamos á conquistarla.

¿Se opondrá Inglaterra á esta idea? Se opondria para su mal; nos haria gran daño, ¿quien puede dudarlo? pero lo recibiria mayor. Los corresponsales de los periódicos ingleses y los mismos periódicos, viendo que en poco tiempo hemos formado un grande ejército con abundantísimos recursos para hacer la guerra y con material á la altura de los últimos adelantos hechos en el arte, no pueden resolverse á creer que todo eso sea nuestro, y dicen con ridicula insistencia que nos lo ha dado Luis Napoleon. Partiendo de este hecho han formado un fantasma de no sabemos qué alianza de las razas latinas, á cuya cabeza como protector y director se pondria el sobrino de Buonaparte, y contra ese fantasma han esgrimido las armas de su elocuencia. Sepan los ingleses que la España es la última nacion que puede admitir un protectorado de nadie: y dado el caso de que nos viéramos en tan lamentable estado que tuviéramos que aceptar el auxilio de un gobierno extraño, el último que admitiriamos seria el de Luis Napoleon Buonaparte: y esto por razones muy obvias; porque no queremos la influencia francesa, porque queremos menos la de Luis Napoleon. ¿La influencia francesa! ¿No saben perfectamente los ingleses que si tienen á Gibraltar se lo deben á esa influencia? La consolidacion en España el trono de Felipe V, y su dinastia, nos costó ademas de torrentes de sangre y de la asolacion del pais, la pérdida de Gibraltar que Luis XIV, abuelo de aquel rey, no tuvo inconveniente, como que no era suyo, en ceder. Despues vino el pacto de familia; despues vino Trafalgar, en que la armada del otro Napoleon nos jugó la mala pasada de dejarnos solos; luego el mismo Napoleon nos invadió queriendo humillarnos como á toda Europa; despues Luis Felipe siguió las tradiciones de sus predecesores y nos trajo al partido moderado y nos inoculó la desmoralizacion política que habia estendido por Francia; y por último, el 2 de diciembre escitó en nuestro pais y acaso está escitando todavía, pujos de imitacion.

Están demasiado presentes en la memoria de los españoles los males que nos ha traído la influencia francesa para que pudiéramos someterlos á ella. Pero ténganlo presente los ingleses: si hubiera algun camino por donde la España pudiera venir á aliarse con la Francia, mas ó menos estrechamente en operaciones militares y navales, ese camino seria el que con imprudencia pretenden abrir los periódicos de Londres y los hombres que como ellos piensan: ese camino seria el que Inglaterra se arroja á provocar un conflicto europeo, oponiéndose á nuestras justas pretensiones, calumniándonos, hostilizándonos, exasperándonos, escitando imprudentemente rencores que nadie mas que ella debe procurar extinguir, porque nadie mas que Inglaterra está interesada en tener á España por amiga en cualquier trance. La lucha secular entre el despotismo y la libertad se está renovando en este siglo á cada momento y puede renovarse mañana: y si Inglaterra quiere representar el predominio de la libertad, ¿deberá descontentar á los paises liberales?

No es la situacion de Europa tan lisonjera ni tan tranquila que pueda Inglaterra descuidar sus antiguas amistades. El tratado particular de Zurich entre Austria

y Francia ha sido ya firmado: ¿pero qué importa? ¿Dice algo ese tratado? En primer lugar, se estipula en él que se aconsejará al Padre Santo que haga algunas reformas liberales en sus Estados; y será un gracioso espectáculo por una parte, ver cómo dos naciones estipulan reformas en una tercera cuyos representantes no han sido oídos para las estipulaciones, y por otra parte, cómo dos monarcas absolutos aconsejan á otro monarca absoluto lo que ellos no quieren en su casa. Ciertamente que las reformas así aconsejadas serán grandes y sobre todo oportunas, cuando ya las legaciones las han hecho de su cuenta y riesgo. En segundo lugar, los derechos de los duques destronados se reservan para fijarse en un congreso europeo; y el que diga que esto significa algo necesita probar primero que del congreso europeo vá á resultar mas que del tratado de Zurich. Por último, los dos emperadores, el de Francia y el de Austria, Napoleon y Francisco, se comprometen á favorecer la formación de una confederación italiana; pero como esa confederación depende del arreglo de la cuestión de los ducados y de las legaciones, viene también á reducirse la estipulación á poca cosa.

Después del tratado de Zurich hemos visto una carta de Luis Napoleon á Victor Manuel, sobre los asuntos de Italia, carta que es una especie de programa: ¿pero qué programa!

Hermano mio, dice Luis Napoleon á Victor Manuel, no hay que hacerse ilusiones; á lo hecho pecho; si yo hice bien ó mal en firmar el tratado de Villafranca no es ahora del caso; del lobo un pelo y del Austria la Lombardia. ¡Qué diablo! no es tan mal bocado. Ayúdeme V. M. á regenerar la Italia que es el mas ardiente deseo de mi corazón, como que mi tío era italiano. Mi plan es que Parma y Plasencia se agreguen al Piamonte: que Módena se dé una parte á la duquesa de Parma y otra al duque de Toscana; que la Toscana vuelva bajo la autoridad del susodicho duque; que Peschiera y Mantua sean fortalezas federales, el Véneto tenga una administración independiente y el Papa sea presidente honorario de la Confederación italiana. Con esto la Italia quedará como una balsa de aceite y rabián los ingleses que no han podido meter el cuevo. Por lo demás, V. M. ya sabe que no habrá intervención extranjera; nada menos que eso; la Francia que se bate por las ideas, ha cumplido su misión; y los que se han levantado en la Italia central con su pan se lo coman. El Austria y yo estamos de acuerdo sobre este punto y bastante hemos hablado: *vive la gloire*.

Tal es la sustancia de la carta de Luis Napoleon, y antes que se publicase esta carta, un folleto austriaco escrito por el caballero Luis Debrauz con el título de *La paz de Villafranca y las conferencias de Zurich*, habia revelado todos los pormenores de este programa. De aquí se deduce que, en efecto, Luis Napoleon está de acuerdo con Austria en todo lo que ha anunciado al rey del Piamonte. El folleto austriaco muestra gran satisfacción por el resultado conseguido tanto en Zurich como en las conferencias de Biarritz; y en verdad que no podrá descender á Francisco José una confederación italiana de que forman parte, como la formarían si se realizase este plan, de los personajes siguientes: 1.º el emperador de Austria; 2.º su pariente el gran duque de Toscana; 3.º su cuñado el rey de Nápoles; 4.º su primo el duque de Parma; 5.º su protegido el Papa y últimamente Victor Manuel. ¡Y hay hombres formales que creen que todo esto es serio y que resuelve la cuestión de Italia!

Observamos que de algun tiempo á esta parte todo lo que se hace en Europa lleva cierto sello de ridiculo, cierto carácter grotesco, como si los mismos actores que salen á la escena pública, se rieran del papel que están representando.

La carta programa de Luis Napoleon tiene, sin embargo, una cosa de grave, y es la publicidad oficial que se le ha dado. ¿Por qué se ha entregado á la publicidad esta carta que es un documento, digámoslo así, confidencial y particular? O Luis Napoleon ha querido mostrar que da á Victor Manuel consejos en armonía con las estipulaciones que han mediado entre él y el austriaco; ó Victor Manuel pretende hacer ver á los italianos el estado de las cosas y evitar que le comprometan demasiado. Sin embargo, tanto Luis Napoleon como Victor Manuel han escitado el sentimiento italiano, han admitido voluntarios de toda la Italia, han protegido la formación y los trabajos de una asociación patriótica, que por cierto se ha reorganizado estos dias, á cuya cabeza estaban Farini y Garibaldi; y no es posible que por la voluntad de uno ó dos hombres vuelvan hoy las cosas al ser y estado que tenían en 1853: no es posible hoy despedir á los que llamados, han acudido con alegría y entusiasmo al llamamiento, y mucho menos cuando se les dice de antemano que si no se quieren ir, no habrá quien los despidan por fuerza.

La crisis de Italia camina á su desenlace, pero antes hemos de presenciar algunas peripecias. O las promesas de no intervención se olvidan como se han olvidado tantas otras aun mas solemnes y esplicitas, ó la revolución, limitada hoy en la Italia central, se estiende á la meridional. Ya ha comenzado á agitarse la Sicilia: Nápoles y las Marcas no están muy tranquilas. Nuestro parecer es que si la Europa se conmueve mas de lo que hoy está, las promesas de no intervención se olvidarán, y se encontrará un pretexto para intervenir en Italia. Para evitar esta intervención es preciso que los que han de ejecutarla, tengan por otro lado cosas mas graves á que atender.

Nada nuevo respecto de la proyectada expedición anglo-francesa de la China: el enviado Norte-americano en Pekin tuvo que volverse sin haber visto al emperador por no haberse querido someter á la forma de la presentación, que consiste en humillar nueve veces la cabeza hasta el suelo. Los jesuitas proponen ahora á los ingleses que se dirijan á Nankin, y reconozcan por emperador del Mediodía de la China al gefe de los insur-

rectos, el cual no exige las genuflexiones que el otro, y dejen en el Norte al soberano de Pekin. Dicen que la China es demasiado grande para uno solo, y que bien podrá mantener dos emperadores.

NEMESIO FERNANDEZ CUESTA.

### LA EMPRESA DE ÁFRICA.

« E que no cesen de la conquista de Africa. »

(TESTAMENTO de Isabel la Católica).

Un hermoso y nuevo espectáculo se representa hace días á nuestros ojos é hinche de júbilo nuestros pechos, pues al cabo de muchos años de abatimiento, de convulsiones y discordias intestinas, vemos á todos los españoles congregarse bajo una bandera que solo ostenta el blason nacional, agruparse en torno de una idea gloriosa para el presente y fecunda para el porvenir, despertándose en sus corazones los no apagados, aunque adormecidos, sentimientos de honor, religion y patriotismo. En medio del confuso clamoreo de los enconados partidos, que resuenan dentro de nuestra patria, y del silencio de desden y de olvido que nos rodea por de fuera, se deja oír la voz de nuestra honra ultrajada, que incita á desagravio y venganza, y luego se ven acudir á su llamamiento todas las opiniones, todas las banderías políticas, moderados de todas las fracciones, unionistas, progresistas, absolutistas, demócratas, todos los españoles, en fin, que sintiendo reanimarse en sus pechos el antiguo valor hispano y representarse en su mente el recuerdo de nuestras pasadas glorias, todos á una voz gritan: ¡Guerra al Africa!

Es verdaderamente magnifico, es consolador este espectáculo para un pais tan desgarrado por sus mismos hijos, tan sin razon humillado, que se ve amenazado cada dia con que los anglo-americanos nos despojarán de Cuba, con que las guerras que se anuncian en Europa pondrán en riesgo nuestras islas y costas, comprometiéndonos con desventaja en la lucha de otras naciones. Cada dia los periódicos nos traen algo referente á la cuestión de Africa, con mas ó menos entusiasmo, con mas ó menos fundamento y templanza. Los mas, consultando sobre todas las cosas á la honra, conveniencia y porvenir de nuestra patria, piden pronto y á todo trance guerra y conquista; algunos por motivos especiales que á nosotros no nos cumple calificar, se contentan con lo suficiente para que el gobierno y la nación no salgan desairados de este negocio, lo cual se logra con que el nuevo emperador de Marruecos nos conceda algun aumento de fronteras, y nos indemnice acaso de los gastos hechos hasta ahora en la proyectada expedición. Pero esta divergencia de opiniones no basta á hacernos desmayar: el hecho indudable es que todos convienen en que, si no obtenemos satisfacciones honrosas y cumplidas, debe llevarse á cabo y ejecutarse con las armas la reparación de los agravios recibidos repetidas veces de rifeños y marroquíes, y si algun periódico se espresa con menos calor, excita escándalo y justa indignación en los demás.

El mismo gobierno, comprendiendo y dando saludable impulso al espíritu nacional pronunciado en favor de tan santa causa, está haciendo grandes preparativos para llevar á cabo la empresa, pronto á lanzar sobre el Africa grandes fuerzas militares. Tal vez el temor de nuestro poder allane los fieros ánimos de aquellas gentes para que consientan en todo; tal vez la larga costumbre de ultrajarnos impunemente y una ceguera fatal los retraigan de satisfacer nuestras justas exigencias. Mientras se resuelve este problema, que tiene en suspenso la opinión de los mas fervientes y entusiastas, vamos á hacer algunas observaciones sobre las ventajas é inconvenientes de la empresa y la necesidad que hay, en nuestro concepto, de llevarla á cabo.

Empezaremos nuestra tarea, que será todo lo breve posible, por hacernos cargo de los inconvenientes y obstáculos que pueden ocurrir en este negocio, y demostrar que no debemos arredrarnos por ellos. Una de las dificultades que mas se exageran es la contradicción que nuestro intento puede hallar en otras potencias hoy formidables por mar y por tierra. Pero nada debe ponernos miedo cuando tratamos de vindicar nuestra honra, ni nos consiente nuestro decoro el vivir supeditados á los extranjeros, ni temblar como el pupilo que traspasa los preceptos de su tutor por temor de que este se enoje y le castigue. La misma preponderancia de esas naciones que hoy desempeñan el principal papel en el drama político europeo, suscitando entre ellas celos y rivalidades, ofrece garantía á nuestra independencia, y si la diplomacia ha rebajado la importancia de nuestra nación, por menos entereza ó menos habilidad de nuestros monarcas ó nuestros representantes, aun no están olvidados los gloriosos hechos militares llevados á cabo por nosotros contra el poder mas fuerte de la Europa á principios de este siglo.

A la Inglaterra no debemos temer, pues harto tiene que pensar con sus guerras, no apagadas en la India, inminentes en la China y probables con el imperio francés, y con la execración universal que inspira por sus injustas é impolíticas usurpaciones. Francia, por su parte, tiene interés en apoyarnos, porque en la perspectiva de un choque con Inglaterra, España, antes que rival y enemiga, puede serle útil como aliada para ayudarle á domar las rebeldes cabilas de las fronteras argelinas, que con el calor de los marroquíes, andan alteradas, y sobre lo cual ya insistiremos mas adelante. Además, ya la España en otro tiempo, y en semejante caso, dió ejemplo de una política mas generosa, cuya imitación seria útil en el presente á la Francia, cuando el rey católico D. Fernando V dió ayuda á los portugueses en los aprietos de sus guer-

ras en Africa, antes que contradecirlos por una mezquina y envidiosa rivalidad. La Francia sola, difícilmente puede subyugar ni imponer su civilización á todo el *Maghreb Alaca*; pudiera acaso estenderse al Oriente por Túnez, estado en que ejerce grande influencia; pero no tiene por qué temer á los que ya hizo la naturaleza sus naturales vecinos por la parte del Pirineo, y además, el emperador francés, que está dando ejemplos de tolerancia y desinterés en sus empresas por Europa, no es verosímil que nos disputase con las armas la conquista que intentásemos en Marruecos. Y por otra parte ¿quién dudará, como hechos recientes lo persuaden, que la Inglaterra veria con mas desagrado la dominación francesa en Marruecos que no la española, puesto ser aquella una rival mas poderosa y temible? Y por lo mismo, se sabe que los ingleses han influido en los intentos hostiles que han mostrado los marroquíes contra la colonia fronteriza de Argel.

Otro inconveniente que la formalidad diplomática representa como muy poderoso contra el intento de llevar la guerra al Africa, es la fé de los tratados que nos ligan con el imperio marroquí. Mil veces los han violado y han hecho ilusorias sus condiciones los soberanos de Marruecos, pues ya sea por encubierta mala voluntad, ya porque su debilidad no ha podido contener los fanáticos y salvajes instintos bélicos de sus súbditos por la parte de Ceuta y por la de Melilla, el hecho es que los marroquíes han traspasado las fronteras y usurpado el territorio que nos pertenece; nos han tomado prisioneros, han tenido en continua alarma las guarniciones de nuestros presidios, han derribado con vilipendio el escudo de nuestras armas, y nos han hostilizado de cerca con incesantes provocaciones y fuego, como hace poco ha pasado en los muros de Ceuta. Entre los infinitos agravios que de ellos hemos recibido, aun está humeante, aun está rociando, por no haber sido vengada (como diria un poeta árabe), la sangre de nuestro vice-cónsul en Mazagan *Victor Darmon*, asesinado por aquellos bárbaros en 1844. ¿Lo hubieran sufrido los franceses? ¿Sufrirían los insultos con que nos siguen ultrajando los marroquíes? ¿Por qué no ha de sernos lícito y permitido lo que fué á los franceses cuando por semejantes razones emprendieron la gloriosa conquista de Argel, como si los rifeños merecieran mas indulgencia que los argelinos? Es por otra parte indudable y acreditado por una larga experiencia que los marroquíes, consecuentes en esto con la fides *púnica* de los antiguos cartagineses y mauritanos, no observan los tratados sino mientras les apremia á ello la necesidad, ni conocen otro derecho que la fuerza.

Además, el imperio marroquí, nos atrevemos á decirlo, se halla en una situación excepcional, está fuera del derecho de gentes, porque así lo quieren aquellos pueblos, ó por mejor decir, hordas bárbaras y rebeldes. En lucha constante con el cristianismo y con la civilización europea, oponen á su marcha un obstáculo que es necesario, es inevitable allanar. El interés de la civilización está mas alto que todo, y nadie puede dudar que por muchas razones corresponda esta empresa á España, que la acometió hace siglos como represalias de nuestra conquista por los árabes y moros, y que tiene para ello mas elementos que ninguna otra, como luego demostraremos.

Además de la oposición extranjera y de los eserúpulos del derecho, hay quien halla algun otro inconveniente para hacer la empresa de Africa, en nuestra falta de medios y recursos; pero nosotros, sin presumir mas de lo que valemos, rechazamos esos temores que parecen miseros consejos de la flaqueza, y que dan una idea muy triste y humilde, no de la España, sino de los espíritus que la abrigan. Tal cobardía no cabe en pechos españoles que recuerdan los hechos de sus mayores, que con escasez de gente y de recursos llevaron á cabo empresas mas difíciles en América, Africa y Flandes. ¿No habrá millares de españoles que sacrificuen gustosos su oro y su sangre por el honor de la patria? Además que en tales empresas no debe quebrarse el valor en vulgares obstáculos, sino que armados de la fé y la convicción, que son insuperables, conviene arriesgarlo todo por la fama, que vale sobre todas las cosas.

Pero los inconvenientes de la ejecución desaparecerán ante las reflexiones que voy á presentar de las ventajas con que contamos para el intento en cuestión. Como en la dramática vida de las naciones, ninguna situación se presenta de improviso, sino que todo se viene preparando para producir su efecto en tiempo y sazón conveniente, ya hace siglos que parece reservado para España el destino de estender su imperio y civilización por la vecina Africa. El español, por la semejanza del clima y naturaleza en que vive, por la sencillez y frugalidad de su vida, por su mismo ingenio, espíritu y carácter, es mas á propósito para aclimatarse en Africa que el francés ó cualquiera otro europeo. Además, la invasión y largo dominio de los árabes en España nos familiarizó mas y mas con aquellas gentes; este conocimiento y trato juntos con la creencia razonable sin duda de que la Providencia tiene predestinado á la España cristiana el devolver á su vez á los africanos las cadenas con que ellos nos habian cargado; estas y otras causas dirigieron allá las miras de nuestra política luego que el poder cristiano se cimentó en la Península, y la conquista de Córdoba quebrantó para siempre á nuestros musulmanes. Así fué como San Fernando, después de restaurada gran parte de la Andalucía, concibió el proyecto de conquistar el Africa, y ya que esto no le fué dado, por faltarle vida para consumir tantos hechos, y porque aun quedaba que hacer en España, procuró hábilmente preparar aquella empresa á sus descendientes, enviando en socorro del emir de los Almohades *Almamun* aquel ejército de doce mil caballeros cristianos, capitaneados por un héroe á quien los árabes llaman *Faro-Castil*, los cuales, pasando al Africa, llevaron á cabo en aquellas partes hazñas tan grandes, que parecerian fabulosas si no las atestiguaran los mismos historiadores árabes y africanos. Autorizá-

el tratado de Almamun con San Fernando para establecerse en aquellas regiones, conservando el ejercicio de su religion y leyes patrias, y así fijando su principal morada en Elbora, arrabal de Marruecos, y transmitiendo aquella vida á sus hijos y descendientes, conservaron allí el nombre y la gloria de España durante muchas generaciones, dando y poniendo reyes á su arbitrio é intervinieron en los sucesos mas importantes de aquellos Estados.

El pensamiento de la conquista de Africa volvió á ocupar con mas interés el ánimo de nuestros reyes cuando la conquista de Granada abatió el último alcázar del islamismo en España, y mientras los reyes de Portugal, libres antes de la guerra de los moros, con iguales miras aseguraban su dominación en Arcila, Ceuta, Tanger, Azamor, Alcázar Saguer, Safi, Santa Cruz de Aguer y otras plazas en la costa septentrional y occidental de lo que es hoy el imperio marroquí, los reyes de Castilla y Aragon emprendieron la conquista de la parte oriental y que baña el Mediterráneo. Conocidas son las hazañas y conquistas logradas en aquellas costas por los Cisneros, Pedro Navarro y Cárlos V, que nos valieron el señorío de Melilla, Marsalquibir, Oran, el Peñon de Velez, Bugia, Tripoli, Africa o Mehdia, Tunes y otros puertos y puntos importantes. La grande Isabel I encargó con gran empeño en su testamento que se llevase á cabo la conquista de Africa, y el rey católico (dice el padre Mariana, hablando de Fernando V), volvia su pensamiento á la conquista de Africa y al ensalzamiento del nombre cristiano. Con este designio, y por utilizar el espíritu de las órdenes de caballería, ya inútiles en España, quiso poner un convento de Santiago en Oran, y otros de Alcántara y Calatrava en Tripoli y Bugia, pensamiento que por desdicha no se ejecutó, como lo censura aquel historiador. Ofrecióse entretanto la conquista de América que se presentó á los españoles como mas fácil y mas útil, y ofrecióse al mismo tiempo otras mas sangrientas y costosas para sostener la gran mole de poder con que la herencia del imperio alemán abrumó á nuestra España. Todas estas guerras, de mas ó menos necesidad, divirtieron los ánimos de nuestros gobernantes de la conquista de Africa, «empresa (como dice el gran historiador antes citado) de mayor honra y provecho que las que contra cristianos se intentaban con tanta porfía. Prudencia, en verdad hubiese sido de nuestros reyes en aquella época el haber dejado las guerras perjudiciales de Europa por nuestro natural engrandecimiento en Africa; pero no por eso culpemos, como se hace hoy día, á los que llevaron á cabo otras empresas gloriosas para España; antes como nosotros (sea dicho con vergüenza), nada hacemos hoy, emprendamos lo de Africa, aprovechándonos de la lección de la historia, que nos muestra el error político que hizo desistir á aquellos reyes del intento de Africa. Todavía hasta en el reinado del débil Felipe III se ganaron en 1610 Larache y en 1614 la Mamora; pero la decadencia política del reinado de Cárlos II, trajo consigo la pérdida de la mayor parte de nuestras conquistas en Africa, siendo los últimos hechos notables que recordamos de nuestros intentos en aquellas partes, la reconquista de Oran y Marsalquibir, bajo el reinado de Felipe V, la heroica defensa de Melilla, y el bombardeo de Argel reinando Cárlos III.

Por este ligerísimo resumen de nuestras conquistas allende del Estrecho, se ve que la historia y la tradición abogan porque se adopte nuevamente y con mayor empeño semejante política. Diráse en frases huecas que los tiempos han variado, que el espíritu de la época condena las invasiones y conquistas, y acaso se dirá tambien con humillación que los que hemos variado somos nosotros, y que el espíritu del siglo no condena, ó al menos tolera, otras conquistas y yugos mas tiránicos que imponen las mismas naciones que marchan á la cabeza de la civilización. A lo primero, que se refiere al punto de derecho, ya contestamos mas arriba; á lo segundo, de vergüenza no es posible que contestemos. Mientras los ingleses pugnan por aferrar mas las cadenas de la India, los franceses dominan y civilizan el Argel, y los rusos se apoderan de la Circasia, solo nuestra flaqueza puede dejar sin justificación la empresa contra Marruecos. Cinco mil hombres y algunas galeras bastaron al Aleaide de los Donceles, D. Diego Fernandez de Córdoba para conquistar á Marsalquibir, bajo el reinado de D. Fernando el Católico. El cardenal Cisneros y Pedro Navarro, con ochenta galeras y catorce mil hombres, ganaron la plaza fuerte de Oran. Nosotros hoy día podemos disponer acaso para lo de Africa de mas gente y recursos. Hoy día, contando en España con grande aumento de población, no tenemos que sostener en diversas y apartadas regiones las desastrosas guerras de otros tiempos, ni ya existe por fortuna el gran poder del imperio otomano, que entonces contraretaba fuertemente nuestros intentos en el Africa, arrebatándonos conquistas tan gloriosas como las de Tunes por Cárlos V. Si bravos y constantes eran los españoles de aquella época, el valor está en las razas, y siempre le utiliza un buena dirección: hace poco nuestros soldados se han batido bizarramente en Ceuta contra los moros llevándoles gran ventaja, y hoy todo nuestro ejército arde en deseos de pasar el Estrecho para renovar en Africa los triunfos y conquistas de nuestros antepasados.

Examinemos ahora ligeramente si el estado y condición de las cosas es mas ó menos favorable en la ocasión presente. Y á fé no dudamos en contar entre las ventajas que nos asisten para la expedición de Africa el estado de aquel imperio. No es aquel un país donde los adelantos de las ciencias y civilización den mas útil y terrible impulso al espíritu militar. Se trata de una nación degenerada, heterogénea en su conjunto, sostenida por la violencia, ignorante de toda buena arte de paz y guerra, regida hasta ahora por el yatagan y el látigo de un sultan, cuya única habilidad política consistía en saber dar golpes. La ocasión es mas oportuna porque la muerte de aquel sultan ha desatado los mal ligados vin-

culos de sus estados que se desquician, porque aun parece que se disputan varios principes la sucesión de Muley Abderrahman, y porque mas se note la temeridad é imprudencia de aquellas gentes, esta ocasión, crítica para ellos, es la que aprovechan para dañar á Francia y á España con tanto riesgo de su parte. La guerra civil aun divide aquellos estados. Acaso la estinguirá Muley Mohammed si logra subir á aquel trono, y él promulgará contra nosotros la guerra santa. Pero temeremos nosotros al que los franceses derrotaron ignominiosamente en 1844 sobre las riberas del Guadi Isli?

Otra ventaja importantísima por cierto, que milita en favor de esta empresa, es la opinion pública que universal y abiertamente aboga por ella, la opinion popular que tanto vale en estos tiempos, y sobre todo, bajo los gobiernos representativos, lo cual quiere decir que la España se siente fuerte y que se halla dispuesta á todo sacrificio por llevar á cabo su noble deseo. Es que la España siente despertarse nuevamente en su pecho, como dijimos al principio, los sentimientos de honor, religion y nacionalidad, es que quiere reanudar la rota cadena de sus glorias, es que quiere competir con las demás naciones europeas, á las cuales injustamente se vé postergada, es que se arrepiente de su voluntaria postración y sus veleidades, es que se apodera de ella el instinto de conservación, el interés del porvenir, pues todo depende de esta ocasión; es por último, que sintiendo en sí un exceso de vida, que hoy emplea en una lucha interior, como las fuerzas y la sangre en un cuerpo robusto que no trabaja ni se ejercita, quiere desplegar fuera su actividad con mas gloria y mas provecho.

Los españoles, como observa un historiador, para acometer grandes cosas dignas de sus generosos ánimos, necesitan salir de su patria, donde los contienen el amor de sus familias y el respeto de sus reyes, y donde nada pueden intentar glorioso en hechos de armas, mientras no se ofrezca el raro caso de una invasión. Un millón de hombres, que en el trascurso de algunos años se trasportase al Africa para conquistarla primero, y colonizarla despues, no debilitaría nuestra población, que vá creciendo de día en día. Allí, contando siempre con el pronto socorro de la península vecina, echarian profundas raíces y hallarian para vivir semejantes recursos á los que ofrece nuestro suelo, y sin los riesgos del clima que en América, Asia y el Africa meridional ha diezmando y aun diezma la vida de los españoles. Si no intentamos ahora tan gloriosa empresa, será cosa de desesperar, é incurrirá España en la grave censura, en el fatal pronóstico que forma de ella un elocuente escritor de nuestros días, y versado en extremo en las cosas de Africa (1). Discurriendo sobre el porvenir que aguarda á aquellas regiones que debe regenerar la civilización europea, dice así:

«Ni menos es dable pronosticar la parte que á España ha de caber en esta maravillosa trasformación: casi puedo asegurar que será mudo testigo de todo, sin embargo de contar con importantes posesiones en Africa, porque ese es el papel reservado necesariamente á las naciones que, olvidando la misión que les dá su historia y sus tradiciones, descontentándose de sí mismas y remediando las veleidades de otros países, han de asistir en estúpida solamente al gran drama de los acontecimientos del mundo. La civilización de la costa septentrional de Africa es cierto que llegará á lograrse, y es mas cierto todavía que de tal suceso no retirará útil alguno la España; pero al cumplirse trasformación tan maravillosa, recordarán los políticos entendidos que españoles fueron los principes y hombres de Estado que concibieron el pensamiento de implantar en el Africa, con las creencias de la Europa, todos los bienes de la civilización.»

Pero todas las razones que venimos presentando, mas que la mera conveniencia, persuaden la necesidad inevitable de emprender y llevar á cabo la expedición de Africa, y la conquista de territorios y puntos importantes en los dominios de Marruecos. Este imperio se desmorona irremediablemente, y á aquel hermoso país, hoy alcázar de la barbarie y el fanatismo, le aguardan pronto nuevos y mas brillantes destinos. Con razón ha observado á este propósito un publicista, que si el imperio turco, que se halla en semejantes circunstancias, se va sosteniendo merced al apoyo de otras potencias, por servir de útil contrapeso en la balanza del poder europeo, no asisten iguales razones en favor del imperio de Marruecos, al cual no le queda misión alguna que cumplir en el siglo XIX. Los ilustrados intereses, ni aun las miras políticas de las potencias europeas, no tienen por qué apoyarle, cuando solo es un modesto dique al derribo de las luces por el Africa. El imperio de los Xerifes Filéles de Marruecos que cuenta entre sus fundadores y primeros soberanos á *Araxid* y *Muley-Ismael*, dos hombres sanguinarios y enemigos de la humanidad (porque la Providencia suele dar reyes segun son los pueblos y vasallos que han de regir), es el reinado del despotismo y la ferocidad sobre un pueblo feroz y salvaje: estos son alarabes y bereberes, pero con todos sus malos instintos y costumbres, sin la ilustración que suavizó las costumbres de los que dominaron en nuestra península. Si este imperio ha de hundirse, á ninguno le corresponde su presa sino á España, por su vecindad y otros elementos de asimilación que median entre los moradores de las dos vecinas riberas del Mediterráneo, y, como dijimos antes, en desquite de la dominación árabe en España. Y que España cumpliría su misión civilizadora en Africa con mas ventaja que otras naciones, no hay para qué encarecerlo, puesto que hartas pruebas nos ofrece de ello la historia. España, que ha civilizado el Nuevo-Mundo y que ejerció sobre las Américas una dominación suave y moderada, no como la que ejercen los ingleses en la India; España, que ha convertido al catolicismo grandes pueblos, no puede variar su línea de conducta

si no quiere perder su carácter y su espíritu, pérdida que es la muerte de las naciones. Pues nosotros iniciamos esta política, no debemos desistir de ella cuando se ofrece la ocasión de recoger su fruto, y la urgencia es mayor, porque otra nación puede adelantarse en este intento con grave perjuicio de nuestros derechos y hasta de nuestra independencia. La invasión intentada por los marroquíes en la Argelia, ha dado ocasión á los franceses, no para el envío de notas diplomáticas al nuevo Sultan, sino para aprestar contra sus estados una poderosa expedición en que se apoderarán de regiones y plazas importantes.

Aquí se presenta una cuestión, para cuya resolución necesita el gobierno de gran tacto. Puesto que una misma causa obligará á españoles y franceses el llevar la guerra á los marroquíes, ¿convendría á los nuestros el unir sus armas con las del vecino imperio y exigir iguales satisfacciones al soberano de Marruecos? Yo creo que España debe trabajar por su propia cuenta, aunque de acuerdo con Francia, pues nuestra nación se halla en muy diverso caso, y sus aspiraciones no pueden ni deben ser iguales. La cuestión con Marruecos podría ser de honor para Francia, cuestión de reposo y seguridad en sus fronteras de Argel, pero no de vida y porvenir como lo es para España. Esta nación, con preferencia á dominios remotos, á comarcas ignoradas en el interior de las Filipinas, como alguno ha indicado, necesita colonizar en Africa como lo exige la continuidad del territorio apenas interrumpido por el estrecho de Gibraltar; necesita contener el temible progreso de la Francia por la parte de Africa, no perder el baluarte que posee frente al ominoso padrastro de Gibraltar; necesita una escuela militar en donde adiestrar sus soldados para ocurrir á las contingencias de guerra que se pueden suscitar en la mal pacificada Europa, y no es prudencia aguardar los sucesos desarmados cuando todos acuden á las armas y se han de disputar la conquista de los mas flacos y débiles; necesita, en una palabra, de esta empresa para recobrar su perdido ascendiente, su dignidad abatida ante las demás potencias, y para desengañar á los anglo-americanos, á los de Méjico, de Marruecos y otras naciones de que nuestro pabellón no se ultraja impunemente, y de que no estamos tan degenerados como ellos imaginan. Para no hundirnos, había que intentar y aun provocar otra empresa semejante, aun con menos razón y derecho, como son las que provoca Luis Napoleon; ¿pues por qué no aprovechar la ocasión oportuna y justa que ahora en Africa se nos presenta? Mientras esto no se lleve á cabo, en vano es llamarnos con los orgullosos epítetos de nación grande, noble y fuerte. Hay, por último, la necesidad de amparar á los muchos súbditos españoles establecidos en diversos puntos del imperio marroquí y que hoy miserablemente espuestos á los ultrajes y aun al exterminio de un pueblo de salteadores, no pudiendo ya fiar en la burlada fé de los tratados, fian su vida y sus intereses en el auxilio y protección de nuestro gobierno.

Pero es inútil buscar razones cuando lo que se trata de persuadir está en el ánimo de todos y cuando las palabras del que escribe solo son eco de la convicción general. Diremos, por lo tanto, para concluir, que bien puede el gabinete O'donnell darse el parabién de haber concebido y por cierto con mejores ánimos y resolución que otros anteriores, el pensamiento del desagravio nacional; bien puede aprovechar esta ocasión, como ninguna otra oportuna, para asegurarse la popularidad y simpatía de los españoles y la consideración y aplauso de los extranjeros. Si en él no alentarán, como se vé que alientan los sentimientos que abriga la nación toda, siempre le habria de impeler á esta empresa la necesidad de su conservación, que hoy está fatalmente enlazada con el honor y reputación de nuestra monarquía. Pero le importa la prontitud en ejecutar su buen pensamiento para que no se malogre parte de las ventajas que hoy tenemos, si se consolida la paz interior entre los marroquíes, y para que el temor de nuevos desengaños sobre los que ya nos han hecho sufrir gobiernos anteriores, no resfríe el fervor y entusiasmo nacional. Entre las muchas ventajas con que al presente puede contar para emprender la guerra, debe principalmente alentarle una que le hará invencible, que es el apoyo universal de los españoles. La nación acaba de dar una lección importante, no solo al ministerio actual sino á cuantos pueden venir, á saber: que cuando traten de llevar á buen término, no planes de gloria efímera ó de provecho personal, sino de interés y gloria nacional, todos los partidos, olvidando generosamente sus rencores acudirán como un solo hombre á apoyarlos, sin negarles por mezquino espíritu de oposición la gloria que les pertenece. La cuestión presente debe tambien considerarse por nuestros hombres de estado como caso de propia reputación ante los extranjeros. ¿Que dirían las naciones extranjeras que tanto nos han visto sufrir de los africanos y tanto nos ven presumir y blasonar hoy, si todo viniese á quedar en el miserable estado de antes? Dirían que no merecemos ser nación ni hombres libres, y que con razón nos tienen ellos en poco. La Europa nos está contemplando, y toda ella se muestra favorable ante lo justo y simpático de nuestra causa ó respetuosa ante nuestra imponente y digna actitud. Pero el hecho que debemos de intentar no puede ser otro que la guerra en grandes proporciones y la conquista de Africa. Si fué culpa y error de nuestro gobierno no haberlo llevado á cabo en épocas de mayor pujanza, enmendemos ahora su falta, pues no tenemos, como ellos, otra cosa de provecho que hacer y será mayor gloria para nosotros. Además nuestros mayores nos han abierto la senda, y ellos nos han colocado en una posición ventajísima estratégica sobre el litoral del imperio marroquí. Melilla en una parte oriental, Ceuta en la septentrional y sobre el Occidente las islas Canarias, son otros tantos puntos formidables y seguros para el ataque é invasión de las fronteras marroquíes. Desde Ceuta llevemos la guerra á Tanger, Mequinez y Fez

(1) El Excmo. Sr. D. Serafin E. Calderon en su *Historia de Tunes*, que forma parte de *Los Reyes contemporáneos*.

desde Melilla corramos á expugnar á Ujda y á tomar posesion sobre la orilla izquierda del Muluya antes que le pasen los franceses de Argel. Que nuestra bandera vuelva á ondear triunfante y protectora del cristianismo y su compañera la civilizacion sobre aquellos muros y alcázaros donde enarbolamos tantas veces el pendon de Castilla y la enseña de la cruz. Se trata de unas gentes que nos conocen, que no han podido olvidar nuestras antiguas hazañas, de un pais hollado tantas veces por las vencedoras plantas de Guzman el Bueno, de Pedro Navarro, del cardenal Cisneros, de D. Luis Fajardo y de tantos otros héroes honra del cristianismo y terror de la morisma. Para concluir, apuntaremos con satisfaccion una noticia que ha corrido con mas ó menos verosimilitud, y que no podemos menos de acoger porque trasporta nuestro pensamiento á tiempos mas heróicos. Se ha dicho que nuestra augusta soberana piensa pasar este invierno á las costas de Andalucía para dar calor á la guerra de Africa. Memorable sería en verdad y glorioso para Isabel II, el consumir en su reinado el plan político y la gran empresa concebidos hace muchos siglos por los reyes sus progenitores, é intentado con honra y fortuna al terminar el venturoso gobierno de la primera Isabel. ¡Tal es el destino que le señala la Providencia!

FRANCISCO JAVIER SIMONET.

### DEL PORVENIR POLÍTICO Y SOCIAL DE LA AMÉRICA DEL SUR.

## V.

La constitucion social y política basada sobre la democracia, ha de ser la resolucion definitiva del problema que hoy se agita en los pueblos sud-americanos. Al través de la sangre derramada, sobre las ruinas de lo pasado, por medio de la anarquía, del desconcierto, de las continuas revoluciones, se van encaminando los sucesos y se van preparando los espíritus á ese resultado. La trasformación es larga y dolorosa, porque es radical. Aun se ha de verter mas sangre, aun se han de derramar mas lágrimas, aun se han de disipar mas tesoros. Todavía falta mucho para que las instituciones hayan echado raíces en los pueblos. En la solemne crisis porque está pasando la América, como en todas las grandes trasformaciones sociales y políticas, los actores obran sin tener la conciencia del resultado y el alcance de sus obras. Instrumentos ciegos de la Providencia, van cumpliendo, sin apercibirse de ello, los altos designios de la suprema inteligencia que preside los destinos de la humanidad.

Cuando estalló la guerra de la independencia americana, la democracia tenía por enemigos: primero, los ejércitos españoles que sostenían los derechos de la metrópoli; segundo, los antiguos hábitos del país en que nacía.

Mientras duró la lucha con la España, las disidencias interiores eran sofocadas por el sentimiento de la independencia. Obtenida esta, estallaron en toda su fuerza.

Entonces fué cuando caudillos formados en los campos de batalla, quisieron imponer su poder y su autoridad personal á los pueblos americanos. El ensayo se malogró; pero desde entonces se ha repetido muchas veces, y se repetirá mientras que el arraigo de las costumbres democráticas no lo haga imposible.

Mientras que los pueblos americanos no aprendan á gobernarse á sí mismos, han de ser despedazados por banderías y parcialidades; porque cada grupo querrá ser mandado por uno ú otro caudillo; por aquel que mas excite sus simpatías, ó que ofrezca mas pingüe botín al bando que acaudilla.

Esta clase de luchas es completamente estéril para la sociedad: ningún beneficio puede reportar de ellas el procomún. Cualquiera que sea el caudillo que á los otros se sobreponga, es indiferente: hasta las buenas cualidades que pueda tener el caudillo vencedor, se malogran: porque el estado de la América de hoy hace ya imposible el gobierno personal. Así es que toda bandera que un hombre, sea quien fuere, levante en la América del Sur, es impia, es ilegítima, es funesta á la sociedad, y solo puede contribuir á derramar sin resultado alguno sangre preciosa.

En América, la bandera santa, la bandera legítima, la bandera que deben saludar con júbilo y respeto los amigos de la humanidad, es la que se levante en un pueblo en hombros de todos los ciudadanos; no llevando escrito en ella un nombre propio, sino como emblema de la democracia, como símbolo de ese gobierno á que están llamadas las sociedades americanas.

Pasará tiempo antes de que esa bandera cubra con su sombra el vasto continente del Nuevo-Mundo; pero ese es el resultado á que van encaminándose los sucesos. Todo gobierno de caudillaje nace en América herido de incurable impotencia. La pobreza, el desquicio, las discordias civiles, lo consumen y lo acaban. Son tantos los hechos que prueban esta verdad, que para quien tiene algún conocimiento de las cosas de América, es completamente inútil citarlos. Sin embargo, mencionaré uno de los ejemplos mas elocuentes: la larga dominacion de Rosas.

Rosas, mandó en Buenos Aires mas de veinte años. Ejerció un poder sin ejemplo en la historia contemporánea. Todo se doblegaba á sus caprichos. Estaba investido por la sala de representantes de Buenos Aires con la suma del poder público. La cámara aprobaba y aplaudía todos sus actos, le rogaba todos los años que continuase tiranizando al pueblo, y se prosternaba por decirlo así ante el dictador. Rosas disponía á su arbitrio de los bienes del estado y de los bienes de los particulares; su voluntad era la ley; una palabra ó un gesto bastaba para que tuviese ejecución.

¿Qué hizo, que fundó Rosas despues de veinte años de este inmenso poder? Nada. ¿Fué por falta de voluntad de hacer algo? No. Ahí estan todos los actos de supoli-

tica: no son meros caprichos sin objeto; constituyen un sistema seguido y desarrollado con incansable perseverancia.

Quiso refundir en una nacion el antiguo virreinato de Buenos Aires; quiso agregar á la confederacion argentina la banda oriental y el Paraguay. Probablemente se reservaba atacar despues el imperio del Brasil.

¿Que logró, repito? Nada. Sostuvo inutilmente un sitio de nueve años en Montevideo. Su dominacion se sostenía entretanto á fuerza de sangre y de terror: y sin embargo se repetían con bastante frecuencia en las provincias argentinas las sublevaciones armadas.

Un dia uno de los gobernadores de las provincias argentinas, que hacia tiempo era objeto de los recelos del dictador, porque abrigaba en su pecho mayor y mas noble ambicion que la de ser jefe de una provincia, formó una alianza entre los enemigos del tirano, y dió en tierra con su poder. En veinte años no habia podido Rosas crear elementos para defenderlo. En veinte años no habia adelantado tampoco un paso el pensamiento político que se propuso llevar á cabo.

Ahora, si los que han presenciado los pormenores de estos sucesos, vienen á decirnos que el desenlace de ellos se debió á tales ó cuales causas secundarias, á la traicion de unos, á la debilidad de otros, á ese conjunto de circunstancias que siempre toman como causas primeras de los sucesos los miopes que no alcanzan á ver la mano de la Providencia, ó los escépticos que no creen en ella, les contestaremos que en todos los sucesos de la historia aparecen esos incidentes, esas circunstancias y esas combinaciones: pero que ellas á su vez son producidas por otras causas mas altas y mas permanentes, que no se escapan á la investigacion del historiador y del filósofo cuando con ánimo sereno y desapasionado estudia los sucesos, no aisladamente, sino con relacion al estado de las sociedades en que se desenvuelven. Y diremos aplicando esta verdad al caso presente, que Rosas cayó porque en él estaba encarnado el caudillaje, el poder personal arbitrario; y porque el estado de las sociedades americanas hace ya imposible la consolidacion de esos poderes. Diremos que Rosas fué completamente impotente para ejecutar un pensamiento político, porque le eran hostiles todos los elementos necesarios para llevarlo á cabo; y añadiremos que esa impotencia y esa caída son una elocuentísima comprobacion de la serie de observaciones que vamos esponiendo.

## VI.

Al llegar á este punto, ocurría á muchos una duda. Suponiendo que en efecto en la América del Sur se vayan encaminando los sucesos al desarrollo y establecimiento definitivo de la democracia, suponiendo que esta haya de ser la solucion de las convulsiones que agitan al nuevo continente, ¿cuál será la raza destinada por la Providencia á llevar á cabo esta grande obra? ¿Es capaz de ella la raza latina? ¿Es adecuada para establecer el sistema democrático? ¿O bien tendrá razon la raza anglo-sajona, que es dueña de la mayor parte de la América del Norte, en creer que su destino es ocupar y ser dueña del Nuevo-Mundo hasta el cabo de Hornos?

Si tal creyésemos, si considerásemos á nuestros hermanos de América condenados á desaparecer del continente que han heredado de nuestros mayores, á impulsos de otra raza, ni mas menos que los primitivos habitantes del Nuevo-Mundo van desapareciendo á medida que el cristianismo y la civilizacion ganan terreno, no nos esforzaríamos para contribuir con nuestras débiles pero concienzudas tareas, á llamar la atencion pública en España sobre la importancia de estudiar y conocer la América del Sur. Si la raza española hubiera de desaparecer ó de quedar sometida á las razas del Norte en América, si la propaganda anglo-americana no hubiera de encontrar mas barrera que los limites del continente americano, todo estaria allí acabado para nosotros; la mision de España en el Nuevo-Mundo estaria terminada, y solo nos quedarían la vergüenza y el dolor de no haber sabido inocular con nuestra sangre en los pechos de los americanos del Sur el sentimiento de la independencia que arde tan vivo y poderoso en los corazones de los españoles.

Pero afortunadamente está muy lejos de nuestro ánimo tan triste conviccion: y creemos firmemente que la América española, si bien aparece hoy impotente para contener la propaganda anglo-americana, porque sus fuerzas vitales se consumen estérilmente en la dolorosa crisis porque está pasando, todavía saldrá de ella á tiempo de conservar para sus hijos el dominio y la posesion del suelo en que nacieron.

No entraremos en la debatida cuestion de si nuestra raza es ó no apta para el gobierno democrático, porque no es necesario resolverla para resolver la cuestion del porvenir de América.

Parece á primera vista contradictorio este aserto: pero desaparece la aparente contradiccion, si se considera lo que ha sucedido y sucede en América.

Habitado el Nuevo Mundo en tiempo de la conquista exclusivamente por los indios indígenas, los conquistadores españoles mezclaron su sangre con la de estos.

Mas tarde se introdujo en América la raza negra. Despues ha acudido la emigracion europea en cantidad bastante considerable ya para dejar la huella de sus diversos orígenes en la raza con que se han mezclado. De suerte que en realidad, los hombres civilizados de la América del Sur, no son ya de pura raza española: sino que proceden de la mezcla de varias. Cuanto mas tiempo trascurra, cuanto mas adelante y prospere la América del Sur, mayor será la afluencia de emigracion que á ella acudirá de todos los paises de Europa; y mas sensible será en la raza americana la modificacion de la primitiva española.

Resulta de aquí, que en todas las hipótesis no hay razon para negar á la raza americana del Sur, ninguna de las cualidades que distinguen á las que han intervenido

en su formacion; y que á medida que trascurren los años será mayor el contingente con que la raza anglo-sajona, que es indudablemente la que mas emigra, habrá contribuido á la formacion de la nueva raza americana, dotándola así de las cualidades de que aun pueda carecer.

Pero hoy mismo, no dudamos en asegurarlo, existen en la América del Sur pueblos viriles y llenos de energia, que sabrían defender la posesion de su suelo contra extrañas invasiones. Si buscamos en la historia moderna hechos que justifiquen esta asercion, facilmente los encontraremos. No hay mas que recordar la heroica defensa de Buenos-Aires en 1807 contra el ejército inglés que asaltó la plaza. Mandaba las tropas británicas, en número de 12,000 hombres, el bizarro é inteligente general Whitelocke. Los veteranos ingleses estaban llenos de aliento y confianza por la reciente victoria que habian obtenido en Montevideo. La fuerza militar de Buenos-Aires no pasaba de 7,000 hombres, la mayor parte milicianos. ¿Y que sucedió? En las calles de Buenos-Aires, regada con la sangre de 2,000 cadáveres, fueron arrollados y vencidos los ingleses, viéndose obligado Whitelocke á firmar una capitulacion, por la que se comprometía á evacuar todo el territorio Hispano-americano, y á entregar la plaza de Montevideo en el mismo estado en que se hallaba al tiempo de su rendicion.

Y no se diga que esa defensa se debiese esclusivamente á los soldados españoles que guarnecían á Buenos-Aires. Estos cumplieron bizarramente con su deber; pero es probable que hubieran tenido que sucumbir á la superioridad del número, si el vecindario en masa, sin distincion de edades ni sexos, no hubiera opuesto á los invasores la mas heroica resistencia. Aun existen testigos presenciales de aquella gloriosa jornada. Cada casa, segun la *Gaceta extraordinaria* de Lóndres, era una fortaleza, cada calle un atrincheramiento.

El mismo general invasor refería en términos tan exactos como notables el desesperado ardimiento con que se defendió Buenos-Aires. «Metralla en las esquinas de todas las casas, fusilería, granada de mano, ladrillos y piedras tiradas desde los tejados.... Cada propietario con sus negros, defendiendo su habitacion, cada una de las cuales era una verdadera fortaleza... ¿Se cree que el pueblo que así sabia defenderse contra un ejército relativamente formidabile, no sabría hoy defender su independencia contra las agresiones de una raza extraña?

Citemos otro ejemplo.—Despues de una lucha encarnizada entre el Brasil y la Confederacion Argentina, el imperio se habia hecho dueño en 1825 de la Banda oriental del Uruguay, y esta adquisicion se habia legitimado en cierto modo por el cabildo de Montevideo. Pero el sentimiento nacional estaba herido. Los habitantes de la Banda Oriental se sentían humillados por su dependencia del Brasil, y aspiraban á la independencia.

No tardaron en conquistarla, y causa admiracion la manera como se inició la cruzada contra los brasileños. Treinta y tres orientales, cuyos nombres conservará la historia, desembarcaron con las armas en la mano en la Banda Oriental, ocupada por tropas del imperio. Tal fué el arrojío de los treinta y tres y tal la decision con que los siguió el país, que tres años despues reconocía el Brasil por un solemne tratado la independencia de la república del Uruguay.

Los que juzgan fácil empresa para la América del Norte conquistar el hemisferio del Sur, olvidan estos ejemplos, y no saben que en él viven razas llenas de vida, de energia y de valor.—De estas razas, modificadas por la emigracion europea y aleccionadas por la dolorosa experiencia que á costa de su sangre están adquiriendo, nacerán pueblos inteligentes que, llenos de fe y con la conciencia de su destino, empujarán con mano vigorosa á la América del Sur al magnífico porvenir á que por la Providencia está llamada.

JACINTO ALBISTUR.

En la Confederacion neo-granadina (América), han ocurrido desórdenes; en Chile y en el Perú, movimientos revolucionarios.

El presidente de Haiti, Gefeard, signe con energia los hilos del complot descubierto, que eran muchos.

Se ha resuelto de real órden, que los gefes y oficiales de todas las armas é insitntos del ejército destinados á Filipinas, y los que de allí regresaren á la Peninsula, pueden, sin previa autorizacion para ello, verificar su viaje por la via del istmo de Suez, siendo al propio tiempo la voluntad de S. M. que en cuanto al abono de pasaje y pagas de embarque, tanto de ida como de vuelta, no se altere el órden y costumbre establecidos en el día, toda vez que esta soberana disposicion solo tiene por objeto evitar á los interesados las dilaciones consiguientes al permiso que tenían que solicitar.

Ha sido nombrado cónsul de los Santos Lugares, el señor D. Mariano Prellezo, gobernador que era de Almería.

Para el mando de los distritos militares y cuerpos de ejército, creados por real decreto del 3 del corriente, han sido nombrados: el capitán general D. Manuel Gutierrez de la Concha, marqués del Duero, general en jefe del primer ejército y distrito; disponiendo al propio tiempo que si se trasladase á Andalucía, tome el mando de aquel distrito, como consideracion debida á su elevada gerarquía, y sin perjuicio de la continuacion del general en jefe natural de dicho distrito; y para los restantes respectivamente, los tenientes generales D. Domingo Dulce y Garay, D. Manuel Pavia, marqués de Novallés, D. Atanasio Aleson, conde de la Peña del Moro y don José Marchessi y Oleaga.

El secretario de la Redaccion, EUGENIO DE OLAVARRIA.

## LA GUERRA DE AFRICA

## Y ABNEGACION DE LA DEMOCRACIA.

La guerra de Marruecos está ya declarada. Después de tantos años de prostración, en que España ha devorado en silencio las injurias de sus eternos enemigos, se alza transfigurada á blandir aquella temida lanza que cegó á los bárbaros en Calatañor, en las Navas, en Algeciras y en Lepanto. Ahora ya no se debe preguntar si la guerra es oportuna ó conveniente; ahora el soldado debe batirse, el artista debe apercebir su buril y su cincel para grabar en el espacio las glorias de la patria, el poeta debe imitar á Tirteo en sus cantos, el sacerdote debe orar en el fondo del santuario, el escritor debe cortar su pluma para escitar á la pelea á nuestros soldados, el propietario debe ofrecer sus ahorros para la guerra, la débil muger debe hacer hilas y bálsamos para las heridas de nuestros mártires, los inocentes niños deben balbucear ya los nombres de nuestros antiguos héroes que elevan el espíritu, y todos debemos estar apercebidos para dar al mundo, como en todas las grandes ocasiones de la historia, uno de esos ejemplos de abnegación que obligan á los extraños á pronunciar siempre con respeto el nombre inmortal de nuestra patria.

Dios, que ha señalado al mundo y al hombre la ley del progreso, quiso que entre la raza española y la raza que se estiende por los arenales del Africa haya una eterna guerra, á fin de que la mas fuerte y mas civilizada eleve, levante á la que se deja caer desfallecida en brazos de la inmoralidad y de la esclavitud que enflaquecen y degradan á los pueblos. Nosotros, desde el día terrible en que sufrimos la afrenta del Guadalete, alentados por nuestra desesperación y nuestro heroísmo, hemos ido creciendo hasta barrer del suelo español los señores que lo habían profanado, y mientras nuestros eternos enemigos se encerraban forzosamente en el árido seno de sus desiertos, nosotros descubríamos un nuevo mundo en los mares, llevábamos nuestras enseñas á Constantinopla, á Grecia, á los umbrales de Asia, sojuzgábamos Italia y Flandes, sosteníamos el lábaro de la civilización universal en Lepanto, humillábamos la media luna en el Norte de Europa, descubríamos en la India por medio de los navegantes portugueses los tesoros de una civilización ignorada, derramábamos las aguas del bautismo cristiano en los archipiélagos de Canarias y Filipinas, atemorizábamos á los piratas del Mediterráneo, les rompíamos sus naves, les arrancábamos sus forzados, y poníamos la cruz sobre los muros de Orán y de Túnez, comenzando la obra de la civilización del Africa, que es nuestro porvenir y nuestro destino. Esa obra presentada por San Fernando, preparada por D. Alonso X, iniciada por Pedro III de Aragón y Alfonso XI de Castilla, que llamaron ya á las puertas del Africa, idealizada por el último pensamiento de Isabel la Católica, proseguida por Cisneros, por Carlos V, por D. Juan de Austria, por Pedro Navarro, por el duque de Osuna, por Felipe V, por Carlos III, interrumpida durante la agonía del absolutismo, debe coronarse hoy con el espíritu del siglo XIX, que lo inunda todo con sus esplendorosos reflejos, y que ha engrandecido desmesadamente á nuestra patria.

Pero no es nuestro ánimo hoy hablar de la guerra de Africa: vamos á hablar de la conducta de la democracia, de su sensatez en tan extraordinarias circunstancias; nuevo mentis que este partido arroja á la frente de los que le creen irreflexivo y presa de ardientes pasiones. Nosotros personalmente, y como partido, nada ganamos con la guerra de Africa. En primer lugar, nuestros enemigos, los que dispensaron á nuestros representantes, los que produjeron una reacción violenta para ahogar nuestras ideas, los que abrieron el camino á los infinitos males que traía consigo un absolutismo vergonzoso y vergonzante, son los destinados á realizar un pensamiento acariciado siempre por la democracia, un pensamiento que ha flotado sobre todos nuestros discursos y sobre todos nuestros artículos, un pensamiento que nosotros creíamos solo propio del pueblo emancipado, un pensamiento audaz, que era el sueño de toda nuestra vida; y se llevan así la gloria de cumplir el destino de la patria, de reanudar el roto hilo de la historia, de escribir con la punta de sus espadas en los campos abrasados del Africa una nueva página del poema inmortal de nuestra vida. Pero como antes que todo estimamos la honra de la patria, el porvenir de este pueblo tan caro, olvidamos la historia del hombre que realiza esta gran obra, y le aplaudimos, y le acompañamos con nuestros fervientes votos, y deseamos que recoja abundantes laureles, y llorariamos con lágrimas de sangre una rota que viniese á desconcertar sus planes militares, porque hemos hecho todos los sacrificios posibles en el altar sagrado de la patria.

No se nos ocultan los males que á nuestro interés pueden traer los triunfos de Africa. Sabemos que el general O'Donnell, si vuelve vencedor, vuelve con ese prestigio inmenso que en los pueblos meridionales lleva consigo el heroísmo, y que ese prestigio lo ha de aprovechar en nuestro daño; sabemos que su política, que nosotros aborrecemos, se ha de afirmar, si cabe en lo posible que se afirme; pero arrostramos por todo cuanto se trata de la salvación de la patria. Acostumbrados desde niños á vivir unidos á la tierra en que vimos la primera luz, como el alma está unida al cuerpo; orgullosos siempre de sus glorias, de sus proezas; habiendo seguido con los ojos del alma el camino de la raza española sembrado de cruentos sacrificios, hemos cobrado un amor tan profundo, tan vivo á la patria, que le consagramos todos nuestros pensamientos, la invocamos como un núnem divino en todas nuestras empresas, trabajamos, aunque oscura y humildemente, por su gloria, y nos parecería dulce el sacrificio de la vida por su salvación, porque lo hemos aprendido así en el ejemplo de nuestros inmortales progenitores, que han empapado con su sangre la tierra en-

tera, para alcanzar el engrandecimiento de su amada España.

Sabe la democracia también, porque no puede ocultarsele, que la guerra trae forzosamente consigo el predominio militar; que el predominio militar es contrario á la razón y al derecho, porque el sable suele cortar de raíz la ley; sabe que el ejército, si vuelve vencedor, será mas dueño aun de nuestro destino que lo ha sido por desgracia hasta hoy; sabe que el ejército alimenta preocupaciones graves contra la democracia; y á pesar de esto, quiere la guerra, porque, amante de la patria, quiere que ya que debemos tener ejército, lo tengamos ornado con los resplandores de una gloria ganada sobre los enemigos de nuestra raza, gloria que eleve el nombre español en todas las naciones de la tierra.

No se nos oculta que de una ocasión tan grande puede salir mas fuerte este sistema doctrinario, cuya agonía estamos presenciando, y que los restos gastados de las sociedades antiguas que se lleva en su corriente inmensa el gran río de los tiempos, pueden levantarse creyendo que van á vivir mucho tiempo al calor de la gloria; pero seguimos saludando la guerra de Africa, porque en ella vemos el despertar de España.

Si hay algun beneficio personal que recoger de esa guerra, lo recogerán nuestros enemigos, porque nosotros pocos ó ningún amigo tenemos en el ejército. Pero no importa. Aborrecemos por instinto el criterio de utilidad. Todos los inconvenientes que puede tener la guerra, se compensan sobradamente con lo grande y maravilloso de la idea, con los beneficios que va á reportar la civilización, con la gloria de nuestras banderas, con el progreso de nuestra patria, con los anchos y dilatadísimos horizontes que se van á abrir á este inquieto génio español, que no ha sabido vivir sino como el águila, en las alturas y entre el fragor de las tempestades.

Sabemos que á esa conquista no se han de llevar nuestras ideas, que no se han de abrir sus puertas á la absoluta libertad de comercio, que no se han de levantar hogares para todas las razas de la tierra, que no se han de realizar los principios de justicia y de derecho que venimos tanto tiempo predicando; pero queremos la guerra, porque anhelamos que se asienten las primeras piedras de ese edificio majestuoso, que han de coronar con sus grandes ideas los venideros siglos.

Ahora, atrevedos á insultarnos de nuevo, atrevedos á poner ni por un instante en duda nuestro patriotismo. Un partido que así procede, que ningun interés personal ni mezquino libra en la guerra, que la ama por puro patriotismo, bien merece el lauro de ser considerado por uno de los partidos mas disciplinados, mas sensatos, pues ostenta el ardor de la juventud unido á la madurez que da siempre la experiencia. Nosotros podemos levantar la voz mas alta que todos nuestros enemigos en esta gran ocasión. Nosotros no buscamos en la guerra de Africa ni una hora mas de poder, ni nuevas huestes para nuestro partido, ni glorias para nuestros gefes; no, buscamos la honra y la gloria del nombre español, la extensión de nuestra patria por sus fronteras naturales, el brillo de la idea civilizadora en Africa, la redención de vigorosas razas dormidas en la esclavitud del fatalismo, la obra de la cultura de un mundo que necesita que el cincel de una raza artística é inteligente lo desbaste, para que broten las abundosas fuentes de vida que en su seno encierra; motivos todos igualmente puros, igualmente dignos de un partido que ha unido en su bandera el nombre de la patria al nombre del derecho.

Ahora solo nos resta dirigirnos á nuestros soldados, á nuestro ejército, y saludarlo en nombre de la patria. Un campo inmenso está abierto á su valor, á su heroísmo. Se van á renovar aquellas empresas que son el gran trabajo de las generaciones en lo presente, pero también su gloria en lo porvenir. La audacia ha sido siempre el rasgo distintivo de nuestro carácter; la fe de nuestro destino, la principal virtud de nuestros héroes. Esa audacia nos llevó al Oriente á sostener un imperio que se desplomaba á impulsos de su propio peso; y á los últimos límites de Occidente en pos de un mundo que no conocíamos, y por un camino que no había hollado ningun barco europeo. La nación española ha tenido escaso de vida, ha sido siempre en los campos de batalla pródiga de su sangre; hoy debe pensar que no emprende una guerra de exterminio, sino de asimilación; que va á llevar la vida y no la muerte y el odio; que ha de pasar por aquellas abrasadas regiones, no como una tromba asoladora, sino como una de esas benéficas nubes que derraman el rocío del cielo; que su ministerio allí no es de un día, ni de un instante, sino de siempre, porque nuestra patria está destinada á ser la maestra de Africa. ¡Admirémosnos delante de la grandeza de nuestros destinos! ¿Qué hubiera sido del mundo sin esta España que el mundo ha vilipendiado por su grandeza? El fatalismo musulmán emponzoñaría aun los jardines de Italia y del Mediodía de la Francia; como emponzoña las deliciosas riveras del Bósforo; el Mediterráneo sería un lago turco encerrado en un inmenso serrallo; los altares de Roma serían pesabres de los caballos del desierto; porque sin Calatañor, donde fué vencido el imperio de los Abderramanes; sin las Navas, donde fueron vencidas las razas de los almohades; sin Lepanto, donde fué rota la omnipotencia marítima de los turcos, Europa toda sería lo que es hoy Constantinopla; y la media luna brillaría sobre las cúpulas de nuestras iglesias, y nosotros llevaríamos en la frente la marca que Grecia se ha lavado con sangre, la marca de los esclavos. Concluamos nuestra obra, despertemos en el corazón de los hijos del desierto el sentimiento borrado de su propia libertad, infundámosles el espíritu de nuestro siglo, salvemos, salvemos al Africa como hemos salvado de la barbarie á la Europa. Esta es la obra de titanes, pero digna de la grandeza de nuestra historia y del generoso aliento de nuestro pueblo.

EMILIO CASTELLAR.

## ISLAS CANARIAS.

## EMIGRACION Á LAS ANTILLAS.

## I.

Aunque los delicados oídos de los modernos filántropos se escandalicen, me propongo defender en este escrito la conveniencia y la moralidad de la emigración de los habitantes de Canarias á las Antillas españolas, demostrando al mismo tiempo los inmensos perjuicios que está produciendo y los grandes escándalos que está causando una legislación ministerial, que con el loable propósito de reglamentar la emigración, ha creado una cosa que nunca se conoció aquí: el tráfico de seres humanos. Por mas dura que parezca la proposición, los medios de probarla abundan extraordinariamente.

Si tuviéramos de libertad práctica no mas que una mínima parte de las nociones que tenemos de la libertad teórica, no hubiera un solo español que no defendiese con tenacidad y empeño la libertad de locomoción. Mas sucede todo lo contrario, y periódicos que se jactan de muy liberales, han estado declarando un día y otro día contra lo que en su ignorancia de las verdaderas necesidades de este país, llamaban despoblación y ruina, obligando al gobierno con sus continuas excitaciones á tomar una serie de medidas que están produciendo un resultado opuesto al que se propuso conseguir.

A la terminación de la última guerra dinástica lo presentaron en varias provincias de España, y señaladamente en las vascongadas multitud de enganchadores, que, con mentidas promesas, ofuscaron á las gentes sencillas, haciéndoles creer que en las márgenes del Río de la Plata encontrarían medios fáciles y sencillos con que trocar su necesidad y miseria en abundancia y riqueza. No hubo género de ardid que no se pusiese en juego, siendo la consecuencia que hombres, mugeres y niños se encaminasen como romería á Montevideo y Buenos Aires. Familias enteras vendieron las tierras que poseían y sus ajuares para reunir la cantidad necesaria con que pagar el pasaje. Los que no contaban con medios suficientes contraían obligaciones que les esclavizaban para una gran parte de su vida. Al principio no hizo el gobierno ningun caso de esta emigración, así que de varios puertos y con especialidad del de Pasajes salieron buques y mas buques cargados de colonos como si fueran mercancías, y propagándose la epidemia por Asturias y Galicia, bien pronto se vieron en aquellas costas las mismas escenas que en el litoral cantábrico. Fueron llegando los emigrados á sus respectivos destinos, y presenciando los agentes diplomáticos y consulares los malos tratos que recibían y los viles tráfico que con ellos se hacia, dieron cuenta de todo con repetición al gobierno, de cuyas resultas, deseando este atajar el mal, poniendo coto á tan inmorales especulaciones, dictó desde 1852 varias medidas, estando todas ellas reunidas en las reales órdenes de 7 y 8 de setiembre de 1856. No me detendré ahora en su examen, bastando, como basta, para mi objeto, demostrar que su aplicación á estas islas Canarias es absurda, ruinosa y perjudicial, no solo para la madre patria, sino para las provincias ultramarinas. Si el gobierno hubiese tenido noticia de que aquí la emigración es secular, y que en todos tiempos no solo ha sido permitida sino fomentada, hubiera dejado probablemente las cosas en el estado que tenían; mas como en las exageradas ideas de centralización que aquejan á nuestra época, nada significan los hábitos, las costumbres, las necesidades y los intereses especiales, resulta que el Ministerio de la gobernación pasó por todas las provincias de la monarquía el mismo raserero. ¡Error lamentable que está causando perjuicios sin cuento! Para demostrarlo, necesito remontarme a los tiempos del descubrimiento del Nuevo-Mundo, desde cuya época data la emigración de estos isleños á las Américas. En las tres ocasiones en que Colon aportó á la isla de la Gomera, una de las siete que componen el archipiélago Canario, se le presentaron multitud de voluntarios que deseaban acompañarle en su árdua y peligrosa empresa, habiendo escogido el almirante los que mejor le parecieron.

En la conquista de Méjico, representaron gran papel unos canarios que con un buque cargado de pertrechos y municiones llegaron á tiempo crítico al puerto de Veracruz.

D. Pedro Fernandez de Lugo, que en la cronología de los adelantados de Tenerife ocupa el segundo lugar, capituló con el invicto emperador Carlos V la conquista de Tierra Firme, habiéndola llevado á cabo con Canarios, los cuales fundaron la ciudad de Caraca, donde todavía, apesar del largo trascurso de tiempo y de las frecuentes revoluciones, se encuentran de ello señales indelebles, lo mismo sucede en Montevideo. En todos los privilegios de navegación concedidos á estas islas en el siglo XVII y principios del XVIII, se lee constantemente la cláusula, á título oneroso, de conducir cierto número de familias á diferentes puntos de America, con especialidad á la isla de Santo Domingo.

El consulado de Santa Cruz de Tenerife tenía obligación de embarcar en cada buque que salía para aquellos dominios, dos huérfanos y cuidaba además de su colocación en América.

Con estas y otras medidas, y con la afición de los Canarios á los viajes del Nuevo-Mundo, llegó á ser este archipiélago un barrio de aquel continente.

Emancipadas las Américas, la corriente de la emigración tuvo que variar de curso, dirigiéndose toda ella á la isla de Cuba, donde los Canarios componen hoy día mas de la mitad de los peninsulares allí establecidos. Gracias á su conocida actividad, á su inteligencia y á su constitución física, que les permite soportar mucho mejor que los demas europeos, los rigores del clima, se han hecho casi dueños exclusivos de una infinidad de industrias, cuyo ejercicio requiere trabajo corporal. De todos cuantos europeos van á las Antillas, ninguno es tan útil como el canario: sóbrio y acostumbrado á las faenas

agrícolas, llena uno de los vacíos que hasta ahora no se ha cubierto sino con sangre africana. Así es que los habitantes de estas islas se han repartido entre sí, en la de Cuba, todas las profesiones que llamaré rurales. Los canarios (1) se dedican en la Habana á la venta de leche, aves, huevos y maloja (2); los tenerifeños de Icod, Realejos, la Rambla y otros pueblos de la banda del Norte, son indefectiblemente buhoneros y baratijeros, y á toda hora se les vé por las calles con sus cajones pendientes del cuello y sus cestas, vendiendo toda clase de fruslerías; los de Charna, Granadilla y otras poblaciones de la banda del Sur, ejercen el oficio de hortelanos, y monopolizan las verduras, legumbres y frutas que se consumen en la Habana; los de la Laguna y Tacoronte, hacen en los pueblos y en los campos el tráfico de los pasiegos: venden telas. Los herreños (3) andan de casa en casa reparando vino para el gasto diario. Los palmeros (4), gomeiros (5), majoreros (6) y conejeros (7) se trasladan, en cuanto llegan á la isla, á los partidos de la Vuelta de Abajo, donde se ocupan en el cultivo y manipulación del tabaco. Es tan constante la división de los canarios por comarcas y profesiones, que con solo saber la que cada uno ejerce, se puede fijar, sin temor de equivocación, la isla de donde es natural. Esta organización, semejante en un todo á la de los asturianos y gallegos, que en Madrid, Cádiz, Lisboa y otros puntos ganan la subsistencia con su honrado trabajo, robustece los vínculos de familia y de paisanaje, creando al mismo tiempo costumbres patriarcales é intereses permanentes, que se transmiten de generación en generación; de modo que cuando un canario se resuelve á pasar á la isla de Cuba, sabe perfectamente el oficio que ha de ejercer; uno va llamado por sus parientes; otro cuenta con la protección de un paisano, y el más desvalido tiene completa seguridad de estar en cuanto desembarca al abrigo del infortunio y de la miseria. Lo más común es que el emigrado que al cabo de seis ú ocho años de trabajo ha reunido de 100 á 200 onzas, pues su ambición rara vez va más allá, desea regresar á sus hogares, y entonces deja en su lugar á uno de los suyos, cediéndole su tráfico y clientela por medio de convenios que entre ellos toman diferentes formas; otros vuelven temporalmente á sus pueblos con el fruto de sus economías á emplearlas en la compra de tierras ó en la construcción de una casita á que son muy inclinados, y regresan en seguida á la isla de Cuba á continuar sus faenas; otros remiten sus ahorros á sus familias, y cuando vuelven al seno de ellas, se encuentra con un capitalito formado insensiblemente, que por regla general emplean en fincas rústicas y urbanas. Sería nunca acabar el referir las innumerables variantes que se observan en la vida y vicisitudes del emigrado. Cada buque que regresa de la Habana trae cierto número de ellos con un caudal, por término, medio de mil duros individualmente. Es de rigor que el americano, algún tanto enriquecido, vuelva con *Don*, convertido en caballero y traiga sombrero de jipijapa, levita y pantalon de dril blanco, chaleco de piqué ó de seda, camisa bordada, baston de caña con puño de oro, muestras de *London* con cadena larga del mismo metal y su indispensable paraguas. Antiguamente entraba en su domesticidad una cotorra. La vuelta del *indiano* á los lares paternos es un acontecimiento ruidoso. Todos los vecinos, parientes y amigos salen á recibirle, se agolpan á su casa á darle los plácemes y enhorabuena y á recoger los regalitos que les pueda traer, y más de una vieja suele recordarle con afectuosa malicia, como quien pide albricias, que cuando se embarcó le dijo que vendría rico. El, pavoneándose en una butaca, que para circunstancias se busca prestada, sino la hay en la casa, corresponde á las muestras de cariño, preguntando por la salud y el paradero de los ausentes, y refiriendo con minuciosos detalles los trances porque ha pasado hasta llegar á la holgada situación en que se encuentra. Estas conversaciones se prolongan por bastantes días y son la comidilla de los ancianos y de las comadres. El mismo buque trae multitud de encargos y de partidas de dinero desde una onza en adelante, remitidas por los emigrados á sus familias, y que *bonafide* han entregado al capitán en la Habana. Frecuentemente sucede que el capitán mismo ignora á quien pertenece tal ó cual cantidad, y no sabiendo á quien entregarla, hace correr la voz para que llegue á noticia de los interesados. Estos se presentan con una carta, con una indicación cualquiera y lo reciben, no habiendo memoria de que se haya extraviado un real, ni de que nadie haya reclamado lo que no le pertenece. Con los encargos no es lo mismo, pues á veces no pareciendo dueño, hay que arrojarlos, particularmente si son frutas ó comestibles, ó distribuirlos á los pobres.

La llegada de un buque de Canarias á la Habana causa á los isleños que allí residen el mismo alborozo que en los agudores asturianos produce la del arriero de Pravia ó de cualquier otro concejo de la *tierra* (8). Todos se agolpan al muelle á cojer las cartas, recibir á los paisanos y adquirir noticias de sus deudos, parientes ó amigos; el recién llegado no tiene tiempo ni cabeza para responder á las mil preguntas que en tropel le dirigen, y no le queda más remedio que satisfacer del mejor modo que puede la curiosidad general. Desembarazado de este deber, piensa en su negocio, es decir, en la ocupación que va á tomar, y con presteza se pone al trabajo, porque *el tiempo es dinero*. Los jóvenes tienen su aprendizaje; los que se dedican á la venta, comienzan por el

conocimiento de los géneros y sus precios, aprenden las casas de los parroquianos; se ensayan en las mil artimañas inherentes á la profesión de revendedor ambulante, tales como estirar la tela para que entre menos, torcer la medida de los líquidos y manejar con destreza la romana, y para que nada les falte, tienen sus academias de canto, donde se ejercitan en la cadencia y somonete con que han de anunciar al público los principales artículos de que se compone su baratillo. En fin, cuando el amo les permite salir del nido, es porque ya saben robar.

Claro es que todas estas cosas y otras muchas más que sería fastidioso enumerar, las ha perfeccionado la experiencia y las ha consagrado el tiempo, y es evidente también que si no estuvieran apoyadas en la sólida base del interés social, no habrían durado, como no dura nada de lo que es ficticio ó violento. La primera palabra que el Canario oye pronunciar, es la de América; allí han estado sus abuelos, padres y parientes; los ricos que hay en el lugar de allí trajeron cuanto tienen; en América es únicamente donde se puede hacer fortuna, y todo esto, unido á la general pobreza de un país en que el jornal del peon rara vez excede de una peseta y de dos reales de vellón el de la mujer, arrastra instintivamente á la isla de Cuba á millares de brazos que buscan en aquellas regiones el bienestar que el suelo patrio les niega.

Este conjunto de circunstancias ha creado en la isla de Cuba un gran foco de atracción, cuya influencia se extiende por todas las Canarias, influencia á que ninguno de sus naturales sabe ni puede resistir. Regla general: el Canario que no va á la Habana, es porque no tiene ninguna clase de medios con que realizar el viaje. No hace muchos años todavía que, deseando la autoridad municipal limpiar la villa de Santa Cruz de Tenerife de esos seres desgraciados que tanto abundan, con especialidad en los puertos de mar, tomó el partido de enviar una parte de ellas á América. Comenzó la leva por las más desgraciadas y abyectas, y no sin trabajo consiguió embarcarlas. Mas al poco tiempo, habiendo escrito lo bien que por allá les iba, todas las de la clase querían hacer el viaje, y hoy mismo entablan pretensiones con este objeto, exagerando á cual más puede los méritos que la hacen digna de la espulsión. ¡América, América, tú eres la tierra prometida á los Canarios!

Reverso de la medalla: háganseles las proposiciones más ventajosas, seductoras y halagüeñas para que se trasladen á la Península ó á la costa de Africa, á buen seguro que ninguno de ellos las acepte. De las escitaciones del gobierno para la emigración á Fernando Póo, ninguno ha hecho aquí caso. Hará algún tiempo que un comerciante de Santa Cruz de Tenerife tuvo en cargo muy especial de enviar á Málaga hombres entendidos en el manejo y cuidado de camellos, y aunque no perdonó paso ni gestiones, haciendo partidos ventajosos, tales como el de que ganarian doble salario y se les pagarían los gastos de ida y vuelta, solo dos se prestaron á marchar, y esos mismos volvieron á los dos años, dando por escusa de su regreso que *no se hallaban*; es decir, que echaban de menos los hábitos y costumbres de su país. Sin embargo, estaban gordos y bien vestidos, y traían algún dinerillo. En la isla de Cuba se encuentran, por el contrario, en medio de los suyos, y viven y comen como en su país natal.

Si las islas Canarias están pobladas y civilizadas, y si representan tan importante papel por la bella índole y la hermosa raza de sus habitantes, así como por la excelencia de sus productos, deben exclusivamente á las emigraciones. Cuando el conquistador plantó en las afortunadas la sagrada enseña de la redención, no había en ellas cultivo de ninguna especie, y la tierra presentaba por todas partes el lúgubre aspecto de las erupciones volcánicas. Hoy los eriales están convertidos en buenas tierras de labor, y los matorrales en deliciosos vergeles. Valles hay en estas islas que nada tienen que envidiar á los más hermosos y floridos de Italia, Suiza y provincias Vascongadas, y si bien es verdad que todo lo ha hecho la mano del conquistador y de sus descendientes, también lo es que no lo hubiera podido llevar á cabo sin el oro de América. El que de allí volvía con algún caudal, lo primero que hacía era buscar el reposo de los campos, y su deseo de afincarse le llevaba á ejecutar esas colosales obras agrícolas, que aun hoy causan admiración á los que por primera vez las contemplan. La emigración es, por lo tanto, la principal base de la existencia social de estas islas. El gobierno que trate de contrariarla, gastará sus fuerzas en balde, sin conseguir más que causar muchos daños, no recogiendo en cambio ninguna clase de beneficio. Por eso, en los tiempos en que se estudiaban las cuestiones con más madurez y conciencia que en el día; cuando la corte no abrigaba la desatentada pretensión de sujetarlo todo á leyes y reglamentos hechos á compás, nivel y escuadra, y cuando se dejaba alguna expansión á los instintos y costumbres locales, lejos de estar prohibida la emigración estuvo permitida y aun fomentada. Entonces los canarios tenían libertad de locomoción é iban á donde sus intereses, su gusto ó su capricho les llamaban; entonces ajustaban libremente, sin necesidad de interventor, ni tutor, el pasaje á América y le pagaban al contado ó á plazo, según podían ó según convenio; entonces se creó en estas islas la navegación de travesía en que se ocupaban varios buques con gran provecho de la industria y del comercio; entonces, en fin, la libertad era una realidad y no una palabra inventada para uso de los partidos políticos. En ese largo trascurso de tiempo, ni una sola queja se produjo por mal trato á los pasajeros; todo se hacía honrada y patriarcalmente, y como los emigrados sabían del viaje á América tanto ó más si cabe que los armadores, no había lugar al dolo ni al fraude. El buque que se hubiera portado mal quedaba *ipso facto* condenado á la ruina, porque divulgado el caso por todas las islas, nadie hubiera querido en lo sucesivo ir en él. El buque que dá mejor trato es el que más fama tiene, y el emigrado que

vá, por ejemplo, en el del capitán Navarro sabe que nada le faltará.

¿Hay en esta emigración constante, moral y necesaria algo que se parezca á las expediciones semi-negreras que el gobierno ha querido reglamentar? Pues sino lo hay ¿por qué se han hecho extensivas á estas islas las disposiciones dictadas con aquel objeto? La respuesta es muy sencilla: por la manía y la ignorancia de que he hablado más arriba. Supongamos que una turba de ávidos especuladores cae sobre las provincias de Galicia y Asturias, incitando á sus naturales con embustes y enredos á que emigren á Madrid, Cádiz y Lisboa, prometiéndoles que allí encontrarán la verdadera tierra de jaija; ¿y qué sucederá? Sucederá que los asturianos y gallegos, que por tradición ó experiencia saben de Madrid, Cádiz, y Lisboa, por lo que respecta á su oficio, mas que todos los embaucadores del mundo, se rían de ellos y se queden en sus casas ó emigren en la forma y por los medios que tienen de inmemorial costumbre. Pues lo mismo, absolutamente lo mismo, aconteciera, llegado el caso, en las islas Canarias. Vengan aquí todos los empiricos y charlatanes del universo, y si consiguen engañar á un solo canario, ponderándole las escelencias de la isla de Cuba más de lo justo, acábase de una vez y para siempre la emigración. Se dice, para justificar ó cuando menos coonestar las instrucciones del poder en asuntos pura y esencialmente privados, que en su cargo y carácter de supremo tutor no puede consentir que los pasajeros vayan arrastrados por el engaño, ni dejen de tener á bordo el trato regular, ni los demás cuidados que la humanidad reclama. Pero una vez adoptando este principio ¿se ha pensado en todas sus consecuencias y en sus aplicaciones á todos los grados de la escala social? Pues bien: anualmente bajan de las montañas de Galicia á las llanuras de Castilla muchos miles de hombres, divididos en fracciones, conducidas por un jefe ó cacique, los cuales hacen un viaje penoso con un sol abrasador, con poco y mal alimento, con poco vestido, y no teniendo mas abrigo ni lecho que los que les ofrecen la bóveda celeste y el duro suelo. El espectáculo de estas gentes parte el corazón, y es muy extraño que el supremo tutor social no haya remediado el mal, reglamentando esta emigración periódica, y haciendo sobre todo constar en buena y debida forma que los segadores gallegos bajan á Castilla de su propia voluntad y albedrío, sin sugestiones, amaños, ni malas artes. En los años calamitosos, una gran parte de los pueblos del alto Aragón quedan abandonados, esparramándose sus moradores por ambas vertientes del Pirineo en busca de trabajo y de pan, y este, ó no hay fe en las prácticas burocráticas, ó se me figura un caso evidente de reglamentación. De consecuencia en consecuencia se caería en tales absurdos, que el pueblo entero, desde la clase más elevada hasta la más humilde, vendría á formar una inmensa inclusa, en que cada individuo necesitase su correspondiente ama de cría y su aya. En tanto que el principio exagerado de la centralización administrativa nos conduce paso á paso á ese punto, lo haré aquí final, á reserva de esponer en otro artículo los efectos que las nuevas disposiciones están causando en la emigración de estas islas á la de Cuba.

J. GALVEZ.

## PROYECTO

de un código reglamentario de crédito territorial, presentada á las Cámaras portuguesas.

### ARTICULO II (1).

Continuando en el mismo orden de ideas que habíamos anunciado, diremos que en todos los artículos posibles del proyecto se vé la tendencia constante de atenuar la severidad empleada en la legislación antigua para convertir en especial la hipoteca general de los tutores y curadores: á este conato, todo lo sacrifica el autor, y es severo y lógico en los medios que emplea para conseguir su objeto. La reforma, para que llegue á imponerse, especialmente en materias legislativas, ha de plantearse con la posible severidad en los medios, á fin de vencer los obstáculos que pueda oponer la fuerza de inercia.

Teniendo presente que en materia de hipotecas el principio es que *la cosa debe y no la persona*, se verá que las disposiciones adoptadas en el proyecto por el Sr. Silva Ferrao tienden á conseguir la publicidad de los derechos reales y de las cargas hipotecarias, por medio de los datos y precedentes y de una multitud de ingeniosas combinaciones que alcanzan á comprobar completamente la existencia material y jurídica de la propiedad territorial; con mas sus orígenes, su extensión, su aumento y vicisitudes, todo á fin de dar al acreedor cuantas seguridades pueda apetecer para responsabilidad de su crédito.

En el trabajo importante que examinamos, se establece el servicio de la conservación de los derechos de las fincas, de modo que aquel se convierte en centro á donde van á parar todos los demás, prestándole á su vez su auxilio respectivo; y tales administraciones, en lugar de esperar independientemente unas de otras sin armonía ni concierto y todas con defectos propios y peculiares; solo forman en realidad un todo regular y homogéneo, que constituye una buena institución pública.

El autor establece la enumeración especificada de todos los inmuebles, llegando por este medio á obtener los mejores resultados; esto es, la publicidad completa de los derechos reales; de un modo superior al sistema adoptado en Bélgica, Francia y Holanda, y sin los inconvenientes que surgen necesariamente de aquel en estos países.

La manera adoptada es como sigue: hay un inventario para todos los inmuebles, en el que se clasifican, llamado *matriz del registro de inmuebles*, expresándose en el mismo el nombre, la descripción, la tasación y los orígenes de todos aquellos, con cuantas circunstancias puedan probar su identidad. Los actos, contratos y desmembraciones de toda especie que afectan la propiedad de aquella clase, las adquisiciones parciales que completan ó que reconstituyen la misma desmembrada, las cargas de toda clase, y particularmente las hipotecas especiales se inscriben por su orden, formando así la historia respectiva de cada finca rústica ó urbana.

(1) Véase nuestro número anterior.

(1) Naturales de la Gran Canaria.  
(2) La hoja del maíz que sirve de pienso á las caballerías.

(3) Los naturales de la isla del Hierro.

(4) De la Palma.

(5) De la Gomera.

(6) De Fuerteventura.

(7) De Lanzarote.

(8) A los escritores de costumbres populares les propondré como escelente tema la descripción de la fuente de San Luis, en los momentos en que el arriero de Asturias desemboca en la Red por la calle de Jacometrezo. Si á alguno le pareciese bien el asunto, le recomendaré que se dé prisa, porque si tarda mucho, el ferrocarril le probará de una de las más graciosas escenas que haya visto.

Y si el libro *matriz del registro de inmuebles* es el tipo de los demás, por medio de los cuales se revelan a las terceras personas la existencia de la propiedad y las circunstancias múltiples que se refieren a ella; junto al mismo funcionan otros con idénticos detalles, á saber; la *matriz de los mayorazgos y capellanías*, la *matriz de los inmuebles de las corporaciones ó personas morales perpétuas*, y la *matriz de los inmuebles pertenecientes al Estado*. Y las averiguaciones de estos tres libros y de la *matriz del registro de inmuebles* se obtienen fácilmente por medio de un libro sinóptico ó compendio del último, el cual enumera sumariamente y con el mismo orden, con referencia á la paginación de los cuatro registros, todos los predios allí inscritos.

Esos libros forman los títulos colectivo y legal de todas las fracciones del suelo lusitano, prontos al exámen de los propietarios, de las terceras personas y del gobierno; de suerte que el legislador no reconoce otros fundos ó fincas que los que allí constan, ni menos los tribunales y la sociedad; y de ahí el que todo acto de la vida civil relativo á un inmueble ó á cualquier derecho real que deba alegarse voluntaria ó judicialmente, tiene que basar en el registro de inmuebles. Y en derecho el que alegase algún dominio ó título sobre cualquiera, no constando en aquel, no sería oído.

Consecuencia forzosa de esto es, que no solo son los particulares los que consultan el registro para orientarse sobre las fincas, sus gravámenes ó libertad, sus frutos ó rendimientos, á fin de comprar, permutar ó dar dinero en hipoteca; sino también el gobierno para establecer los impuestos, para las indemnizaciones en caso de expropiación forzosa por causa de utilidad pública y para reformar el catastro ó preparar sus operaciones. Y todos los datos que sobre los inmuebles suministran los particulares, se confrontan por el orden judicial y por los diversos funcionarios administrativos, los cuales están constantemente orientados de los accidentes que sobrevienen en la propiedad inmueble de Portugal.

Además de esos registros de que hemos hablado, hay otros de la misma clase; de los *contratos nupciales*, de los *esponsales y del matrimonio y otro de filiaciones*, y redactados todos ellos según los datos que están obligados á remitir los eclesiásticos que extienden las partidas de nacimiento ó intervienen en los enlaces, y los notarios que autorizan los contratos matrimoniales. Cada conservador administrativo del crédito inmueble tiene además otro libro de *cargas provisionales*, en que se inscriben las hipotecas generales no convertidas y los derechos sometidos á una condición no realizada todavía: constan en dicho libro los nombres de los acreedores y deudores, transmitidos por el conservador á todos sus colegas y al secretario general del Consejo conservador del crédito territorial residente en Lisboa. Y por medio de esas comunicaciones y de los nombres del mismo registro de las *cargas provisionales*, cada conservador redacta un libro alfabético de *registrantes y registrados por carga general*, y este libro se deposita en la secretaría del Consejo conservador. De esta manera, á todo aquel que tiene interés en averiguar si alguna persona es responsable, por ejemplo, de una hipoteca legal no convertida aun en especial, se le facilita el medio de averiguarla, compulsando la lista de nombres que les sirve de indicador para ir á buscar mas noticias en la oficina competente sobre la causa, fecha, extensión y manera de la carga general ó condicional que se revela.

Todavía se lleva otro libro, titulado de *Registrantes y registrados* que reproduce la lista de las personas que el conservador ha escrito activa ó pasivamente, esto es; en concepto de compradores ó vendedores, de deudores ó de acreedores en los libros matrices, en los de casamientos, de filiaciones y de cargas provisionales; completando esta nomenclatura personal la nomenclatura de los inmuebles del *compendio de la matriz del registro* que proporciona una gran facilidad en las indagaciones, siendo este sistema de escrituras, tan simplificado como lógico, de una superioridad incontestable comparada con la confusión y la fragilidad de las inscripciones; por cuyo medio la propiedad y la hipoteca quedan reducidas en otras partes á un estrecho círculo. Este sistema es obra de Silva Ferrao exclusivamente, el cual deseando la perfección del régimen hipotecario había proporcionado con ciertos puntos de apoyo la publicidad y la designación individual de todos los derechos reales; y el público reconocimiento de estos dos grandes y fecundos principios era la primera condición de éxito para el porvenir. Era la segunda poner á su servicio, para no neutralizarlos en la aplicación, instrumentos nuevos y perfeccionados; lo cual hizo el juriconsulto portugués Sr. Silva creando una colección de libros, cuyas páginas, siempre invariables por un lado y variables por otro, reflejasen el cuadro no sospechoso de todas las fases de las fortunas territoriales, presentando en todas épocas la prueba, el título y el valor de la propiedad, como también la balanza exacta de sus cargas; merced á lo cual, todo lo que puede apeteerse en las transacciones de bienes inmuebles se obtiene fácilmente á una simple ojeada.

El resultado de este sistema es que los bienes de aquella clase adquieren un valor fijo y evidente para todo el mundo, que sirve de desarrollo á ese crédito, puesto que mientras no se salga de las formas conocidas del contrato de préstamo sobre hipoteca, el desarrollo será lento; en cambio para que aumente al nivel del crédito personal llevando á la circulación los inmensos valores que pueden cruzarse bajo la garantía de las fincas de toda clase, es preciso simplificar en lo posible los medios, teniendo solo en cuenta el conservar la solidez de los títulos hipotecarios; y el Sr. Silva Ferrao logra asimilarlos á los documentos mercantiles de crédito, disponiendo su negociación por medio del endoso.

¿Y de qué manera se verifica esto? El propietario puede exigir títulos llamados *pólizas*, negociables por endoso, divisibles en fracciones, que producen interés, reembolsables por medio de la amortización ó extingüibles en épocas fijadas de antemano y dotados de la misma fuerza ejecutiva que los documentos auténticos. La suma de estos valores no puede exceder de la mitad del capital correspondiente á la renta de los inmuebles ofrecidos en garantía, y el valor de ellos se declara con intervención judicial, siendo auténtico el primer endoso, y todos los demás inscritos en la *matriz del registro de inmuebles*. El autor llama á las pólizas una *representación ó movilización* de los derechos reales que son su garantía.

Entre las ventajas que ofrece el *código reglamentario del crédito territorial*, es una y muy importante la liberación de la propiedad por medio de la amortización, puesto que el reembolso por anualidades de los capitales prestados á la propiedad territorial es el único adaptable á las exigencias de la misma.

Cuando la industria y el comercio toman capitales prestados, los reembolsan en muy corto tiempo; pero no sucede así en la agricultura, porque la tierra produciendo lentamente, no puede reembolsar el capital anticipado en el corto tiempo que se concede en los contratos de hipotecas. «Mejorar el cultivo», esto es, desecar, desmontar, plantar, construir, reparar los edificios que se deterioran ó que se inutilizan, tales son los trabajos del terrateniente ó del labrador. Pero los prime-

ros años estas operaciones no rinden sino trabajosamente el interés de las sumas tomadas, porque solo á costa de largos y perseverantes esfuerzos hacen renacer el capital.

La amortización anual, casi insensible de la deuda es, pues, el único modo de liberación que conviene al cultivador, porque si contrata con otras condiciones, corre á su ruina: el día del vencimiento se halla obligado á sufrir la expropiación ó á renovar su obligación y hacer nuevos sacrificios que lo arrastran tarde ó temprano á una desposesión total.»

Si se objetase que las pólizas amortizables por anualidades y trasferibles por endoso, carecen de la actividad de movimiento apetecible para el desarrollo completo del crédito inmueble, se contestará que este recelo desaparece desde el momento en que acreditados establecimientos mercantiles vienen en auxilio de las relaciones individuales de los propietarios y de los capitalistas; y esto lo ha comprendido el Sr. Silva, puesto que uno de los artículos de su proyecto autoriza al Banco de Portugal ó á cualquier otro establecimiento de crédito reconocido por el gobierno para cobrar y pagar por cuenta de los interesados las primas de amortización y sus intereses.

Después de lo que hemos dicho sobre el proyecto de código, llamaremos la atención en particular sobre algunos puntos especiales que se desprenden de algunos artículos del mismo. La hipoteca destinada á asegurar la ejecución de las decisiones judiciales se refunde en la clase de las hipotecas legales. Ella deriva, en efecto, de pleno derecho, por el solo ministerio de la ley independientemente de toda manifestación de la voluntad de las partes y de la división á que se halla afectada. En realidad, no hay mas que dos clases de hipotecas, las que se derivan directamente de la ley, y las que reconocen por causa inmediata y necesaria la voluntad del hombre. Débese, pues, probar la división de todas las hipotecas en dos clases: «pero yo creo, dice Martou, que la terminología del proyecto de ley sería mas vigorosa si opusiese á las *hipotecas legales* las *hipotecas voluntarias*».

Es muy difícil hacer comprender con el nombre de *hipotecas convencionales* las que resultan de las disposiciones de última voluntad, porque un testamento nunca será una convención.»

Como lo enseña el artículo siguiente, el señor Ferrao refiere la hipoteca general á créditos cuya existencia y extensión son de ordinario, en su origen una simple eventualidad; pero que un porvenir mas ó menos próximo hace nacer su causa directa ó determina su cantidad. La lógica exige, pues, que los efectos de la hipoteca general sean preventores. Luego se verá como esta hipoteca, perdiendo mas tarde su carácter de generalidad, se convierte en una hipoteca especial y adquiere efectos definitivos.

En caso de concurso por la identidad de la fecha del registro, de los acreedores que han contribuido bajo diferentes formas á colocar, mejorar ó conservar un inmueble en manos de un detentador, conviene conceder á algunos de ellos el pase á otros. La preferencia debe corresponder desde luego al trabajo que pone en obra los materiales, y sin el cual el capital anticipado por el prestamista, no llegaría á emplearse en el objeto para que se le destinaba. El proveedor de materiales debe colocarse en segundo lugar, porque, á semejanza del trabajador, conserva ó aumenta la prenda del capitalista.

La extensión de la hipoteca á las mejoras sobrevenidas al inmueble hipotecado, es una regla admitida universalmente en todo tiempo. Está fundada en el aforismo romano, que lo accesorio debe seguir á lo principal y tiene su aplicación en toda especie de mejoras de poca ó mucha importancia artificiales, y debidas á la industria del hombre, ó naturales y debidas á accidentes independientes del todo de la voluntad del mismo. En este concepto, se forman en el código portugués, como una mejora afecta por la hipoteca anteriormente establecida, la construcción de casas enteras sobre un terreno sin anterior edificación. *Omne quod solo inaedificatur, solo cedit.*

Por el artículo 14, además de la publicidad legal manifestada y confirmada por el registro, se autoriza á las partes para que puedan convenir, á fin de dar mas notoriedad á las cargas y derechos reales, en que sobre los inmuebles respectivos se coloque una piedra saliente y visible, en la cual se hallen esculpidos los derechos y cargas reales con especificación de su naturaleza y su importancia. En esto el código lusitano ha aceptado, sin prescribirlo, un signo aparente para distinguir las heredas hipotecadas, ha renovado una costumbre inmemorial de las naciones de la antigüedad: de ello nos dan claro testimonio las huellas que nos ha dejado la legislación del Atica, según lo atestiguan Plutarco en la vida de Solon y otros varios apologistas de Demóstenes. Esta forma primitiva y completamente material de publicidad, puede ser de mucha utilidad en un país de gran propiedad inmueble.

Por el artículo 23 el legislador estimula á las partes interesadas á quitar mas tarde ó temprano á la hipoteca su carácter de generalidad, porque el interés del crédito de inmuebles exige que el deudor no se halle obligado á esperar el último término de la época en que deba tener lugar la *especialización*, so pena, establecida en el artículo anterior, de perder su prioridad. Dicho deudor debe obtener inmediatamente, por medio de la conversión de la hipoteca general en especial, la liberación de una parte de su patrimonio inmueble; y á esta necesidad satisface el artículo 23.

La gran influencia que las operaciones del registro de inmuebles están llamadas á ejercer en los intereses privados y públicos, ha resultado al autor del proyecto á conceder una gran parte en los mismos á la intervención del orden judicial, cuyas luces é independencia son tan apropiadas para tranquilizar á los ciudadanos. Los archivos se hallan por esto sometidos á la constante vigilancia de los jueces, y los mismos conservadores pertenecen mas bien á la magistratura que á las funciones administrativas; todo lo cual sirve de garantía para la regularidad del servicio, y no permite tener en poco la reforma, que por cierto no tiene de ninguna manera á hacer nacer una ocasión de imponer cargas á la propiedad, sino que se propone únicamente facilitar las transacciones de inmuebles, consolidándolas.

Sobre la naturaleza de los diversos registros de los inmuebles y el objeto especial de cada uno de ellos (art. 69), hay que felicitar al Sr. Silva Ferrao por el gran cuidado que ha tenido en esto. El verdadero objeto de la reforma es poner las funciones del registro territorial en el caso de dar á las terceras personas, de una manera tan completa como exacta, todos los datos que conciernen á la propiedad, lo cual ante todo es una cuestión de mecanismo administrativo. Y si el autor no hubiese descendido hasta los menores detalles de organización, habría comprometido todo el porvenir de su proyecto.

La naturaleza y el objeto de los diversos libros de inmuebles están claramente expresados en el capítulo XI; sin embargo, convendrá hacer una ligera explicación sobre el papel que representa en la economía del nuevo sistema el libro de *registrantes y registrados por carga general en las diversas comarcas*. Este libro contiene los nombres de todos aquellos contra los cuales se han inscrito cargas provisionales, ó en otros términos, de aquellos que están bajo la presión de una

hipoteca general en cualquiera localidad del reino; porque á consecuencia de las comunicaciones que los conservadores deben mantener entre sí, en cumplimiento de lo prevenido en el art. 100, la lista de los gravados con hipoteca general existe completa en toda la comarca sin distinción. La lista general de las personas afectas á obligaciones por una hipoteca general, está en las oficinas del Consejo conservador de Lisboa y puede ser consultada allí por los interesados, lo mismo que en las comarcas, en donde realmente está destinada á iluminar á las terceras personas interesadas, y se custodia en las oficinas del Consejo conservador de Lisboa mas bien como un documento estadístico. La combinación propuesta por el código satisface cumplidamente el principio de publicidad, porque toda ignorancia respecto de una carga general será en adelante imputable al contratante mismo, que habrá descuidado tomar datos en el libro prescrito por el artículo 103 del Código. No siendo este en realidad mas que una simple enumeración de nombres sin detalles, no dará lugar á muchas escrituras. Si no basta á las terceras personas interesadas que lo consulten saber que tal ó cual persona es responsable de una hipoteca general, y quieren conocer la causa de esa misma hipoteca y sus probabilidades de conversión ó extinción; podrán consultar el libro de las *cargas provisionales* en la comarca respectiva.

El artículo 118 obliga á todos los propietarios ó poseedores únicos ó en comun de inmuebles á hacer registrar cada predio en la comarca en que está situado, y cada uno ocupa en los libros un registro distinto. Este pensamiento de individualizar todos los fundos, es uno de los principales méritos del proyecto portugués; tanto que todos los sistemas de conservación hipotecaria, que no han aceptado esta base, han llegado á una confusión que hace frecuentemente ilusoria la publicidad. La obligación impuesta por el artículo 118 á todos los propietarios terratenientes está sancionada por los efectos establecidos por el registro. La propiedad no registrada queda como herida de inerxia, paralizada en sus manifestaciones exteriores.

Por el art. 124 si el poseedor de un inmueble tiene una instancia judicial pendiente en la que se le disputa el dominio, la posesión ó la libertad de su inmueble, debe declararlo en el registro, y esta declaración se inscribirá, designando al juez ante el cual se sigue el pleito, y las partes que litigan. Todo esto es de sumo interés para las terceras personas, porque el carácter litigioso de una propiedad influye necesariamente en su valor. Por otra parte es esencial librar á las terceras personas de los riesgos de evicción á que las expone todo contrato que tiene por objeto una propiedad litigiosa.

Por el art. 126 se dispone que el aumento ó la creación de valores por mejoras rústicas ó urbanas sean objeto de un registro distinto ó solamente de una inscripción á continuación del registro anterior, según su importancia, debidamente comprobada. La utilidad de esta disposición no se ocultará á nadie. Un fundo no conserva constantemente la misma fisonomía, puesto que los desmontes, las plantaciones y las edificaciones la cambian, aumentando mas ó menos su valor. Para que los registros de la conservación del crédito inmueble estén siempre al corriente de esas transformaciones, es menester prescribir la publicidad por un registro supletorio.

El propietario que no ha hecho registrar sus muebles, no es considerado mas que como un detentador, pues solo el registro da á su derecho un carácter legal que lo coloca bajo la protección de los poderes públicos, y nada es ciertamente mas legítimo que este principio. La propiedad es independiente de la ley en el concepto de que tiene su principio en la razón y en la conciencia del hombre, pero corresponde al legislador el conocer sus condiciones esenciales. Mas no puede ella desenvolverse y vivir sino bajo la égida de la sociedad, y tal protección no puede concederse sino en tanto que se conforma á las reglas prescritas en interés del Estado y de la colectividad de los ciudadanos. Las formalidades establecidas para asegurar la publicidad de los derechos inmuebles pertenece esencialmente al orden público, porque en ella estriban la buena fé y la estabilidad de los contratos.

Las disposiciones del capítulo XV tienden á procurar la conversión de la hipoteca general de los pupilos, y están combinadas de tal suerte, que la generalidad de la hipoteca durante todo el tiempo de la administración tutelar no será mas que una rarísima excepción. El tutor, estimulado ya por su interés en elevar su crédito libertando lo mas pronto posible la mejor parte de sus inmuebles, encontrará en la severidad de las sanciones establecidas un motivo mas apremiante aun, si es posible, de hacer especial la garantía general de su pupilo. A este fin el Sr. Silva Ferrao permite garantizar los intereses del pupilo por medio de la sanción de un tercero. «Yo apruebo este pensamiento, dice Martou, pero habria querido que el autor entrase mas de lleno en esta via, permitiendo variar mas las seguridades que deben darse al pupilo. ¿Qué le importa á este la manera, con tal que su patrimonio quede sólido y solemnemente asegurado? ¿Por qué no determinar entre otras las condiciones por las cuales los valores muebles podrían servir tambien de garantía?»

Todos los ciudadanos deben contribuir á las cargas del Estado en proporción de su fortuna, pero en todos los países se viola este principio; siendo el único remedio contra esto el poner la administración de los inmuebles en relación con la conservación del crédito de los mismos. El sistema del juriconsulto portugués hace que todos los intereses concurren á tener constantemente la estadística de la propiedad por medio de los registros de inmuebles é hipotecarios, logrando así que sea una verdad el principio de que deben ser proporcionadas las cargas á las rentas de cada persona. Por una ingeniosa combinación de medidas obligatorias á todo terrateniente, á fin de organizar la publicidad uniforme y general de la propiedad, de sus desmembraciones y de sus cargas, con gran ventaja de los asociados y del Estado; la reforma asegura á los impuestos territoriales las bases mas legítimas.

La reforma no será tampoco menos conveniente á la percepción de los derechos de traslación, que á la fijación del impuesto territorial ánuo. El registro de inmuebles, merced á las precisas nociones que concentra en los libros de inmuebles, no revela tan solo la renta imponible cada año, sino también el valor venal de todos los inmuebles en el momento mismo en que son objeto de las transacciones privadas. Será asi mas raro el fraude, permitiendo acreditar, en vista de los datos irrecusables, la simulación de las declaraciones de los contratistas.

Una de las ventajas del proyecto es que el Estado, por la medida del *registro inmueble*, tiene la garantía de no deber pagar jamás, en caso de expropiación por causa de utilidad pública, una indemnización exagerada á los expropiados. Y ciertamente que tal consideración no es de despreciar en una nación en que los trabajos de utilidad pública están llamados á tomar de día en día un desarrollo creciente. En segundo lugar, el artículo 137 establece una sanción de las mas enérgicas de la sinceridad de las declaraciones del registro. Y ¿qué propietario se expondrá por capricho, con falsas declaraciones de valor menor que el de sus fincas, á recibir un día de expropiación forzosa menos cantidad de la que valiese su finca? Hay un artículo del proyecto (el 208) que dispone que to-

da finca sea reputada como libre en tanto que no se inscriba en el registro un gravamen. Esta presunción se convierte en certidumbre legal por la prescripción. Este artículo contiene una sanción contra la inobservancia de las formalidades hipotecarias. El público no debe tener fé mas que en lo que está manifestado en los registros de los conservadores. Para las terceras personas no es verdad mas que la que consta de los registros.

La no prescripción de que trata el artículo 211, está fundada con mucha discreción, puesto que no puede tener lugar aquella contra los registros de inmuebles ó contra las inscripciones de hipotecas ó cargas territoriales. Toda prescripción se funda en una presunción de renunciación al derecho prescrito, presunción deducida de la posesión mas ó menos prolongada del prescribente. El proyecto no supone que esta prescripción pueda admitirse en tanto que el verdadero título del inmueble ó del derecho real figure en tal concepto en los libros de registro; y el autor, constante en su propósito, supone no empezada la posesión que no está en armonía con las prescripciones del registro; y con esto, claro es que desaparecerá poco á poco toda la importancia que se le ha dado á la posesión de las legislaciones antiguas y modernas. La posesión se ha confundido hasta el día con el establecimiento de la propiedad, y ha debido conservar durante largo tiempo una gran preponderancia, á causa de la imperfección de títulos y de la carencia de libros de registro de inmuebles, que ha ido oscureciendo poco á poco la propiedad en medio de las traslaciones y modificaciones del dominio que le hacia sufrir la serie sucesiva de las generaciones. En cambio la perfección que acaba de obtener la legislación relativa á los derechos reales en Portugal, dará á estos esa base que les ha faltado durante tanto tiempo; y paulatinamente, la posesión no será mas que lo que debe ser, la manifestación, la traducción, por decirlo así, del derecho legal de propiedad. En el proyecto se ha prescindido completamente de la posesión no apoyada en el registro ó inscripción. Según los principios generales del derecho en materia de prescripción, tales como han sido consagrados por la mayor parte de los legisladores, el primer requisito que se exige para prescribir una persona es *posesión continuada*, pública, no equivoca, y á título de propietario. Pues bien, este carácter solo puede darle en Portugal la anticipada diligencia del registro, pues la posesión, sin esta circunstancia, de nada sirve para el objeto indicado de adquirir, es decir, que nunca empieza en este caso á contarse el tiempo.

El art. 242 del proyecto se presta á algunas consideraciones. La ley civil portuguesa ha establecido el principio de la libertad de bienes, pero el legislador librando la tierra de las trabas que la sujetaban en el antiguo régimen, ha sin embargo respetado los derechos adquiridos. Las instituciones antiguas, que estancan la propiedad, los mayorazgos, han sido respetados, sin ni siquiera haber limitado el número de las generaciones en que debían extinguirse. En Portugal no se ha querido turbar el reposo de los interesados, ni producir alteraciones, ni frustrar esperanzas fundadas al amparo de leyes tan respetables, como válidas. Y sin embargo, la extinción sucesiva de los mayorazgos no es menos deseada por esto en Portugal. Los hombres, tanto en sus relaciones con las cosas, como entre sí, deben regirse por el derecho común, que francamente aplicado no puede tener sino resultados á propósito para el bien general; puesto que no es en realidad mas que la justicia en su aplicación ó ejercicio. La experiencia de muchos siglos ha demostrado en muchas naciones diferentes que la propiedad sufre los lazos que se le imponen, mas que para ella la libertad es su vida y su desarrollo. Hánse conservado en algunas familias privilegiadas los mayorazgos; pero esto ha redundado en perjuicio de la propiedad, que no se ha mejorado ni desarrollado, y por el contrario ha sido menospreciada y casi arruinada por la falta de estímulo y sobra de inercia; lo cual prueba evidentemente que el sistema de mayorazgos es completamente nocivo á la propiedad y por consiguiente al desarrollo de la riqueza pública.

El objeto de Silva Ferrao es mejorar los bienes amovibles, haciéndoles salir de su estupor por medio del crédito inmueble; y esto lo consigue estableciendo que quede intacto el derecho de inalienación, porque la falta de cumplimiento de los compromisos contraídos por el deudor hipotecario no tiene mas consecuencia que la venta en pública subasta de los réditos vencidos ó frutos percibidos del inmueble hipotecado. Este sistema constituye un principio importante de progreso y concluirá la *economía social* por no ver en la propiedad territorial mas que un medio de producción. M. Duvergier ha dicho: «Las distinciones establecidas entre la propiedad inmueble y la mueble cediendo á una acción lenta pero continua, se borran y desaparecen cada día. Yo estoy convencido de que los inmuebles y los valores muebles no serán dentro de poco considerados sino bajo un punto de vista principal, como *instrumentos del trabajo*, y que la legislación y las costumbres tienden á asimilarlos tanto como lo permitan las diferencias inherentes á su naturaleza según la relación de la trasmisión y de la explotación.»

Expuestas ya las teorías de M. Martou en su introducción y en sus notas ó comentarios al proyecto del Sr. Silva Ferrao, cuya lucidez releva á todo crítico de examinar mas detenidamente la obra; concluiremos dando al lector cuenta del conjunto de la misma.

El proyecto, objeto de nuestra atención, consta de treinta y seis capítulos, divididos en 309, que comprenden desde la definición ó objeto del mismo código todo lo concerniente á un cuerpo de esta índole, á saber: la revisión y reforma hipotecaria en cuanto á la seguridad de las hipotecas y al registro inmueble.

La creación de los archivos del registro territorial, y de los funcionarios que deben encargarse de ellos y los requisitos necesarios para su nombramiento.

La inspección y competencia de los jueces de derecho sobre los actos del servicio del registro de inmuebles.

Los libros que deben existir en los archivos y personas á quienes están encomendados.

Las personas obligadas al registro de inmuebles con sus circunstancias y con relación á las tutelas y curatelas, con los expedientes de filiación y herencia y demas expedientes.

El registro en sus relaciones con los comerciantes, en la indemnización civil ó criminal, por el daño inferido en sus relaciones con las servidumbres, con las condiciones ó hipotecas legales en favor del lesoro público, y de los establecimientos puestos bajo la protección del Estado.

El registro en sus relaciones con el banco de Portugal y con los demas establecimientos de crédito autorizados, con los impuestos, con el catastro provisional y definitivo, con los deberes de las parroquias y de los notarios.

El registro considerado como prueba de la existencia de las cargas reales y la libertad de los prédios, y de la prescripción adquisitiva ó extintiva referentes á los mismos.

El registro en sus relaciones con las operaciones de crédito sobre la propiedad libre ó gravada, perteneciente á personas morales ó manos muertas.

El registro en sus relaciones con los contratos de administración general expedidos por las administraciones de bienes hipotecados. Las obligaciones impuestas á los agentes encargados del registro de inmuebles y á las personas interesadas en él, y los emolumentos de los funcionarios.

El consejo conservador del crédito inmueble, su organización, funciones, servicio del mismo, etc.

Las penas impuestas por las falsedades cometidas en los registros é inscripciones y por otras infracciones de los deberes impuestos por el mismo código; y por último:

Las disposiciones transitorias necesarias en cuanto al registro de las hipotecas existentes á la publicación del código como ley.

JOAQUIN SANCHEZ DE FUENTES.

### COMENTARIOS FILOSÓFICOS DEL QUIJOTE.

Antes de proceder al exámen y refutación de otras creencias, no menos erróneas que las que acabamos de combatir, originadas no tanto por la demasiada ligereza con que se ha pretendido formular juicios acerca de una obra del talle de la de Cervantes, cuanto por el desconocimiento que revelan del carácter, génio, calidades, acciones y sucesos del autor; forzoso nos es el decir algo acerca de las condiciones en que este se encontró y circunstancias que concurrieron, para que un hombre desprovisto de erudición y ciencia, como muchos le suponen, pudiese escribir un libro en que tantos y tan inagotables tesoros á cada paso se encuentran. No es de maravillar, que existiendo antes de ahora protestas contra toda interpretación del espíritu del tal libro, se levanten de nuevo imaginándose que pretendemos hacer un semi-Dios de Cervantes y hallar en él la suma de la humana sabiduría. Tales manifestaciones podían hallar sólido fundamento en ideas que de paso y sin el conveniente desarrollo hemos apuntado, y que bien hubiéramos querido no significar hasta su tiempo y lugar oportunos, si así lo permitiese la naturaleza de nuestro trabajo. Pero reservándonos el demostrar con gran copia de datos y razonamientos cuanto someramente hemos adelantado, fácilmente se vendrá en conocimiento, de que si nos sobra ardiente entusiasmo, nos falta la pasión ciega: que tal llamamos á la que se enamora de bellezas ó se ensaña contra defectos que no existen. Ni decimos que Cervantes fué un hombre desnudo de erudición y escaso ó falto de ciencia, ni pretendemos á fuerza de conjeturas presentarle laureado por las universidades y academias de su tiempo. Al juzgar á Cervantes, nos atenemos á las cosas que de su historia se hallan escritas; y al juzgar su libro nos ajustamos á lo que naturalmente y sin violencia de su plan y espíritu se deduce; con la particularidad de que si alguna vez nos andamos por el campo de las suposiciones, no será corriendo desalentadamente como muchos han hecho, forjándolas en descrédito del autor y en agravio de sus nobles prendas, sino á paso mesurado y adoptando aquellas que mas se avienen y conciertan con la alta idea que debemos tener de aquel varon dignísimo.

Para conciliar, pues, el ser Cervantes un hombre oscuro en su época, con el *item* de las condiciones de erudición y ciencia que en él se echan de menos, y el haber escrito un libro que tantas grandezas y tan profundo mérito entraña, diremos que el principal que consultó Cervantes, fué el de la naturaleza, libro siempre abierto para aquel que quiere y sabe estudiarle. El relieve, la vida que rebosa en su creación, no es mas que el resultado de esa observación profunda, hecha por un talento perspicaz y despejado, puesto en diversas actitudes, en distintas esferas y espuesto á impresiones por extremo variadas. La vida inquieta, fatigada, las diversas situaciones en que el autor se encontró, los muy diferentes rumbos que siguió, el choque y contacto con gentes de todas clases y todos climas, fueron parte para que despudiese luz vivísima su ingenio, amestrado con la observación de los hombres y de las cosas. El vigor y ajustamiento de su crítica generalizadora, proviene tanto de su corazón recto y virtuoso, en pugna y continuada oposición con intereses mezquinos, y bajas ambiciones, cuanto de la intuición del sesgo que las ciencias todas tomaban en su época; período en el cual las inteligencias mas aventajadas se mancomunaron en espíritu y tendencias; período en el cual el cristianismo, entrando en su segunda evolución dialéctica, iba á extender á la colección el principio que habia regenerado al individuo y á hacer participante á la sociedad de los beneficios que habia derramado sobre el hombre.

En varios pasajes de sus obras muestra Cervantes la enseñanza que los largos viajes y el trato y comunicación con diversas clases de gentes traen consigo. «Las lenguas peregrinaciones, dice en su novela del licenciado Vidriera, hacen á los hombres discretos.» Mas ¿qué no harán á los hombres cuando esta enseñanza recae ya sobre la discreción misma? ¿Qué no harán cuando recae sobre un hombre de lozano ingenio, de talento despejado, profundo observador y que debia ver la naturaleza espiritual como Velasquez veía la física sin quedarse en zaga en la fiel pintura de esta? Por esto sus pinturas de caracteres tienen una verdad tan pasmosa como sus descripciones de lugares. Si las grandes pasiones hacen los grandes génios, si existir es sentir, ¿quién ha podido llenar mas completamente su existencia que el desgraciado manco de Lepanto? De aquí el calor, el movimiento, la vida que resalta en sus obras, ese plasticismo que admira independientemente del mérito de la forma. Cervantes era hombre de acción al par que de imaginación fecunda. No es el escritor que encerrado toda su vida en la ciudad, retraído en su gabinete, se deja arrastrar por los ensueños de su fantasía; no es el escritor que escribe, por decirlo así, de memoria y pinta la naturaleza animada é inanimada según se la representa su acalorada mente; no es Ariosto cómodamente en su retiro aposentado, que sueña un héroe y le traza un curso imaginario, sin que nada revele que le sigue con otros ojos que con los de la mente. La vida de Cervantes es aventurera como la de su Quijote: las impresiones recibidas en su discurso, fuertes, variadas y enérgicas, bien así como el que se halló y fué testigo de grandes hechos y empresas, en un siglo en que parecia redoblada la actividad humana, y en que las obras del entendimiento y de la imaginación corrían parejas con las del corazón y las del brazo. «La vida de los escritores españoles era tan agitada como sus ensueños; casi todos son soldados y la lealtad y la fiereza se impregnan en el acero de sus corazones. Tienen como esfera de su movimiento el monstruoso imperio de Carlos V., que parece inventado para la poesía. Suenan, escriben, componen sobre los mares ó en el campo de batalla. Tal soneto está fechado en la costa de Cozomandel; tal rimado en medio de la tempestad cerca del Cabo Bon; tal idilio fué inspirado en la campaña de Chile y tal poema ha sido escrito sobre la flota invencible.» Tales son las palabras de un distinguido crítico moderno.

Cervantes, escritor y guerrero como Ercilla, como Garcilaso y tantos otros famosos, marcan perfectamente aquel período de actividad y de grandeza en que no se ponía el sol para

los dominios de España. ¿No admiran por lo extraordinarios tanto los sucesos que presenció, como los que á él mismo le avinieron? ¿No parece sino que su ser fué espuesto á innumerables choques, para que su génio diese de sí toda la luz que encerraba? ¿Qué variedad de colorido no debia surgir de la variedad de situaciones en que se encontró el autor, ora embrazando la espada, ora tomando la pluma! D. Quijote, que combate y enseña; D. Quijote, que tan pronto sube sobre Rocinante y blande su lanzon terrible, como tomando reposado continente enseña en floridos discursos, es Cervantes que tan pronto pelea como escribe. ¿Y si en esto se parecen, van distantes por ventura en sus virtudes y en sus contratiempos? ¿No hay en las acciones de Cervantes la abnegación, el heroísmo, la resignación en los trabajos, la pasión por la inmortalidad y la gloria que caracterizan al héroe manchego? Cervantes es el todo en su libro. Si nos le figuramos en las varias peripecias de su vida, ya en el seno del hogar doméstico, ya en el modesto estudio del padre Lopez de Hoyos, tan pronto en el palacio de Aquaviva y á vista de los monumentos de la hermosa Italia como en la galera de Andrea Doria combatiendo contra los turcos, ora formando entre los valientes tercios de Figueroa, ora cargado de cadenas en los baños de Dali Mami y Azan Aga; ya en su retiro de Esquivias, enamorado de la para todos fingida y para él solo verdadera Galatea, ya recorriendo la España para ganar la subsistencia, mientras enriquecía á las humanas letras; ora puesto en estrecha cárcel, ora esperando como tabla de salvación una ayuda mezquina de sus Mecenas ó aquel famoso *Llévese por acá que se le hará merced* de la corte de Felipe II, merced que en vano esperó nuestro ingenio como en vano esperó su héroe ver en su real hermosura y desencanto á Dulcinea. Cervantes, escolar, escudero, soldado, escritor, enamorado, cautivo, libre, alegre con sus esperanzas, triste con sus desengaños, fuerte en sus desventuras, avecinado á la altura por su mérito y cercano al abismo por su pobreza, ¿qué mas ciencia ni erudición necesitaba que trasladar á su libro sus esperiencias propias, hacer su exámen de conciencia, pintar las ilusiones en que se recrea el alma, el mundo ideal perfecto y al propio tiempo el contraste de la realidad mezquina, pintar las aspiraciones al bien y la esclavitud y sujeción al mal, pintar los medios que se han empleado para combatirlos y la insuficiencia de sus resultados? Para esto responde la naturaleza á quien sabe interrogarla sin necesidad de intérpretes sino directamente. Cervantes la imita con toda exactitud y la reproduce en su libro con un plasticismo admirable, resultado de una observación atenta.

Pero si su vida activa, si las circunstancias en que se halló colocado, su continuo movimiento, su profunda observación fueron parte para la creación feliz de su pasmoso libro, ¿por qué al juzgar é interpretar su espíritu no hemos de tener en cuenta el alma de Cervantes? ¿Por qué incurrir en error tan craso como el de imaginar que abogó por la causa del egoísmo contra el heroísmo, de las pasiones bajas que degradan la especie humana contra las altas que le ennoblecen? ¿Por qué sospechar, siquiera por un momento, que quiso hacer irrisorias las virtudes y pintarnos los vicios con mas bellos coloridos y hacerse cómplice y generador del grosero materialismo ó *bestialismo ilustrado*, achaque de los modernos tiempos?

Uno de los mas graves errores nacidos á los primeros asomos de interpretación del espíritu del Quijote, es el de creer, que de los dos personajes con tanto acierto delineados por la pluma de Cervantes, D. Quijote es el loco, Sancho el cuerdo; el hidalgo el extravagante, el escudero el hombre de buen seso: el amo, el ridículo y el mozo el discreto. Los críticos nos habian dicho, que en la época en que vivió nuestro grande ingenio, la lectura de los descomulgados libros caballerescos habian desnaturalizado las nociones de los deberes, corrompido las costumbres, confundido las ideas de la virtud y causado infinitos daños tanto en las familias como en la república; y puesto que, según ellos, Cervantes habia arrojado á los fautores de tamaños desafueros y desaguisados en la profunda sima del olvido, ni mas ni menos que el ama dió con los del hidalgo en la hoguera levantada en el corral, claro es que Cervantes fué el *fiat lux* de aquel confuso y tenebroso caos y la humanidad debe estarle agradecida por el remedio heroico que aportó con su Quijote para la cura de tan intensos males. Pero según los modernos intérpretes de su libro, valiera mas que Cervantes no hubiese pensado jamás en descolgar su péñola; pues tales acusaciones lanzan sobre su frente, que venimos á sacar en limpio que fué peor la medicina que la enfermedad.

En efecto, por el mero hecho de haber adornado el autor al principal personaje con todas las virtudes y nobles calidades del espíritu, y presentárnoslo luego derrumbado el juicio y objeto de las risas y burlas de todos por sus disparates y extravagancias, deducen que Cervantes fué el Fuvanel del espíritu y el defraudador de la materia, que presentó á D. Quijote como extremo de que debe huírse y á Sancho como modelo que debe imitarse, y le hacen cargo:

De haber sacado las virtudes á la vergüenza pública.

De haber hecho materia de risa los mas nobles impulsos y los mas generosos sentimientos del corazón humano.

De haber apagado en el pecho de los hombres el fuego del entusiasmo, de la abnegación y del heroísmo.

De haber alentado el egoísmo y mostrádose defensor de los intereses mezquinos y de las pasiones y ambiciones bajas.

De habernos finalmente lanzado, merced á la universal influencia de su obra, en el seno del materialismo grosero que en estos últimos tiempos deploramos.

Conviene advertir, que los que abrigan esta creencia y sostienen tales acusaciones no militan en las filas del vulgo. El vulgo verá siempre en el Quijote lo que vió en la época de su publicación, lo que vió en la época de la crítica del señor Ríos y lo que vé en la actualidad: una obra que divierte y entretiene y que ante todo, como inmediato efecto, mejora el corazón y alegra el espíritu, propósitos que nunca se apartaron de la mente de Cervantes no solo al escribir el Quijote sino todas las demas obras suyas. Descartemos, pues, al vulgo, que en juzgar la grande obra de Cervantes ha sido mas sábio que los hombres de la erudición y de la ciencia, y que al cabo de tanto tiempo, no ha tenido necesidad de reformar su juicio por no haberse equivocado, porque conoció instintivamente lo que mas tarde por la reflexión habia de conocerse.

Conviene tambien advertir, que el vulgo en cuyas manos ha andado y anda el Quijote, como que viene á ser las *Pandectas* del pueblo; el vulgo que tiene en él una suma de sabiduría formada de máximas populares, y enseñada por el órgano de un hombre del pueblo, (pues apropióse reunió Cervantes en el lenguaje de Sancho todos los refranes,) el vulgo que parece debia haberse inclinado á imitar á Sancho, ha sido y es menos egoísta que las altas clases; al menos, esto es lo cierto para honra del pueblo Español, en el cual se encuentran todavia muchos instintos generosos á pesar de la *fiebre amarilla* que casi todos los pechos invade. El que esto desconozca no ha salido jamás de la Corte ó no ha querido acercarse al pueblo y estudiarle, que en verdad es mas fácil estudio que el de los cortesanos, porque lo que en estos falta de naturalidad, es en aquel sobra de franqueza, y falta de disfraz en uno lo que en otros sobra de fingimiento. Si queremos buscar los

templos del materialismo, no vayamos á buscarlo entre el vulgo ni menos sus grandes pontífices. El pueblo tiene fé en algo más que en el oro, y goza con otros bienes que no con los materiales. Si extendemos la vista por la Europa de nuestros días, veremos que no es el pueblo el que ha hecho unidolo del vientre y un Dios del becerro de oro.

Los que hacen responsable á Cervantes del materialismo de nuestros días, muestran desconocer la historia y conceder además una influencia y superioridad excesivas á su genio y tales que no se las concedemos nosotros, no obstante que trabajamos para ponerle en el alto lugar que le corresponde. Sobre revelarnos que han leído el Quijote al revés, han prestado un arma de defensa al ejército egoísta, que encuentra muy de su gusto el echar la culpa de sus extravíos á un tercero. En efecto, si hemos metalizado el corazón, si le hemos desalojado de toda virtud, la responsabilidad debe recaer sobre Cervantes que hizo de un hombre de bien un *hazme reir* y de Sancho un patron al cual había de arreglarse la humanidad. Ya lo veis, toda acción en la que resalta el desinterés, el amor al bien y la sed de justicia, se llama generalmente *Quijotada*. Aquel despreciar de las riquezas del caballero, aquel no pensar en ningún goce terreno ni satisfacción de los sentidos, aquel no atender al gusto y regalo propio, ni poner lamira mas que en los bienes morales y en la felicidad de sus semejantes, caen debajo del entendimiento de ser un loco el que tal piensa y ejecuta; al paso que Sancho es el hombre del *buen sexo* y por esta razón, la sociedad á quien se le dá á escoger entre un loco y un cuerdo, claro es que debe entender que se le propone al cuerdo por modelo, y por eso se ha divinizado el egoísmo, se ha rendido culto al Dios Plutón, se ha hablado á lo Sancho, comido á lo Sancho y como Sancho no se ha pensado mas que en los goces materiales y en acumular riquezas como medios de proporcionarlos. Todas las demas virtudes, todos los demas intereses son borracheras. ¿Quién nos mete á nosotros en semejantes pendencias? Y lo bueno es que la sociedad no ha reparado en la locura de D. Quijote para imitarle, como demostramos en nuestro anterior artículo, cabalmente en los actos que mas en la línea recta descienden y toman origen de su falta de juicio. ¿Cómo no ha hecho lo mismo con las virtudes de que es dechado, cuando buen cuidado tuvo Cervantes de solo pintarle loco en las cosas tocantes y concernientes á la fízimienta caballería? Mas cuerdo ha sido el vulgo en imitar á Sancho en su resignación y verdadera cordura, porque también tuvo buen cuidado de pintarle solo mentecato en las cosas tocantes á su prometida Ynsula.

La verdad es, que no en las direcciones de la humanidad hácia el espiritualismo ó materialismo, es donde debemos buscar la influencia del libro de Cervantes, que en esta parte se limita á presentarnos las locuras y exageraciones de uno y otro extremo, sin inclinarse mas al uno que al otro. Cierto es que acabamos de atravesar una de esas fases; pero tenia sus antecedentes en la historia y no debemos colgarle ese milagro al libro del Quijote, y decimos que acabamos de atravesar, porque afortunadamente son muy otras las aspiraciones y tendencias de la juventud, en la que vemos, con pocas excepciones, predominar mas bien las ideas que otro género de intereses: y como la juventud es la esperanza de los pueblos, el no estar dañada por lo general, es una prenda y fianza de que tendrá su acabamiento en no lejano término, este cojear del pié de mezquinos intereses, en cuya senda, tantos traspiés han dado la conciencia. Por lo demas, decir ahora que locuras han frizado mas alto con la extravagancia entre las que ha producido el espiritualismo y el materialismo, es punto de todo punto irresoluble. La historia nos presenta millares de ejemplos que podríamos citar, en demostración de que la humanidad rara vez reposa en un prudente eclecticismo, como Mr. Victor Cousin quiere que repose la filosofía y la secta doctrinaria la política. Es mas, no es concebible pasión que mueva al hombre á grandes empresas, si esta no le posee de todo en todo: y así, si examinamos uno por uno á los hombres célebres por sus acciones, veremos que hay en todos cierto tinte y lejos de locura ó extravagancia, que es lo que los distingue del comun de las gentes: tinte y lejos que se observan, no solo en las acciones dignas de premio y alabanza, sino en las merecedoras de vituperio y de castigo, y por esto el filósofo Platon escribe, que hay insanidad en todo hombre que comete un crimen, puesto que la razón humana, despejada y libre, no puede menos de enderezar la voluntad al bien.

Cervantes, como pintor de diestra mano, y propuesto á retratar la naturaleza del hombre en todas sus manifestaciones, no podía dejar de mostrarnos simbolizados en sus dos personajes, los dos fenómenos históricos mas constantes en la humanidad; y el error grave del comentario filosófico que combatimos, es creer que solo D. Quijote tiene su ideal como espíritu, y que Sancho es el tipo de lo real, sin parar mientes en que también tiene su ideal Sancho, y que este le hace incurrir en no menores extravagancias, disparates y sandeces que á su amo; que no menos que este, es objeto de burla, de risa, y que tan loco es el uno en la dirección de los intereses morales, como el otro en la dirección de los intereses materiales.

Por estas consideraciones venimos á punto de conocer, que solo han podido lanzarse sobre Cervantes las acusaciones ya dichas, basándolas y asentándolas sobre fundamentos que no lo son en manera alguna; por no ser posible que lo falso, lo erróneo y lo frágil pueda servir de sustento ni aun á la fragilidad misma. Demostrando este error, esta falsedad, esta nada sobre la cual ha edificado una inconsiderada ligereza, queda absuelto Cervantes de los terribles cargos que se le dirigen, que en verdad si estos tuviesen la mas leve sombra de fundamento, no negariamos alguna parte de influencia á una obra tan magistral y puesta en las manos de todos, puesto que poco necesita la débil naturaleza humana para decidirse entre el bien, que exige deberes y sacrificios, y el mal que los rompe y mira solo á su provecho y mas si á este se le incita, pintándosele con bellos colores y seductores atractivos. Por fortuna bien fácil es poner de manifiesto el error cometido al juzgar á los dos personajes principales de la obra, error que nos afirma en la verdad y persuasión en que estamos de que examinamos el Quijote bajo su verdadero punto de vista, porque de lo contrario, seria preciso convenir en que no ha existido un hombre mas malvado é inmoral que el generoso cautivo que mereció el renombre de honrado y de bueno de sus compañeros de infortunio en Argel, que el animoso Español que por ellos mas de una vez espuso su vida á una muerte cierta: que el hombre que hace derramar lágrimas de ternura y conmueve el corazón mas empedernido con los últimos rasgos que trazó su pluma, abierto ya el paso á la eternidad. No, y mil veces no; mas fácil es creer que se engañe la posteridad, que suponer un monstruo de perversión el corazón que fué santuario de todas las virtudes y tesoro de los sentimientos que mas enaltecen á la especie humana, y monstruo seria si hubiese usado de las grandes dotes que le concedió el cielo para apartar á los hombres del ejercicio de las virtudes. Error ha habido en el comentario del espíritu, y error mas grave que el que ya notamos en el comentario de la letra, por

cuanto aquel evalúa el corazón y este la habilidad de Cervantes. Y ¿cosa estraña! la opinion general hace con la obra lo que Azan con el autor su ilustre cautivo: oye las acusaciones, mira las faltas con que se la presentan ante el tribunal, y por toda pena, la perdona, la absuelve y la admira. ¿No parece verse algo de providencial, tanto en la historia de Cervantes como en la de su libro? No da ocasion á otro discurso el pensar cómo desconocieron los hombres al desgraciado manco en su trabajosa vida, como los que pudieron hacerle bien le fueron indiferentes ó le hicieron mal, y como aquel solo que pudo hacerle mal, por ser condicion suya «el ser homicida de todo el género humano», le hizo bien y perdonó solo á él, «que con haber hecho cosas que quedarán en la memoria de aquellas gentes por muchos años, y todas por alcanzar libertad, jamas le dió palo, ni se lo mandó dar, ni le dijo mala palabra» (1). Y es que el brazo de Dios se interponia entre aquel monstruo y su escogido, y sin saber por qué, el juez tomaba las apariencias de reo y el señor bajaba los ojos ante el esclavo, y apartaba de él con una fuerza secreta y misteriosa los instrumentos de muerte alzados mas de una vez para aniquilarle. Esta misma fuerza misteriosa y secreta parece que salvó su obra del olvido, á despecho de la crítica literaria que acortaba su duracion, y la sentenciaba á muerte, reduciéndola á simple sátira de un vicio pasajero; y esa la salvará y absolverá nuevamente del cargo que se le hace, de haber escarnecido la virtud y ahogado el entusiasmo por el bien; como si el materialismo de nuestra época no tuviese su origen conocido, como si no supiéramos quiénes fueron los padres que le engendraron, como si tal epidemia moral pudiese venir de un libro, y este libro de quien le daría un *mentis* con sus acciones: porque si fácil es á todos predicar la virtud desde el cieno de los vicios, aconsejar el bien y seguir el mal, escribir como santos y obrar como pecadores; pocos ó ningún ejemplo hay de hombres que, viviendo como buenos, quieran aparecer como malos ante la posteridad, destruyendo así con lo fácil el valor que méritamente con lo difícil alcanzaron. Falsifican la virtud los hipócritas por gozar no solo del provecho y contentamiento que tienen en el vicio verdadero que solapan, mas tambien del premio y consideración que alcanza la virtud contrahecha que manifiestan; pero ¿falsificar el vicio siendo en realidad virtuoso! Mala cuenta daría de su discreción quien tal hiciese. Esto seria el colmo de la insensatez. Esto seria una aberración de la naturaleza, y Cervantes es la admiración de los hombres.

NICOLAS D. BENJUMEA.

## LITERATURA HISPANO-CUBANA.

### Gerónimo el honrado,

NOVELA ORIGINAL DE DON RAMON PIÑA.

Dentro de poco saldrá á luz pública la segunda edición de la importante novela cuyo título encabeza estos renglones. Impresa por primera vez en las columnas de la *Revista* que no ha mucho se publicaba en la Habana bajo la ilustrada dirección del apreciable poeta cubano D. Rafael Mendive, se reimprime ahora en Madrid corregida por su autor (que reside accidentalmente en esta corte), y adornada con un *Prólogo* escrito expresamente para ella por el individuo de número de la Real Academia Española D. Manuel Cañete. A este, que de hoy mas figurará entre los colaboradores de LA AMÉRICA, debemos el poder ofrecer aquí dicho *Prólogo* antes de que se publique en la nueva edición de *Gerónimo el honrado*. El Sr. Cañete nos ha ofrecido, además, algunos de sus *estudios* y *bosquejos críticos* relativos á los poetas y escritores de la América española.

Véase á continuación el que hoy ha tenido á bien facilitarnos:

### PRÓLOGO.

Los españoles peninsulares no se ocupan tanto como debieran y fuera justo en conocer y apreciar con exactitud el desarrollo intelectual de la mas codiciada posesion ultramarina de la corona de España. Negligentes en demasia cuando se trata de las obras literarias y artísticas de nuestros hermanos de Cuba, ó las desconocen por completo, ó no dan á algunas la estimación que merecen. Pero yo creo que, á pesar de las apariencias, esta poca atención no arguye en manera alguna propósito de menospreciar la aplicación de los españoles cubanos, ni sus esfuerzos en pro de letras y artes.

La escasa estimación y ninguna recompensa que suelen alcanzar en nuestro país los estudios literarios verdaderamente concienzudos; la indole particular de nuestro comercio de librería (si puede dársele tal nombre), que nos deja ignorar cuanto se publica en las provincias españolas ó en las naciones que lo fueron al otro lado del Atlántico; la política, tirano que absorbe la atención e impide que se ejercite en otro campo la actividad de muchos esclarecidos talentos; hasta la ingéñita pereza que se apodera de nosotros y á veces nos avasalla,—todo contribuye á explicar este fenómeno, dejando á salvo la benevolencia de los naturales de la metrópoli para con los hijos predilectos de su mas rica y hermosa Antilla. Español peninsular hay de los que figuran en el gremio literario que sabe al dedillo las poesías de Victor Hugo, Lamartine y Alfredo de Musset, y lo que aun es más, las de muchos poetas franceses de escaso mérito, mientras que gracias si ha leído algunas composiciones de Heredia y Plácido, ó si conoce siquiera de oídas á Milanés, Ramon Palma, Foxá, y á la inspirada falange de los estados del Sur, en que descuellan un Olmedo, un Echevarría, un Fernandez Madrid, un Lozano, y sobre todos el eminente publicista y filólogo Andrés Bello, cantor admirable y castizo de *La Agricultura de la zona tórrida*.

La poesía, mejor dicho, la literatura hispano-americana del presente siglo, vale más de lo que generalmente se cree. No es del caso detenerse á comprobarlo en este lugar; pero bastaria simplemente poner atención en las dos composiciones poéticas con que se dieron á conocer en Madrid y en la Habana, casi á un mismo tiempo, el celeberrimo Zorrilla y el apenas conocido en nuestra península José Jacinto Milanés, para persuadirse de que esta opinion es acertada. ¿Cuánta y cuán notable diferencia no existe entre los desatinos é impiedades que ensartó aquel en sonoros y desaliñados metros sobre la tumba de *Figaro*, y la ingenuidad, la sencillez, la ternura que respira *La Madrugada* (2) del poeta americano! Pasado el efecto deslumbrador de las circunstancias y de la moda, apenas comprendimos hoy cómo personas de ilustración y buen gusto aplaudieron con tanto fervor en aquella época los versos de Zorrilla á Larra. Por el contrario, la poesía de Milanés, como todo lo que es fruto de nobles afectos y de los dulces sentimientos que inspira la contemplación de la naturaleza en quien sabe gustar y comprender su indefinible hermosura, vive y cada vez inte-

resa y agrada más á los amantes de lo bello. Falsa la una, como producto de un sentimiento fingido, brilló un momento y pasó como fuego fátuo. Nacida la otra del corazón, y por lo tanto verdadera, resplandece con luz inalterable y eterna como la verdad.

Ni es necesario recurrir á tales ejemplos para corroborar lo dicho en los párrafos que anteceden. Con fijar un tanto la consideración en la obra á que sirven de *Prólogo* estos renglones, puede conocerse que no está la literatura cubana tan atrasada como algunos se figuran.

Pero antes de hacerlo así, permítaseme apuntar algunas palabras relativas á las circunstancias del autor.

No es D. Ramon Piña de aquellos hombres que en España y América abundan tanto en la actualidad, y que, no sirviendo para nada ni teniendo concejimientos especiales en cosa alguna, emprenden con envidiable desahogo la carrera de escritor público. Dedicado á la del foro, con aprovechamiento que le ha valido figurar en el número de los más distinguidos juriscónsultos y publicistas habaneros, el Sr. Piña alimentaba su natural afición á las letras humanas consagrandoles con varonil entusiasmo los ocios de su juventud. Este amor á la literatura no podia ser estéril en un hombre de entendimiento enriquecido con graves estudios científicos. A los veinte años escribió, titulándola *No quiero ser conde*, la primera comedia de costumbre que se ha publicado en la isla de Cuba, comedia que tuvo muy buen éxito en aquel teatro; y más tarde otra bajo el título de *Las equivocaciones*. Traducciones correctas del inglés y del francés (*El oficial de marina*, de Marryat, *El Doctor Herbeau* y el *Viage á Italia*, de Janin) acreditan su pericia en este difícil arte, profanado ahora incesantemente por escritores chapuceros. Los periódicos de la Habana se han engalanado repetidas veces con obras de nuestro autor, como lo prueban sus ingeniosos y eruditos *Comentarios á las Leyes atenienses*, insertos en la excelente *Revista* que no há mucho salía á luz bajo la ilustrada dirección del Sr. Mendive. En suma, los bien meditados artículos del diccionario enciclopédico de legislación y administración que el magistrado D. Félix Erenchu publica en la Habana bajo el título de *Anales de la isla de Cuba*, en que sobresalen los denominados *Adivino*, *Adulterio*, *Amancebamiento*, *Apelación*, *Amnistía* y *Arresto* debidos á la pluma del Sr. Piña, son testimonio irrecusable de cuán justamente se estiman en aquella capital sus trabajos científicos y literarios.

Dicho esto, vengamos á la presente novela.

*Gerónimo el honrado* no es únicamente un libro ameno y entretenido. Como las *novelas ejemplares* de Cervantes, propende á enseñar moralizando; es una pintura fiel de costumbres habaneras, una vasta galería donde se ven daguerreotipados clases y hombres que apenas se encuentran fuera de aquella sociedad de tan especiales condiciones. Leyendo esta obra, se puede formar exacta idea de la indole particular de los naturales y moradores de aquel emporio, así como del talento y espíritu filosófico del autor. Menos que en observar los grandiosos espectáculos de la magnífica naturaleza de Cuba; menos que en describir la hermosura de sus campos, expresando en felices rasgos la original y espontánea poesía de un mundo virgen, de vida exuberante, y nuevo aun en el camino de la civilización, se aplice el Sr. Piña en descubrir los misterios de la parte moral del hombre, sus pasiones, virtudes y vicios, unos siempre en esencia, lo mismo bajo el ardiente sol de los trópicos que en las zonas más templadas y en los pueblos más adelantados de la vieja Europa. Así rinde párias á un género de novela eminentemente español, y satisface una necesidad de su alma, propensa al profundo estudio del hombre, por la indole misma de la profesión de abogado, y por el hábito de penetrar en los arcanos más recónditos de una gran población civilizada.

Conócese á la legua que el Sr. Piña ha leído y estudiado con particular predilección las novelas españolas de los siglos XVI y XVII, no siendo extraño al conocimiento de las que han sublimado en nuestros días los nombres de Sand, Eugenio Sué y Balzac. Y ¿cosa rara! á pesar de la notable diferencia que existe entre unas y otras, *Gerónimo el honrado*, sin faltar á la unidad y conveniente armonía de fondo y forma indispensables en las obras del ingenio, ora parece en el curso de la narración, en el estilo ó en algunos caracteres modelada al tenor de *Lazarillo de Tormes*, *Guzman de Alfarache*, *La tia fingida* y *El Buscón*; ora emula en otros las calorosas tintas de *Los misterios de Paris* y *El judío errante*, sin caer en sus exageraciones, ó parece marcada con el profundo sello de actualidad que resplandece en casi todas las obras de que se compone *La Comedia humana*.

Una cosa entre otras diferencias, sin embargo, radicalmente á *Gerónimo* de las famosas novelas francesas de nuestros días: la indole y tendencias de su moral. Gracias á Dios no ha penetrado aun en la sociedad de Cuba, á pesar de los vicios que allí, como en todas partes, son inherentes á la flaca naturaleza del hombre, la ponzoña anti-religiosa y anti-moral que tantos y tan grandes estragos causa en las naciones que marchan á la cabeza de la civilización. Sea por la indole particular de la organización política y administrativa de aquella provincia, sea porque no se rinda á tales delirios la sensatez de sus naturales ó porque allí la corrupción elegante ansiosa de propaganda no haya trascendido á los escritos, ello es que todavia no ofrece la literatura habanera ejemplar de novelas donde entre ráfagas deslumbradoras de una poesía desordenada se proclame, como en la *Lelia* de Sand, el escepticismo mas brutal y desconsolador; ni que subordinen la libertad moral del ser humano, como en la abominable creación de Enrique Beyte *Le Rouge et le Noir*, á la fuerza y poderío de las pasiones, al ansia de medro, á la avaricia, al vil apetito sensual. El abuso de la imaginación y de la cultura no ha cometido en aquellos climas el trascendental absurdo de sublimar la mujer perdida hasta convertirla en ángel, como en *La Dama de las Camelias*, por la virtud y eficacia de un amor mundano; ni á semejanza de *Stello* hace responsable á la sociedad de las desdichas ó crímenes del individuo; ni exagera y falsea la realidad, fantaseando seres excepcionales ó imposibles, para comunicar atractivo á los mayores extravíos de la inteligencia, á las más punibles debilidades del corazón, en una palabra, á cuantos elementos son capaces de subvertir el orden social en beneficio de doctrinas perjudiciales y disolventes. A ser de otro modo, la novela del Sr. Piña no se libertara del contagio; porque el asunto desarrollado con tanto acierto en *Gerónimo* daba campo á menos sólido entendimiento para desbarrar al estilo de los noveladores filósofos y moralistas que desde Paris difunden por todas partes sus desvarios á favor del salvoconducto que el ingenio les proporciona, despotizando el gusto y corrompiendo casi siempre la moral de los demás pueblos.

No es nueva, y si muy ocasionada á reflexiones y declamaciones contrarias á los fundamentos en que estriba la sociedad, la idea de hacer pasar á un hombre educado lejos del mundo y que desconoce las maldades y arterias de sus semejantes, sobre todo las de aquellos que como planta parásita viven más ó menos descaradamente á costa del prójimo en las grandes poblaciones, por la serie de amarguras y desengaños que á pesar nuestro nos enriquecen con el caudal denominado experiencia. Algo de esto se halla, aunque de un modo sobre-

(1) Capitulo XL. Parte 1.<sup>a</sup> del Ingenioso hidalgo.

(2) En nuestro próximo número insertaremos esta bellísima poesía de Milanés.

natural y alegórico, en la historia de *Hai* atribuida á Avicena, en *El Criticon* de Graecian, y en *El Diablo cojuelo* de Luis Velez de Guevara. Pero en todas estas producciones se echa de menos el interés que resulta de ver al héroe recibiendo enseñanza en cabeza propia, sintiendo, pensando y obrando según los espontáneos impulsos de su voluntad en las diferentes alternativas á que le llevan su buena fé y la maldad ó egoísmo de los demás hombres.

Con tanta razón como el famoso pícaro *Guzman* pudiera la presente novela llevar título de *atalaya de la vida*. Las astucias de que es víctima el honrado Gerónimo por creer templado el corazón de todos los hombres conforme á la sencillez, generosidad, nobleza y rectitud del suyo, son eficaz advertencia para el incauto, enseñanza utilísima para el cuerdo. Señalando á qué peligros se espone en las capitales populosas, y aun en las menores aldeas, el que sin precaución ni experiencia del mundo se abandona en sus juicios y acciones á los primeros impulsos del alma; y juzga por el prisma de un natural sano y puro al hombre esclavo de los deplorables refinamientos de la cultura, del vicio y de la maldad,—sigue el Sr. Piña con paso firme las huellas de un Mateo Aleman, de un Vicente Espinel, de un Quevedo; diferenciándose, no obstante, de sus maestros, cuanto esencial y accidentalmente se diferencia este siglo de los anteriores, y la sociedad habanera de la madrileña ó parisense.

No robaré quilates al interés que esta novela ha de producir en el ánimo del lector, adelantándome á los sucesos, ni desvirtuando lo bien imaginado y dispuesto de las peripecias con un frío y descarnado resumen de los principales lances que acaecen en el desarrollo de la fábula. Tampoco me detendré á examinar circunstanciadamente sus calidades ó defectos, porque este humilde *Prólogo* no aspira á pasar plaza de juicio crítico. Haré, sin embargo, una indicación que me parece conducente; y celebraría mucho que poniendo atención en ella utilizase Piña de nuevo su talento observador y analítico y sus dotes de narrador claro y fácil, en producciones semejantes á *Gerónimo el honrado*.

Concebido un plan tan sencillo y al mismo tiempo tan fecundo como el de la presente novela, quizás no debió nuestro autor dar por terminada su obra antes de sacar de esa bella idea todo el partido posible. La indirecta y profunda sátira que hace de los vicios más comunes en la sociedad cubana, sátira que encaja perfectamente en el cuadro, y que tiene un fin moralizador de la mayor importancia, podía haberse ensanchado y complementado llevando á *Gerónimo* á los que ahora se llaman *altos círculos* de la sociedad (no menos ocasionados por los bajos y medios á justísima censura), ó bien trasportándolo á la Península, donde tantos, y tan varios, y tan increíbles desengaños habrían proporcionado á su candoroso corazón lecciones útiles, aunque acerbos y dolorosas.

Yo no sé si merece crédito Lucio Floro cuando asegura que los malos están siempre en mayoría, *plures mali sunt*; pero lo que sí sé, porque para no saberlo sería necesario cerrar los ojos á la evidencia, es que á lo menos en la superficie de nuestro mundo cortesano pululan seres de una degradación moral tan refinada y estúpida, malvados de tan diversas especies, hipócritas tan descarados, y cínicos tan audaces, que el corazón recto y generoso ha de ver necesariamente con hastio ese desagradable espectáculo. ¡Qué campo tan fecundo de observación para un talento como el de Piña en las mil especies de bribones enmascarados ó al desnudo que andan por esas calles de Dios! ¡Cuánto ingenio malogrado en imaginar iniquidades, en dorar bajezas, en chupar la sangre y el honor de los demás hombres, sin por eso adquirir más honra ni más vida tales vampiros!—Aquí vence al bárbaro Corsicurbo en dar voces para llamar la atención, escupiendo *buen tono* y honradez, el desalmado garitero que sacrifica en un albar el caudal de sus padres ó de sus hijos, haciendo del día noche y de la noche día, vendiendo su decoro al mejor postor (pues nunca faltan primos que paguen tales deshechos), y dando en las mayores bajezas por reponerse de sus descalabros.—Allí se agita como un poseído, derramando por todos sus poros amor patrio, desinterés y lealtad, el periodista alquilón que hace patrimonio de la calumnia, y cuyas acciones son escarnio de la consecuencia y mofa de la virtud.—A este lado pasa, mintiendo oficiosidad, abnegación y celo por el bien público, la presuntuosa medianía que no pudiendo brillar por sí trata de ganar honra mancillando al que la tiene; egoísmo subalterno que no encuentra mejor medio de arribar, pagando al mismo tiempo tributo á mezquinos rencores propios, que dar pasto contra la agena reputación á la sañuda malevolencia de quien por ello habrá de recompensarle.—Aquel que anda trabajosa y lentamente, con cierto aparato de autoridad, ocupó en varias ocasiones los puestos más elevados. Apóstol de sanas doctrinas, defensor de las más rectas ideas, elocuente encomiador de todas las virtudes, siempre que se ha visto en aptitud de dar buen ejemplo reduciendo á práctica sus principios, ha tenido en poco las leyes, en menos aún las doctrinas, y las virtudes en nada. Austero de pega, cuando el bien general ó el derecho de los beneméritos han estado en pugna con su interés, ó servido de rémora á la satisfacción de sus pasiones, á uno y otras han sido luego sacrificados sin el menor escrúpulo. Bostezando moralidad, convierte el deber de administrar á todos justicia en instrumento de venganza, y se apresura á prostituir el poder empleándolo en dejar sin pan á funcionarios leales, en castigo de trasnochados é imaginarios agravios ajenos á la república.—Por allí cruza apresurado limpiándose el sudor de su despoblada frente, con aire de persona á quien no dejan vagar los áridos negocios de sus duplicados ministerios, el personaje de entremés, logrero de favores inmerecidos, que ayer desempeñaba el papel de escribiente de un ayuntamiento de provincia, y de la noche á la mañana, vistiéndose de agenas plumas, comerciando con el fruto del talento ageno, gracias á una monstruosidad de las circunstancias y de la suerte, sin inteligencia, sin instrucción, sin valor, sin ninguna de las prendas que honran y enaltecen á los hombres, careciendo de cuantas dotes pueden explicar un rápido encumbramiento, medio-histrion, medio-lacayo de quien recompensa largamente sus adulaciones y bufonadas, se encuentra levantado á puestos y honores de él mismo se asombra en el fondo de su pecho. ¡Oh, cómo se relame y pavonea, haciendo que se tiene por persona, para que por tal le tengan y consideren aquellos que no le haya conocido! ¡Con qué imperturbabilidad arrostra el soberano ridículo de hablar con hombres entendidos, él que no entiende de nada, dándose los aires de exponer ideas suyas al traducir mal y confusamente las de otros, delante de aquellos mismos que se las han sugerido é inculcado! ¡Y cómo llega á creerse en realidad sujeto importante, porque amistosos esfuerzos pagados con ingratitude le han dado la investidura de legislador expósito; porque la ciega fortuna ha puesto en cierto modo bajo su inmediata dependencia hombres muy superiores á él, hombres, que en este siglo de ambiciones y vanidades luciferinas han tenido la rara virtud de someterse, y la candidez infantil de juzgarle franco y bueno!...

El estudio de estas y otras tales sabandijas, de las que acaso no haya en Cuba ejemplares tan acabados y perfectos como

en España, habría, sin duda, entristecido y amargado el corazón de *Gerónimo*, afirmando en la discreta determinación de retirarse á vivir tranquilo y sosegado en su cafetal. Pero en cambio los lectores, penetrando en el fondo de esos despreciables caracteres, aprendiendo á distinguir el oro del oropel, viendo á los que bullen, figuran y sobrenadan en el pílagro llamado Corte despojados del atractivo que les comunica engañosas apariencias, recogerían más provechosos advertimientos, y sacarían mayor fruto, si cabe, de esta instructiva novela.

Tal como es, y aun circunscrito el autor á no traspasar el límite que se ha trazado, para lo cual sospecho que le han debido asistir razones muy atendibles, *Gerónimo* es un ensayo felicísimo que debe animar al señor Piña para acometer nuevas empresas. La *Historia del bribon dichoso*, á que alude uno de los personajes de esta novela, abría inmenso teatro á su imaginación, completando, digámoslo así, el pensamiento moral de *Gerónimo*, y vendría á demostrar con cuánta razón tiene el perseguido secretario de Felipe II por venturoso al que escapa de las cortes con el pellejo entero.

De *Gerónimo el honrado* puede asegurarse lo que decía Voltaire del *Gil Blas de Santillana*: vivirá, porque *il a du naturel*. Cierta que el estilo de esta novela, aunque de sabor castizo muy recomendable, suele pecar de falta de brillantez, siendo á veces menos vago y pintoresco de lo que conviniera para agradar completamente al vulgo de los lectores. También lo es que las dotes de filósofo y moralista sobresalen más en el autor que las de poeta, lo cual es poco grato para algunos, aunque preferible para los más razonables. Pero nadie podrá con justicia poner en duda que en la obra de que se trata á cada paso se toca la realidad en la ficción; que hasta ciertos caracteres secundarios (el de *Bragazas*, por ejemplo) está en breves rasgos bosquejados de mano maestra; que las bellezas de sentimiento no quedan como sofocados ó oscurecidos por las de declamación; y que al ordenar la fábula y combinar y graduar los acontecimientos ha tenido muy presente el señor Piña, bien que su libro tire á blanco más alto, que

en obra destinada  
Solo al gusto y diversion,  
Si no es varía la invención,  
Todo lo demás es nada.

No terminaré estos renglones sin felicitar á la literatura cubana porque puede engalanarse con una novela como *Gerónimo*, ni sin dar al señor Piña mi parabien por haber imaginado y puesto en relieve un carácter como el de su héroe: el cual, si peca á veces de cándido en demasía, es siempre simpático, puro y bello.

*Gerónimo el honrado*, y en esto consiste, sin duda, su mayor timbre, viene á demostrar prácticamente que el hombre de bien es, como dice Pope, la obra más noble de Dios.

An honest Man's the noble work of God.

MANUEL CAÑETE.

## PERSECUCIONES DE GALILEO.

(Conclusion).

V.

Hemos referido como fué juzgado Galileo por los inquisidores generales. Mas adelante insertamos la traducción de cuatro documentos que en latín se hallan en el *Almagesti novi* de Riccioli, uno de los obstinados adversarios de las reformas copernicanas, á quien se dió el consentimiento de publicar la causa del astrónomo condeñado. Semejantes escritos son verdaderas muestras de las capciosas fórmulas con que se llevaban á cumplimiento las determinaciones de la Inquisición.

Al leer la obra del padre Riccioli, no parece sino que le fué permitido dar á luz dicha causa, contrayendo en cambio la obligación de hacer la defensa del tribunal que la sentenció; pues que al concluir el relato de ella el autor jesuita, dice que las censuras en contra de los sectarios de Copernico, han sido *justa y prudentemente* pronunciadas, y que nada puede objetarse contra ellas; dando gracias á Dios por haberle permitido terminar la apología de la Santa Congregación, y haciendo ostentación del gozo que le ha cabido por poder demostrar su celo en favor de la santa Iglesia y las santas Escrituras. Esto no obstante, en otro sitio del *Almagesti*, se produce así: «Jamás, jamás se ha admirado bastante ni se admirará el genio, la profundidad y la sagacidad de Copernico, quien por tres movimientos de un glóbulo como la Tierra; ha logrado explicar lo que los astrónomos nunca han podido representar sin una loca complicación de máquinas,.....» deplorando luego que no se hubiese circunscrito á proponer su sistema como un simple medio de representar los fenómenos celestes, sin dar por realidades los frutos de su brillante imaginación.

El escandaloso proceso de Galileo, es un monumento inolvidable de la ignorancia y de la superstición, mas dañoso mil veces al Tribunal del Santo Oficio, que no lo hubiese sido nunca la propagación libre de las ideas científicas que se propuso estirpar por medio del terror. La sentencia, revestida con las formas mas hipócritas, está dictada por la mas inaudita injusticia. Nótese bien, que en ella los cardenales se proponen absolver á Galileo con una condición, la de que abjure; y que cumplida esta, le condenan á una pena tan grave como la prisión del Santo Oficio, y por un tiempo que limitarán á su voluntad; imponiéndole tambien por vía de penitencia saludable, que recite una vez por semana, durante tres años, los siete salmos penitenciales; reservándose los jueces el modificar, cambiar ó perdonar el todo ó parte de las penas ó penitencias. Es abominable la famosa persecución de un hombre histórico tan notable por su talento sobresaliente y por su genio privilegiado; de un hombre como Galileo, que adquirió su gloria inmarcesible lejos de las discordias y luchas sangrientas, sin perjuicio de hombre alguno, ni de ninguna nación; empleando su vida entera en el cultivo de las ciencias útiles á la humanidad; particularmente en la Astronomía, madre de otras igualmente provechosas y necesarias; entre las cuales podemos contar la Geografía matemática, la Náutica, la Gnomónica y la Cronología, que no olvidó en sus estudios.

Por fin le fué conmutada la prisión por arresto en una casa de campo en el territorio de Florencia. Allí, abrumado por los años y los infortunios, sin arredrarse por la suerte desventurada que sufría, siguió observando y trabajando con un celo infatigable para continuar las tablas de los satélites de Júpiter, cuando una nueva y dolorosa desgracia aconteció á Galileo para privarle de aumentar sus observaciones; cual fué la pérdida total de la vista que acabó de amargar su angustiado corazón. Setenta y cuatro años tenía entonces, y aun en tan triste estado, la Astronomía fué su principal pensamiento, y con el que parecía dominar todos sus pesares; no contribuyendo poco á su resignación ejemplar, las virtudes que alentaban su alma. Ciego aquel hombre magnánimo, se ayudaba con la vista de sus discípulos y amigos para medi-

tar sobre la Naturaleza; Constancia heroica y digna de amor profundo en la posteridad!

Durante el tiempo que habitó su morada como un destierro, recibió, según los historiadores italianos, varias cartas del Santo Oficio, por los estudios á que se entregaba y las relaciones que conservaba con los sabios de Alemania. A los cuatro años de quedar sin vista, cesaron forzosamente sus persecuciones al finalizar su inestimable vida en enero de 1642. La celebridad del grande Galileo es una celebridad muy poco común. Fué consumado matemático y físico de una exquisita experiencia; admirable astrónomo y filósofo profundo. Dejó á las generaciones que habían de sucederle, rastros indelebiles de su perseverante aplicación y de su amor á las ciencias y á las artes, en las que hizo extraordinarios progresos; y quedará eterna memoria del valor laudable con que retó á la ignorancia y al fanatismo, para defender atrevidamente á la ciencia y hacerla triunfar del error.

VI.

Los documentos del Almagesto de Riccioli no son en el texto latino un modelo de literatura, como sucede generalmente con las redacciones de la curia. Su versión al castellano tampoco puede serlo, no apartándonos de la traducción literal. No obstante, los continuamos íntegros por la importancia que tienen despues de cuanto hemos relatado. Hélos ahí:

1.º (Prohibición de las obras de Copérnico, Astúncia y Foscarini.)

«Estracto del decreto de la Sagrada Congregación de los Cardenales, bajo Paulo V, de 5 de marzo de 1616.

«Y habiendo llegado á conocimiento de dicha congregación, que esta falsa doctrina pitagórica enteramente contraria á la divina escritura, de la movilidad de la Tierra y de la inmovilidad del Sol, que han enseñado Nicolás Copérnico en su libro *De las revoluciones de los Orbes celestes*, y Didaco Astúncia en su *Comentario sobre Job*, empieza á difundirse y á ser adoptada por muchos, según se vé por una carta impresa en 1615, de un carmelita, intitulada «Carta de fray maestro Pablo Antonio Foscarini, sobre la opinion de los pitagóricos y de Copérnico, sobre la inmovilidad de la Tierra y la estabilidad del Sol, y del nuevo sistema,» en la cual el dicho padre se esfuerza en demostrar que esta doctrina de la inmovilidad del Sol en el centro del mundo y de la movilidad de la Tierra es conforme á la verdad y de modo alguno contraria á la Santa Escritura; en consecuencia para que esta opinion no se divulgue mas de lo que está con grande perjuicio de la verdad católica, la Congregación ha opinado que los dichos Nicolás Copérnico, de las *Revoluciones de los Orbes Celestes* y Didaco Astúncia sobre *Job*, deben ser suspendidos hasta que sean corregidos, y que el libro del P. Foscarini debe ser absolutamente prohibido y condeñado, así como todos los libros que enseñan la misma doctrina; como por el presente decreto les prohibe todos respectivamente, los condena y los suspende; en fé de lo cual ha sido firmado el presente decreto por el mano y revestido del sello del Ilustrísimo y Reverendísimo Cardenal de Santa Cecilia, Obispo de Alba, el 5 de marzo de 1616, Roma, en la imprenta de la Cámara Apostólica año 1616.—Firmado, P. Obispo de Alba, Cardenal de Santa Cecilia, y fray Francisco Magdaleno Capiferreus, secretario de la órden de predicadores.»

2.º (Carta de remisión de la sentencia y abjuración de Galileo).

«Al reverendo P. Inquisidor de Venecia.

«No obstante que la Congregación del *Index* habia suspendido el tratado de Nicolás Copérnico, en el que sostiene que la Tierra se mueve y no el Sol, que dice él hallarse inmóvil en el centro del mundo: opinion que es contraria á la Santa Escritura; y que hace tiempo la Sagrada Congregación del Santo Oficio tiene prohibido á Galileo Galilei, florentino, el creer, defender ó enseñar de ninguna manera, sea de palabra ó por escrito la dicha opinion; con todo, el mismo Galileo se ha atrevido á componer un libro, en el que ha puesto su nombre; y sin hacer mención de la prohibición que se le tenia hecha, ha arrancado el consentimiento para imprimirlo, como en efecto lo ha impreso y publicado; suponiendo en el principio, en el medio y al fin del mismo, que no intentaba tratar de la referida opinion sino como de una hipótesis. Y á pesar de que él no debió tratarla de ninguna manera, la ha presentado de un modo, que se hace vehementemente sospechoso de adherirse á una tal opinion, por lo que ha sido requerido y encerrado en la cárcel del Santo Oficio, por sentencia de mis Eminentísimos Señores, y condeñado á abjurar la referida opinion, y á permanecer en prisión formal todo el tiempo que plazca á Sus Eminencias, para cumplimentar otras penitencias saludables, como Vuestra Reverencia lo verá mas abajo por el ejemplar de la sentencia y de la abjuración que se le remite para notificarlo á todos los vicarios, á fin de que llegue á su conocimiento, como al de todos los profesores de Filosofía y Matemáticas. Para que sabiendo de qué manera se ha obrado con Galileo comprendan la gravedad de su falta, y que ellos deben evitar, así como las penas que tendrían que sufrir si la cometiesen. Por fin que Dios N. S. conserve á Vuestra Reverencia. Roma 2 de julio de 1633.—Vuestro hermano, el Cardenal de San Onofre.»

3.º «Sentencia contra Galileo.

«Los abajo firmados (*siguen los nombres*) por la misericordia de Dios, Cardenales de la Santa Iglesia Romana, Inquisidores Generales en toda la República Cristiana, Diputados por la Santa Sede contra la perversidad herética.

«Como quiera que sea, que tú, Galileo, hijo del difunto Vicente Galileo, florentino, de edad de setenta años, fuiste denunciado en 1615 á este Santo Oficio, por haber tenido como verdadera una falsa doctrina propuesta por muchos autores: es decir, que el Sol está inmóvil en el centro del mundo, y tambien que la Tierra tiene un movimiento diurno; además por haber tenido ciertos discípulos á quienes tú enseñastes la misma doctrina; por haber mantenido correspondencias con este objeto con ciertos matemáticos de Alemania; por haber dado á luz ciertas cartas con motivo de las manchas del Sol, en las que tú esplicabas como verdadera la misma doctrina; y como á las objeciones que se te hicieron citándote los pasajes de la Escritura, tú respondistes glosando la dicha Escritura conforme á tu sentido; y como se te presentó un ejemplar de la carta que se decía escrita por tí á uno de tus antiguos discípulos, y en la cual estando siempre por las hipótesis de Copérnico, interpretas algunas proposiciones contra el sentido y autoridad de la Santa Escritura.

«El Santo Tribunal queriendo, pues, prevenir los inconvenientes y los perjuicios que provendrían y se multiplicarían con grande detrimento de la Santa Fé; de órden de N. S. y de los Eminentísimos Señores Cardenales de esta suprema y universal Inquisición, las dos proposiciones siguientes fueron calificadas por los teólogos calificadores de este modo:

«Decir que el Sol está en el centro del mundo é inmóvil de movimiento local, es una proposición absurda y falsa en filosofía, y formalmente herética, porque es espresamente contraria á la Santa Escritura.

«Decir que la Tierra no se halla en el centro del mundo ni es inmóvil, y mas que se mueve por un movimiento propio diurno, es del mismo modo una proposición absurda y falsa en filosofía, y considerada teológicamente, es por lo menos errónea en fé.

»Pero como al mismo tiempo quisimos proceder contigo benignamente, se acordó por la santa Congregación habida en presencia de N. S. el 25 de Febrero de 1616, que el Eminentísimo Señor Cardenal Bellarmino te impusiese el precepto de abandonar enteramente la dicha falsa doctrina, de no enseñarla á otros, ni defenderla ni tratarla jamás, y en caso de no someterte á este precepto que fueses reducido á prisión; y para la ejecución de este decreto, al día siguiente, en el palacio, en presencia del espresado Eminentísimo señor Cardenal, Bellarmino, después de haber sido benignamente amonestado por él, recibistes del comisario del Santo-Oficio, en presencia de un notario y testigos la orden de desistir enteramente de la mencionada falsa opinión, y para lo sucesivo se te prohibió el defender ó enseñarla de cualquier manera, ya de palabra ya por escrito; y habiendo prometido obediencia, se le dejó libre, (dissensus fuisse.)

»Y con el fin de hacer desaparecer enteramente una tan falsa doctrina y detener los progresos de un error tan perjudicial á la verdad católica, se espidió un decreto por la sagrada Congregación del Index, prohibiendo los libros que contienen esa doctrina, declarada falsa y enteramente contraria á la sagrada y divina Escritura.

»Y como últimamente, apareció en Florencia el año próximo pasado, un libro cuyo título te designaba como su autor, pues que se intitulaba: «Diálogo de Galileo Galilei delle due massime sisteme del mondo Tolomaico e Copernicano;» y la sagrada Congregación habiendo conocido que la impresión de el citado libro fortificaba de día en día la falsa opinión del movimiento de la Tierra y de la estabilidad del Sol; el mismo libro fue cuidadosamente tomado en consideración, y en él se ha encontrado una transgresion manifiesta de la sobre dicha orden que te habia sido intimada, por cuanto en ese libro defendias la opinión condenada y declarada tal en tu presencia; aunque en él te esfuerzas por diversos rodeos en persuadir que la dejas indecisa y espresamente probable; lo cual es ya un error muy grave, pues que una opinión no puede ser probable cuando ha sido declarada y delinida contraria á la divina Escritura.

«Por todo lo que, de nuestra orden tu has sido llamado ante este Santo Oficio, y siendo examinado con juramento has reconocido el dicho libro como escrito y publicado por tí; tu has confesado haberlo principiado hace cerca de doce años, despues de haber recibido la orden indicada mas arriba, y que tu has pedido licencia para la publicacion, sin hacer conocer á aquellos que podian dártela, que ya te se habia ordenado no seguir, ni defender, ni enseñar de modo alguno la tal doctrina. Tú has confesado igualmente que el dicho escrito en muchos parages está compuesto de una manera que los argumentos en favor de una falsa opinión, parecen de naturaleza á forzar el asentimiento mas bien que á ser fácilmente refutados. Tú alegas que has caído en un error extraño á tu intencion, sobre la forma del diálogo, y sobre la inclinacion natural que se tiene de mostrarse mas fino y mas sutil de lo que se puede ser comunmente, al sostener una proposición falsa que se esfuerza uno en presentar como probable.

»Y como te fué concedido un plazo para redactar tu defensa, has presentado una carta de S. E. el Cardenal Bellarmino, que obtuvistes de él para defenderte de las calumnias de tus enemigos, quienes esparcian la noticia de que habias abjurado y sido castigado por el Santo Oficio. Esta carta dice: que tú ni has abjurado ni has sido castigado, que solamente se te habia notificado la declaracion hecha por N. S. y promulgada por la Congregación del Index, conteniendo que la doctrina del movimiento de la Tierra y de la estabilidad del Sol, es contraria á las santas Escrituras, y que no puede ser mantenida ni defendida; y que como no se hizo mención de la prohibición de enseñarla de cualquier modo, es de creer que en el curso de catorce ó diez y seis años esta particularidad estaba olvidada en tu memoria; y que esta es la razon que ha ocasionado el que tú nada hayas dicho de aquello al solicitar la facultad de hacer la impresión; y que al hablar así, tu fin no es el excusar tu error, que es necesario imputar á una vana ambición antes que á malicia. Pero este mismo certificado producido en tu defensa, no hace sino agravar tu causa, puesto que en él se espresa que la dicha opinión es contraria á la Santa Escritura; y no obstante, tú has osado tratarla y defenderla, y aconsejarla como probable; y la licencia que obtuvistes por fuerza, no puede servirte, porque no manifestastes la prohibición que te se tenia hecha.

»Y como nos ha parecido que tú no decias toda la verdad relativamente á tus intenciones, hemos juzgado necesario proceder á un rigoroso examen de tu persona, en el cual, sin perjuicio de cuanto has confesado y de lo que ha sido producido contra tí tocante á tu intencion, has respondido católicamente; por tanto, vistos y considerados los méritos de esta tu causa, con las susodichas confesiones y justificaciones, y todo lo que era de ver, hemos pronunciado contra tí la sentencia definitiva cuya copia es debajo adjunta.

»Habiendo, pues, invocado el Santísimo nombre de N. S. J. C. y de su gloriosa madre siempre Virgen por esta nuestra sentencia definitiva que en sesión sobre nuestro Tribunal, con el dictamen y juicio de los Reverentes maestros de la Sagrada Teología y doctores en ambos derechos, proferimos en este escrito, relativamente á la causa y causas controvertidas ante nosotros entre el magnífico Carlos Sincero, doctor en ambos derechos, procurador fiscal del Santo-Oficio, de una parte; y de otra tú, Galileo, acusado, interrogado sobre el presente proceso escrito, examinado y confeso como arriba se contiene, decimos, pronunciamos, juzgamos y declaramos que tú, Galileo susodicho, por las causas espuestas en el proceso escrito, y que tu has confesado segun antes va referido, te has hecho vehementemente sospechoso de herejia al Santo-Oficio, en cuanto tu has creído y sostenido la doctrina falsa y contraria á las divinas Escrituras, de que el Sol es el centro de la órbita de la Tierra y que no se mueve de Oriente á Occidente; que la Tierra se mueve y no está en el centro del mundo; y que una opinión puede sostenerse y defenderse como probable despues de haber sido declarada y definida contraria á la Santa Escritura. En consecuencia, tu has incurrido en todas las censuras y penas establecidas y promulgadas por los sagrados cánones y otras constituciones generales y particulares, contra los delinquentes de esta clase; de las cuales es nuestro agrado seas absuelto, con tal que previamente con un corazón sincero y una fé no fingida tu abjures ante nosotros, maldigas y detestes los susodichos errores y herejias, y todo otro error y herejia contrario á la Iglesia católica Apostólica Romana, segun la fórmula que por nosotros te será presentada.

»Sin embargo, para que este grave y pernicioso error y transgresion de tu parte no quede del todo impune, y para que seas mas circunspecto en lo sucesivo, y sirvas de ejemplo á los demás, á fin de que se abstengan de semejantes delitos, resolvemos que el libro de los Diálogos de Galileo Galilei será prohibido por un edicto público, y te condenamos á la pri-

sion formal de este Santo-Oficio, por un tiempo que nosotros limitaremos á nuestro arbitrio (ad tempus arbitro nostro limitatum); y á título de penitencia saludable, ordenamos que durante tres años venideros, recites una vez por semana los siete salmos penitenciales; reservándonos el poder moderar, cambiar ó perdonar en todo ó parte las espresadas penas y penitencias.

»Y así lo decimos y pronunciamos, y por sentencia declaramos, estatuímos, condenamos y reservamos en este ó cualquier otro mejor modo y fórmula como de derecho podemos y debemos.

»Así lo pronunciamos los Cardenales suscritos.—F. Cardenal de Asculo.—G. Cardenal Betivoglio.—F. Cardenal de Cremona.—F. Antonio Cardenal de San Onofre.—B. Cardenal Gypsius.—F. Cardenal Verospi.—M. Cardenal Ginetti.»

4.º «Abjuración de Galileo.

»Yo Galileo Galilei, hijo del difunto Galileo, florentino, de edad de setenta años, constituido personalmente en juicio y arrodillado ante vosotros, Eminentísimos y Reverendísimos Cardenales de la República Universal Cristiana, Inquisidores Generales contra la malicia herética, con las manos puestas sobre los santos Evangelios que tengo delante de mis ojos; juro que he creído siempre, que creo ahora, y que con la ayuda de Dios creeré en el porvenir, todo lo que sostiene, predica y enseña la Santa Iglesia Católica, Apostólica, Romana. Pero por cuanto este Santo-Oficio me ordenó jurídicamente que abandone absolutamente la falsa opinión de que el Sol es el centro del mundo, y que es inmóvil; que la Tierra no es el centro y se mueve, y como yo no podía sostenerla, ni defenderla, ni enseñarla de cualquiera manera, ya fuese de palabra ó por escrito despues que me habia sido declarado que la susodicha doctrina era contraria á la Santa Escritura, y he escrito y hecho imprimir un libro en el cual trato esta doctrina condenada, y he alegado en él razones de una grande eficacia en favor de ella, sin juntar ninguna solución; por lo que he sido juzgado vehementemente sospechoso de herejia, por haber sostenido y creído que el Sol era el centro del mundo é inmóvil, y que la Tierra no estaba en el centro y se movia; y por tanto, deseando borrar del ánimo de Vuestras Eminencias y de todo cristiano católico esta sospecha vehementemente concebida contra mí con razon; con un corazón sincero y con fé no fingida, abjuro, maldigo y detesto los susodichos errores y herejias, y generalmente todo otro error cualquiera y secta contraria á la ya dicha Iglesia; y juro que en lo sucesivo no diré ó afirmaré de palabra ó por escrito, nada que pueda autorizar contra mí semejantes sospechas; y que si conozco algun hereje ó sospechoso de herejia lo denunciaré á este Santo-Oficio ó al Inquisidor, ó al Ordinario del lugar en que me halle. Juro además y prometo que cumpliré y observaré enteramente todas las penitencias que me son ó que me serán impuestas por este Santo-Oficio; y que si llegase el caso de que yo faltase á mis palabras, promesas, protestas y juramentos, lo que Dios no permita, me someto á todas las penas y suplicios que por los santos cánones y otras constituciones generales y particulares han sido estatuidas y promulgadas contra tales delinquentes. Así Dios me ayude y los santos Evangelios sobre que tengo puestas las manos.

»Yo Galileo Galilei, antes nombrado, he abjurado, jurado, prometido y me he obligado como precede; en fé de lo cual por mi propia mano he suscrito mi abjuración, y la he recitado palabra por palabra en Roma en el convento de Minerva el 22 de junio de 1633.

»Yo Galileo Galilei, he abjurado como vá dicho—de mi propia mano.»

## VII.

El papa Benedicto XIV anuló la incalificable sentencia pronunciada contra Galileo, y hoy el sistema Copernicano es generalmente admitido como una verdad que adquiere cada vez mayores confirmaciones. ¡Si pudiera conocer hoy Galileo la perfección á que ha llegado su telescopio, y ver ya mas de cincuenta planetas y hasta veinte y tres satélites descubiertos! ¡Si el mismo Copérnico pudiese enterarse de tantas órbitas de planetas y satélites, cuyas dimensiones é inclinacion son conocidas en nuestros dias! ¡Qué premio tan justo seria para aquellos grandes hombres, el que pudieran contemplar su propia gloria! Y si parecidas exclamaciones podriamos hacer respecto de muchos otros hombres ilustres, no así de algunos filósofos y sabios de la antigüedad, que mas por su talento y afición á las ciencias que por la profundidad de su saber, vienen prolongando su celebridad al través de todas las épocas sucesivas. ¡Cuántos de aquellos filósofos esclarecidos, con relacion á la sociedad de sus tiempos, si se levantáran de sus tumbas, al tener noticia de los descubrimientos modernos se apresurarian á confesar la ignorancia en que vivieron y los errores que sustentaron! ¡Cuántos, en vez de obstinarse sosteniendo sus opiniones, extrañarian que en estos últimos siglos aparecieran hombres preocupados que las defendiesen!

Finalmente, cuéntase que indignado Galileo al concluir de leer la abjuración que hemos transcrito y al levantarse, golpeó el suelo con el pié pronunciando á media voz estas palabras: *é pur si muove*, (y sin embargo se mueve). Esta acción que se atribuye al honorable astrónomo italiano, y de la que hacen mérito diferentes historiadores, no está averiguada ni parece creíble. Pero, aun cuando se mantuviese en el silencio el anciano filósofo, ¿qué sentiría en su oprimido corazón? ¿Qué ideas asaltarían su mente? ¿Cómo juzgaria él á los que acababan de condenarle?

VICTORIANO DE ANELLER.

## LA JAMONA.

(TINTAS PARA UN RETRATO).

## I.

¿O agrada la puesta del sol?

De mi sé decir que me encanta, y que entre los pocos espectáculos grandes de la naturaleza que he presenciado, es el que merece hasta ahora mi predilección.

Un sol en el ocaso son dos grandes bellezas. el ocaso y el sol.

Lo mismo digo de la mujer.

Pero antes de entrar á discurrir en esta materia, permitidme una observacion llena de hiel.

Hay conceptos, palabras, denominaciones en el fondo de las cuales se encierra un cinismo repugnante, y que sin embargo, corren de boca en boca, sancionadas por el uso, ciego instrumento á veces de la malevolencia y de la calumnia. Una de ellas es la que encabeza estos renglones.

La palabra jamona.

¿Conoceis algo mas incivil, mas desvergonzado, mas humillante, mas depresivo de la criatura humana, que esta denominacion con que un pueblo, reputado por la nata de la galantería, designa á la mujer en la plenitud de los atractivos con que Dios ha querido dotarla?

¿Conoceis algo mas cinico que esa designacion de la calidad de la materia que rebaja al ser mas poético de la creación

á la categoría de un objeto de consumo, mas ó menos apto para satisfacer una glotonería?

Pues esa es la única palabra que una nacion de caballeros ha encontrado para nombrar á la mujer que ha llegado al declive de la juventud.

En uno de los mas ingeniosos libros de caballería que se han escrito, he leído un pasaje en que el héroe de la historia, *Tirante el Blanco*, se atreve á dirigir la punta del pié á parte muy reservada de la princesa su amante, con una sangre fria que da muy mala idea de la galantería de aquellos tiempos. Y lo singular del caso es que *Tirante el Blanco* pretende dar con esto una muestra de adoración á la princesa.

Este es un dato para juzgar de la especie de consideración que disfrutaba la mujer en la edad de oro. Un puntapié en la parte mas plástica y mas groseramente organizada de la criatura, era para un caballero galante de aquellos tiempos la manifestación mas espresiva de su deseo de poseer á una princesa bella, jóven y discreta. ¿No era esta la exaltación de la belleza material en la mujer, y el menosprecio de sus dotes morales?

Pues ahora andad el camino que media entre aquellos siglos y los tiempos actuales; considerad las conquistas que ha hecho la mujer, relativamente á su influencia moral en la sociedad, y decidme si la denominación que combato no es un absurdo anacronismo, contra el cual debia protestar la sociedad entera.

## II.

Ya sé lo que me vais á objetar.

Si tan absurda y tan incivil, y tan grosera y tan depresora le parece esa denominación, ¿por qué incurres en ella, por qué la usas?

La uso porque no hay otra.

La uso porque necesito designar un tipo con una palabra.

Y la uso protestando formal y solemnemente que abomino al que la inventó.

No veais en estas palabras la adulación de un cortesano del bello sexo.

Los cortesanos no adulan á los tronos que vacilan, y la jamona es una reina que cae.

Así la considera al menos el vulgo de los hombres; que por lo que hace á mí, profeso diversa opinión.

La jamona para mí es como aquella hermosa ateniense, que viendo cercana su última hora, se cubrió con sus mas ricas galas, perfumóse con sus mas delicadas esencias, y saludó la última aurora con su sonrisa mas inefable.

¿Comprendeis el inmenso valor de esta última coquetería?

## III.

Los filósofos del sexo masculino emplean á veces en la investigación de la verdad una dosis regular de buen sentido; pero al llegar al análisis de la mujer, pierden completamente la chaveta, y caminan desalentados, como por region ignota y tenebrosa.

Sus especulaciones en esta materia, suelen estribar en un absurdo.

Suponen que la mujer es un problema abstruso, *sui generis*, y soluble solo en la esfera de su abstracción. Como si la mujer fuera de diversa naturaleza que ellos, como si al estudiarla, no pudieran partir de sí mismos, y como si la mujer, despues de ser la criatura de Dios, no fuera la criatura del hombre.

Los que murmuran de ellas en el paseo y en el café, no son menos absurdos que los filósofos.

¿Queréis un ejemplo trascendental de su manera de discurrir?

Hélo aquí:

Un muchacho de catorce años comete una inconsecuencia; esta inconsecuencia se explica satisfactoriamente en la sociedad, y encuentra una fórmula de justificación en todos los labios.

«Cosa de niños!»

Estas cosas de los niños son á manera de bulas para errar. Los muchachos tienen cosas.

Las muchachas no pueden gastar este lujo.

Para la mujer, cuya misión en este mundo está reducida á un solo objeto, el amor es todo; es su juguete, su ocupación seria, su felicidad y su existencia.

La mujer, á los quince años, paga con el corazón, lo mismo que el adolescente juega con la consecuencia, con la fé de la palabra, y con todo cuanto hay de respetable para el hombre.

Y sin embargo, el adolescente halla siempre en el mundo una palabra absolutoria.

El adolescente es un niño.

La niña es una coqueta.

O lo que es lo mismo: la niña no tiene derecho de comenzar á vivir, bajo el pretexto de que es la guardadora de nuestro honor.

De aquí brota una insigne anomalía.

No hay un solo hombre que no considere absurda la idea de confiar á un muchacho el cuidado de su hacienda; y sin embargo, confía con frecuencia á una niña el cuidado de su honor, poniéndola de centinela, con visible gravedad, junto al ara sagrada.

Si el fuego se apaga, el hombre pone el grito en las estrellas, y establece, por tésis general, que la mujer es un monstruo.

Esto lo dice con la cara muy seria; porque el hombre suele poner la cara seria para tener el derecho de ser el animal mas inconexo de la creación.

## IV.

No pidamos gollerías.

Lo posible es difícil de alcanzar en este mundo. ¿Qué será lo extraordinario!

No se enojen conmigo las niñas bonitas: á mí me agrada verlas retozar en su primavera, como campos de rosas que se gallardean, ansiosas de mostrar sus encantos y entregar á la brisa los tesoros de esencia pura que Dios ha puesto en su cáliz: pero si alguna vez me acerco á ellas, será con la íntima convicción de que tienen espinas.

Si me lastimo, no seré injusto con ellas: me burlaré de mí mismo.

En materia de amor están de mas los consejos, y todo lo que se diga es humo y viento. De suerte que cuanto yo pudiera decir para demostrar los peligros que encierra el amor primaveral, no robaría á las niñas uno solo de sus adoradores. Tienen ellas mas medios de seducir que yo de persuadir.

Penetrado de esta verdad, bien puedo, sin escrúpulo, narrar las excelencias de la jamona, y sentar por vía de axioma que en el declive de la juventud, es cuando hay que buscar en la mujer tesoros inapreciables de amor y de felicidad.

## V.

Yo creo que todos convendrán conmigo en que la coquetería es inseparable de la mujer, y constituye uno de sus mas singulares atractivos.

Despojar á la mujer de su coquetería, valdria tanto como arrebatár al ave del paraíso su mágico plumaje.

Pero la coquetería recorre una escala muy estensa.

Guiada por el solo instinto, es fácil que tuerza por mala senda. De todas maneras, antes de ser una cadena de flores que nos subyugue dulcemente, y nos haga blandas y leves las horas de la vida, antes de ser una esencia delicada, la coquetería suele ser humo vano; antes de arder en el recinto misterioso de un santuario, al pié de un solo altar, suele prodigar sus livianas emanaciones.

Todo esto significa que la coquetería, uno de los grandes medios con que ha dotado Dios á la muger para enamorar de flores la existencia del hombre, es una esencia esquisita; y como todas las esencias necesitan depurarse.

Pues bien, yo si puedo asegurar, en ley de verdad, que unicamente en las jamonas he encontrado ese perfume delicioso, ese esquisito y fecundo manantial de coquetería.

Y esto se concibe: la jamona, ya que el uso me obliga á emplear esta palabra grosera, es como un ilustre general que despues de una gloriosa carrera, siente decaer sus bríos juveniles, y resume en su mente lo mas sabio y esquisito que le ha enseñado el arte de la guerra, para triunfar en la última batalla.

La jamona escoge su coquetería y es la coqueta mas deliciosa que pueda imaginarse. La firme voluntad de prolongar por algunos momentos su reinado, aguza sus instintos femeniles, y le inspira los medios de dar á sus armas el temple mas esquisito; porque sabe que de esto depende el éxito de la lucha.

Buscad un terreno sazonado, si quereis que sea feraz; buscad una muger que haya tenido tiempo de apreciar las flaquezas de su sexo, si quereis hallar en ella los regalados tesoros del amor y de la felicidad, depurados en el crisol de la esperiencia.

Os veo sonreír; pero no me importa: todas las grandes verdades han arrancado una sonrisa á la humanidad. Os veo sonreír, y os oigo decir entre dientes: «Cómo; la juventud, la belleza y la frescura nos cercan por todas partes; el amor nos brinda flores gentiles y tempranas, pimpollos que embriagan con su perfume, y ¿quiereis que no llegemos á ellos hasta que el viento del otoño los doble sobre su tallo?»

¡Basta! Ataja ese flujo de incoherencias; y toda vez que sois materialistas y aficionados á los similis campestres, decidme: ¿no os agrada coger la fruta del árbol cuando va á desprenderse de la rama?—Pero una fruta, me objetareis, es una fruta, y una muger es una muger.»

Ah! que mal seguís la inmensa y misteriosa cadena que eslabona todas las cosas de este mundo! Una muger es una fruta, y es preciso cogerla en sazón. Todo lo que en este bajo suelo ha llegado á merecer el dictado de esquisito, ha necesitado recorrer su periodo de juventud insípida, aceda ó laboriosa. Las grandes conquistas de la humanidad, antes de ser verdades fecundas, han sido embriagos engendrados por el tiempo, fecundados con sangre ó sazonados al sol de la inteligencia. El espíritu como la materia necesita el tránsito del tiempo para llegar á su apogeo y el apogeo de las cosas de este mundo está mas cerca de la muerte que de la vida. El tiempo es la sazón, y se cobra ampliamente su trabajo: sazón á trueque de matar en breve...

## VI.

La jamona, pues, es la muger sazónada; la muger en su mayor grado de desarrollo físico y moral; la muger amaestrada por la esperiencia y la madurez, en el desempeño de la misión que Dios le ha confiado.

La Venus de los gentiles no es una niña; es una matrona, y en ella han representado el tipo perfecto de la belleza física.

Pues si la perfección de las formas exige el mayor grado de desarrollo, estéticamente hablando, el axioma es mucho mas trascendental y mas cierto en el órden moral.

En la jamona estan, pues, completamente desarrollados los instintos femeniles; y como el tiempo no pasa en vano, la ha iniciado en los secretos mas recónditos del corazón del hombre. El deseo, instintivo en la muger, de reinar en el mayor número posible de corazones, aunque solo sea para exigirles un tributo efímero de incienso, no existe ya en la jamona.

Las fuerzas que dá la juventud y la frescura, y que suelen perderse en estériles escaramuzas, han disminuido sensiblemente. La jamona lo sabe, y recoge las que le quedan para dirigir las á un punto determinado; y semejante al atleta en decadencia, cuyo vigor sería poco para vencer muchos enemigos á la vez, pero sobrado para arrollar á uno solo, la jamona tiene bríos suficientes para avasallar el corazón de un mortal escogido.

Y qué amor el de la jamona!

Nada de crisis esasmódicas, de celos caprichosos, de palabras hoy exaltadas y ardientes, mañana lánguidas y perezosas: nada de juramentos exagerados, de susceptibilidades vidriosas, de ímpetus inmotivados; de caprichos juveniles.

El amor de la jamona es apacible sin monotonía: porque lo es á la manera de un río sosegado que arrastra en su corriente variados objetos. Para hacer la existencia agradable al que en ella pone su amor, la jamona tiene recursos inmensos, inspirados por el conocimiento profundo del corazón del hombre.

Su amor no abrasa como una hoguera, cuya llama inquieta chisporrotea, caliente y abriga como el tibio rayo del sol.

El amor de la jamona tiene mucho, en sus manifestaciones, del sentimiento sublime que Dios ha puesto en el corazón de la madre; porque la jamona sabe que el amor de la madre es el primero de todos los amores, y que el corazón del hombre, en el que este sentimiento ha dejado huellas indelebiles, no puede menos de responder á cuanto le sea análogo.

Sumad ahora el amor de la madre y el de la muger, fundidos en uno, y decidme si el mortal que sea objeto de ese sentimiento esquisito, no es el mas venturoso de los mortales.

## VII.

Ya podreis inferir que no os hablo de la jamona en general, y que todo lo que digo tiende á llamaros la atención acerca de un tipo de muger que me inspira simpatías.

Así jamona no es la muger vulgar.

Es el bosquejo de la muger bien organizada, moral y físicamente; porque no pretendo hacer una condensación filosófica. Es un tipo de jamona á mi gusto, escogido entre las jamonas.

No os hablo de una muger de treinta años, de fisonomía vulgar; de entendimiento boto, y de hábitos prosaicamente caseros.

No os hablo de una jamona verde, que pretende rivalizar con las niñas por el aderezo exterior.

No os hablo de ninguna jamona impaciente y mal avenida con los años que han pasado por encima de sus galas primaverales, trayendo consigo el otoño para agostarlas y no la hoz para cogerlas.

No os hablo de la jamona dotada por la naturaleza, que prometeva en vano que se aperceban siquiera de que es jamona, sin tener en cuenta que, para la mayoría de los mortales, el atributo de la fealdad en la muger, es una división capital que no admite accidentes ni subdivisiones.

No os hablo de la jamona sabia y redicha, que por reparar los desdenes del tiempo pasado y los desperfectos del físico, pretende engalanarse con atractivos morales que no puede dar de si su inteligencia limitada y baldía.

No os hablo de la jamona sentimental que pasa la vida enviando suspiros á los cuatro vientos, y poniendo los ojos en blanco, cada vez que los miran unos ojos negros; jamona la mas insoportable de cuantos visten luto por la integridad de sus hechizos; jamona con la cual no podeis hablar cuatro palabras sin que os engolfe otra vez en la prosa lánguida y alitsonante de la *virgen de Underlach*, que tenian olvidada desde la niñez.

No os hablo tampoco de la jamona casada y con prole que, así que mirais el mas crecido de mis hijos, se apresura á consignar que *la casaron* á los catorce años; ni de la que reparte sistemáticamente el tiempo entre la devoción y la galantería, dispuesta á refugiarse en la primera para disimular los desaires de la segunda; ni de la que remeda la modestia pudibunda y el candor de una niña, y se muestra con ellas, en materias de moral, mas explicita y concedora de lo que conviene á la máscara que lleva.

En una palabra, yo os hablo de la muger que os conviene á todos, de la muger que puede labrar nuestra felicidad, de una muger tal como el hombre la necesita para la práctica de la vida.

Dispensadme esta última frase.

La muger ideal que engendra nuestra imaginación; ese dechado de perfecciones que solo puede existir entre los ángeles ó en los sueños de la fantasía, nos daría un chasco solemne si pudieran realizarse en este mundo.

Sóñar no es lo mismo que vivir, y ese bonito y vaporoso fantasma de muger, solo serviría para un hombre dotado de los mismos atributos; es decir, para un fantasma soñado por otro fantasma, para un ángel soñado por otro ángel.

Ahora bien, hablando en buena fé, los hombres no somos ángeles, ni estamos formados de brisa y vapor, aunque lo gustamos en abundancia. La fusión sería, pues, desemejante y monstruosa. Ya que somos hombres, es decir, espíritu y materia, inseparables en esta vida, contentémonos con una muger hecha á nuestra imagen, y con las flaquezas é incorrecciones inherentes á nuestra apocada naturaleza.

El aroma de la juventud, la belleza, el candor, la elevación de alma, y, puro sublime complemento, el amor apasionado é inextinguible de la muger que realice tan raras perfecciones, forman un conjunto de bienaventuranzas que á pocos hombres habrá cabido en suerte. Gracias que la Providencia nos depare reunidas algunas de esas cualidades inapreciables.

La juventud, por ejemplo, y el conocimiento profundo del hombre y de los medios de darle la mayor suma de felicidad posible; si no son incompatibles, rara vez, por lo menos, llegarán á combinarse.

Unicamente una jamona bien organizada puede ofrecer sólidas garantías de suficiencia, relativamente al segundo punto.

## VIII.

Réstanos hacer algunas importantes declaraciones.

1.<sup>a</sup> Debo protestar á las niñas que no estoy vendido á las jamonas:

2.<sup>a</sup> Puedo tambien asegurar, y creo que todas me creerán bajo mi palabra, que me agradan las mugeres jóvenes y bonitas:

3.<sup>a</sup> Allí donde encuentre una niña primaveral que sepa querer como una jamona, y tengalos medios que á estate inspira su madurez, para accidentar hasta lo infinito la felicidad del hombre, la ensalzará hasta mas arriba del quinto cielo, y pondré á su disposición mi pobre lira y la de todos mis amigos.

4.<sup>a</sup> Si hay alguna muger bonita y joven que despues de esta satisfaccion continúe resentida conmigo, que me concede una entrevista, completamente autorizada, y murmuraremos, juntos de las jamonas.

JOAQUIN GARCIA CADENA.

## INSPIRACION.

(Á MI AMIGO EL SR. D. G. R. L.)

Dijo el incendio á la tormenta un día:  
«Sígueme por do quiera;  
Yo iré saltando en la extension vacía  
Mi roja cabellera.

Tiemble ese mundo; en mis robustos hombros  
Se asentará el infierno;  
Tiemble el olimpo; ascenderé entre asombros  
Al trono del Eterno!

Será mi manto su brillante alfombra;  
Su asiento mi ancha llama,  
Y su dosel mi pabellon de sombra  
Que el viento desparrama.

Abarcaré el empireo, omnipotente,  
Con mis tremendos brazos;  
Escalaré el alcázar resplendente;  
Su cumbre haré pedazos.

Llamaré al aquilon; sobre sus alas  
Paseando el firmamento,  
Del áureo campo las inmensas salas,  
Inundaré violento.

Y á la sangrienta luz de cien volcanes  
Me agitaré bramando!...  
El rayo irá ante mí; los huracanes  
Retumbarán soplando.

¿Qué hará ese Dios cuando en revuelta nube  
Que al septentrion ondea,  
Vea al infierno que esplendente sube  
Y sus falanges vea?

¿Qué hará ese Dios cuando con planta osada,  
Ante el férreo palacio,  
Huelle yo el orbe y la mansion sagrada  
bullendo en el espacio?

¿Qué hará ese Dios cuando del alta esfera  
Se lance el sol hirviendo,  
Y ardan con él en su valiente hoguera  
Cielo y mundo cayendo?

¿Qué otra creación á mi avidez ferviente  
Le ocultará escondido?  
No podré alzarme y quebrantar su frente  
Con hórrido estampido?

Hijo del negro báratro, mi encono  
Lúgubre al mundo aterra.  
Voy á triunfar!—En mi llameante trono  
Vendré sobre la tierra.

Voy á surcar relampagueando el viento;  
Voy á incendiar los mares;  
Voy á sorber al grande firmamento  
Sus pobres luminaires!

¿Dó tiende el mundo la cobarde planta  
En un mortal desmayo  
A la chispeante luz con que brillanta  
Mi torva frente el rayo?

Vá á buscar á su Dios!—El torbellino  
Su vuelta espalda azota.  
Ay, que la hambrienta nube del destino  
Ante sus ojos flota!

Oyólo Dios, y sosegando el vuelo  
Sobre el radiante coro,  
En voz solemne apostrofando al cielo,  
Sonó la trompa de oro.

Juntó el celeste bando en las alturas,  
Tronó el sagrado acento  
Y, entre las sombras de Occidente impuras,  
Rodando alzóse el viento.

¿Quién eres tú que en colosal zumbido  
Rugiendo te levantas  
Y, cual torrente inmenso, embravecido  
Te estrellas á mis plantas?

¿A dónde vas con tu murmullo eterno,  
Con tu gigante espanto;  
Tras tu sombra tenaz, cruzó el infierno  
Y se arrojó en tu manto.

¿Qué ignoto abismo te abortó en sus iras  
Hoy que tremendo estallas?  
¿Quién eres tú que traspassando giras  
Obstáculos y vallas?

Mares de luz circundan tu cabeza  
Con fuego destellante;  
Para apagar su indómata braveza  
Un soplo me es bastante.

¿Qué importa que en ardiente llamarada  
La inmensidad ahondando,  
Hasta el dintel de la inmortal morada  
Te extiendas rebramando?

¿Qué importa que, trepando al firmamento,  
Blandas la roja tea?  
No soy yo tu Señor!—Tu amarillento  
Rayo mi sien clarea.

Sube, incendio voraz!—Yo te contemplo.  
Llega á mí en tu victoria!  
Un paso mas!—Te colgaré en mi templo  
Y alumbrarás mi gloria.

Amarrado á mi trono, eternamente  
Serás de ella testigo;  
Yo te unciré á mi carro prepotente,  
Te arrastraré conmigo.

¿Oh soberbio vasallo! quién te irrita?  
Quién mueve así tu planta?  
¿Qué asolador espíritu te agita  
Y hasta mí te levanta?

Vas á abrasar un mundo en tu carrera?  
Yo guardo al hombre inerme!  
Un sol de paz inmenso reberbera  
Y la tormenta duerme.

Tambien el hombre es rey!—Yo le he sentado  
Sobre un trono de flores.  
Para él brilla esa luz!—Yo he coronado  
Su sien con sus albores.

Tú bajarás sobre su frente un día  
De Dios con la venganza;  
Irás hollando su cabeza impia  
Del viento á la pujanza.

Te daré mi caballo de pelea,  
Mi lanza y mis enojos!  
Oh, y cómo va á temblar cuando en tí vea  
La lumbré de mis ojos!

Yo arrastraré á tu espalda resonando  
Mi fúlgida carroza,  
Entre la ardiente nube resbalando  
Que alba mi rostro emboza.

Ambos asentaremos sobre escombros  
La planta turbulenta!  
Iremos por do quier sembrando asombros  
Al són de la tormenta.

Mas yo llamaré al hombre en mi justicia  
Desde mi asiento eterno;  
Lanzaré al orco la mortal malicia,  
Sujetaré al infierno.

Bajo mi rico pabellon glorioso  
El justo habrá morada;  
Arrullará su cándido reposo  
La brisa perfumada.

Lleno de eterna pompa y hermosura  
Brotará inmenso un día,  
Y poblarán los vientos de dulzura  
Torrentes de armonía.

FRANCISCO ZEA.

DOLORA.

A LA SEÑORITA DOÑA ENRIQUETA ROCA DE TOGORES.

¿Qué es amor?

Dudando, Enriqueta, tu pura inocencia Si amor, que aun no sientes, es dicha ó dolor, Pretendes que diga mi amarga experiencia ¡Feliz, pues lo ignoras! qué cosa es amor?

¡Alzad de las tumbas, y al par de la brisa Cruzad, bellas sombras, dejando el no ser! La Estuardo, Francisca, Lucrecia, Eloisa, ¡Dementes sublimes! decid, ¿qué es querer?

«Querer, un misterio,» comienza el Estuardo, «Que á dos funde en uno, partiendo uno en dos.» ¿Qué son tus amores, amor de Abelardo? «Infierno de dichas, y cielo sin Dios.»

«No amar, siendo amado,» prosigue, no es vida, No ser nunca amante ni amado, es no ser: Querer, el infierno, no siendo querida: Mas siendo querida, la gloria es querer.»

¡Perdona, oh perpetuo pudor de la historia, Perdona á mi musa, si evoca en tropel Los nombres que fueron escándalo ó gloria, Cleopatra, la Caba, Teresa, Raquel!

Dejad los sepulcros, falanje divina, Tomando á mi acento las formas de ser: Elena, Artemisa, Judith, Mesalina, ¡Honor ó vergüenza! decid, ¿qué es querer?

Decidme si es fiebre que el alma envenena, O solo un deleite que se une al pudor: Semiramis, Safo, Ninon, Magdalena, ¡Falsarias eternas! ¿qué cosa es amor?

Teresa la santa, mas bien la divina, «Amor, dice, junta ternura y deber.» «Amar es,» replica la vil Mesalina, «Hallar el descanso, cansando el placer.»

«Amor pierde,» dicen la Caba y Elena, «La fé y patria siempre, los goces jamás.» «Es,» dice, gemiendo de amor Magdalena, «Gozar mucho, y luego llorar mucho mas.»

Y Safo, con fiebre de amor que no espera, «Morir por quien se ama,» prorrumpe, «es querer.» «Es cierto,» responde Lucrecia altanera: «Morir por quien se ama, si se ama el deber.»

«Vivir en la mente,» prosigue Artemisa, «De aquel que amó mucho, y amó por que si.» «Vivir siempre en otro,» murmura Eloisa. Semiramis dice: «Vivir otro en mí.»

«Hablar con el aire!» de amor satisfecha, ¡Mal haya su boca! prorrumpe Ninon: «Amores sin crímenes, son sueños sin fecha: » Pasion que no afrenta, no es digna pasion. »

¡En fin! ¿halla el que ama, la gloria ó el infierno? ¡Aqui las perjuradas! ¡las fieles aqui! Decidme en resumen lo que es ese eterno Deseo que miente, mintiéndose á sí.

«Morir!» dice Safo. Francisca—«¡el incesto!» Teresa—«¡aquel místico amor del amor!» Judith y Lucrecia—«¡gozar con lo honesto!» Cleopatra—«¡la orgía! Raquel—«¡el pudor!»

¡Silencio! así el mundo volvieron demente: Aun dudando hoy locas, mas locas que ayer, Si amor da delicias, ó si es solamente Perder la ventura buscando el placer.

¡Huid! falsas dueños de todos los dueños Que el mundo anegaron en llanto por vos, Que haceis de la vida ya un sueño de sueños, Que haceis de la carne ya un monstruo, ya un Dios!

¡Amor en vosotras es todo, ó no es nada, Verdad ó mentira, virtud ó placer? ¡Odiosa falanje del mundo adorada! Pues sois siempre un caos, ¡tornad al no ser!

¡Maldito aquelarre de diosas, que ignora Si amor cura ó mata, si afrenta ó da honor! Ya oiste Enriqueta; si sabes, ahora Responde tú misma: ¿qué cosa es amor?

R. DE CAMPOAMOR.

Llamamos la atencion del gobierno hácia el siguiente comunicado que los españoles residentes en el Rosario (Confederacion Argentina,) han dirigido á los redactores de la Revista Española y Americana de Buenos-Aires, manifestándoles sus simpatías, por haber sido los primeros en condenar el vergonzoso tráfico de los buques que arriban á las costas de Galicia, y de cuya indigna trata tienen conocimiento nuestros lectores.

Sres. Redactores de la Revista Española y Americana.

Muy señores nuestros: La noble conducta observada por Vds. en la cuestion del tráfico de los buques de Galicia, no puede ser indiferente á ningun español que estime en algo los sentimientos de humanidad y moralidad que felizmente han sabido inspirarnos nuestros padres.

Los españoles residentes en el Rosario, que hemos tenido ocasion de presenciar un ejemplo vergonzoso de este tráfico innoble que hemos combatido con todas nuestras fuerzas, nos hacemos un deber de manifestar á Vds. nuestras simpatías por la buena causa que han abrazado, y nuestros fervientes votos porque sus sacrificios no sean estériles para hacer cesar esa vergonzosa y miserable trata, en que á la sombra de ilusiones y esperanzas quiméricas, se arranca á niños inocentes, á sencillos aldeanos, á hombres crédulos é ignorantes, del seno de su familia y de su patria donde tienen un empleo honroso y lucrativo en la agricultura, para venir después á abandonarlos en playas extranjeras ó venderlos disimuladamente por medio de un contrato que les obliga á cualquier servicio, aunque sea el mas bajo y humillante, sin condicion alguna que les favorezca, ni aun la estipulacion del salario. Pero no es sola la desgracia de los individuos inmigrantes: mayor y mas deplorable aun es la de sus familias á quienes se priva de esos brazos útiles y que se resignan á cualquier sacrificio alucinadas en su cándida sencillez por los perdidos discursos de los corredores de carne humana en las aldeas de Galicia y Asturias: así consiguen hacer aceptable como un especial favor tener lugar á bordo del buque que ha de conducirlos á poder de un amo casi siempre descontentadizo y severo, que haga pesar sobre ellos los rigores del cautiverio de los hebreos en Egipto. Otros mas desgraciados aun, no encontrando amo por de pronto, son abandonados en la playa á pesar de los sentimientos filantrópicos de un Capitán Fraternal, digno agente de sus armadores, que prefiere dejarlos en esa condicion, y regresar á la aldea para apoderarse de unos cuantos ferrados de tierra en indemnizacion del pasaje.

Entonces, y solo entonces, conoce el padre ó el hermano el insidioso lazo que se le habia tendido por los especuladores en el tráfico de blancos. Entonces comprende todo lo que le han arrebatado: primero el

auxilio de brazos trabajadores; el miembro útil de la familia: y después de resignarse á este sacrificio con la esperanza de un porvenir mejor, recibe la aciaga noticia de haber sido abandonado el hijo ó el hermano en tierras remotas porque las circunstancias no favorecieron la operacion, y la desgraciada familia tiene que someterse á entregar su pequeña heredad, para pagar la indemnizacion de un contrato leonino.

Doloroso en extremo es para todo corazón generoso, para toda sociedad civilizada que mientras se hacen esfuerzos increíbles por abolir el tráfico de negros, se permitan ó se toleren siquiera esas tentativas de hombres envilecidos por el sordido interés, para hacer estensiva esa abominable trata á los hombres blancos aunque pobres, civilizados y honrados aunque sencillos, y católicos cristianos mucho mas dignos de la estimacion pública por su laboriosidad y buenas costumbres en medio de su pobreza, que esos viles especuladores de la desgracia y esclavitud de sus hermanos. Empero si es doloroso y repugnante para todos los hombres honrados ese sistema insidioso y falaz en que se abusa de la credulidad é ignorancia del sencillo campesino, se abusa de las libertades y franquicias concedidas á la navegacion y á la industria, y aun se burla la vigilancia de las autoridades para hacer mas lucrativo el negocio, cree y sube de punto la indignacion al ver que se pretende legalizar y perpetuar esos actos, defenderlos paladinamente ante los tribunales y la opinion pública. ¡Baldon eterno para esos miserables que pretenden cubrir sus asquerosas especulaciones con los nombres de humanidad y progreso! ¡Baldon eterno para esos seres despreciables que desconocen los sentimientos nobles de la patria y la familia, y trafican con la sangre, el llanto y la ruina de sus conciudadanos! Caiga sobre ellos como sobre Cain la maldicion de Dios y de los hombres!!!

En vano invocan los partidarios de la esclavitud bajo esta nueva faz, las facilidades y ventajas que ofrece este pais á la emigracion extranjera, y las conveniencias del pais mismo en el aumento de poblacion, dando esto como causas honestas de la tolerancia de los respectivos gobiernos que presencian impasible la compra y la venta. Es demasiado sabido de españoles y americanos que la inmigracion conveniente y ventajosa para estos paises, es la de hombres independientes, industriosos y productores: las artes y la industria en todos sus ramos carecen de impulso por falta de operarios; de artesanos trabajadores é inteligentes: mientras que esa muchedumbre de infelices, cuyo único destino es la servidumbre perpetua, sobran en todas partes, y arrastran una existencia siempre miserable, al paso que son una carga molesta para las repúblicas democráticas que nada necesitan menos que los séculos numerosos de lacayos.... Esto por lo que toca á las repúblicas del Plata: en cuanto á España no está tan recargada de poblacion que falte allí ocupacion á las clases trabajadoras, y mucho menos con el presente rápido desarrollo de su industria, su comercio y todos los elementos de riqueza y bienestar.

No está, pues, en el interés de ambas naciones la tolerancia de este tráfico inmoral; creemos que aunque así fuese, renunciarían á sus ventajas, viéndolas acompañadas de las lágrimas, la desolacion y la ruina de tantas familias honradas, humildes y virtuosas. Por esto no creemos en el aparente patrocinio que se quiere suponer en las autoridades respectivas. Tampoco creemos en la tolerancia ó la desidia de los gobiernos, que permite á los mercaderes de hombres continuar este indigno tráfico: tenemos presente frecuentes casos en que estos especuladores han sido escarmentados cuando se les ha encontrado en una infraccion manifiesta de las leyes. Pero lo que no podemos dudar, es que ellos por una parte procuran evitar toda intervencion de autoridades caracterizadas, que por su ilustracion pudieran tomar medidas para precaver en lo posible los abusos; y por otra parte sentimos que las leyes sobre la materia sean deficientes contra abusos que no han existido antes, y que tal vez se creyó no podian existir jamás. La especulacion y la hipocresia han desarrollado gigantescas proporciones en las sociedades del siglo XIX....

Por fortuna existe tambien en el corazón de las sociedades el sentimiento de su propia dignidad; y no se ultraja por mucho tiempo sus derechos sacrosantos, sin que se levante un grito general de reprobacion contra los que tan torpemente los mancillan. A Vds., señores redactores, corresponde la gloria de haber iniciado esta generosa cruzada contra el tráfico infame, y á todos los hombres de corazón y sentimientos elevados el reprobos esos actos afrentosos hasta hacerlos cesar anatematizándolos ante la opinion pública, tribunal supremo de todas las sociedades.

Por nuestra parte deseamos ardientemente que su voz autorizada y la de todos los españoles honrados, se haga oír del pueblo y gobierno español; que sepan las autoridades de nuestro pais la desgracia que espera á esos infelices, niños inocentes ó aldeanos sencillos, que son victimas de reprobados manejos, y no saben precaverse por sí mismos de las sujestiones falaces de los embaucadores asalariados.

No dudamos que nuestro gobierno sabrá poner término á estos abusos; y entre tanto, pedimos á Vds., como un favor especial, que quieran hacernos partícipes, en cuanto sea posible, de las dificultades y perjuicios pecuniarios que esta noble gestion les origine. Con tal motivo, quedamos de Vds., señores redactores, muy atentos servidores.

Rosario, Junio 8 1859.—Luciano Losada.—M. de Madrid.—José Gonzalez.—Jose M. Buño.—Domingo Palencia.—Eugenio Mendez.—Andrés Iglesias.—M. Arroqui.—Manuel Lavalla.—Nicolas Caamaño.—Ramon de Medina.—Prudencio Rúa.—José Otero.—Manuel Otero.—José Varela.—Severino Puente y Santos.—Mariano Rico de Jaunsarías.—José M. Artega.—Emilio Pisorno.—José de Andrés.—J. de Fijana.—Dario David.—Perfecto de Velasco.—Ginés M. Gonzalez.—M. Zorrilla.—R. Carrera.—Pastor Dominguez.—Luis Pastor.—Narciso P. Perez.—Aurelio Léguineche.—Antonio Areosa.—Fermín de Azpiazu.—Manuel G. Vivas.—Gregorio Redomez.—Antonio Zorrilla.—Carlos Casado.—Francisco Moreno.—José Irueta.—Ramon Artega.—J. Raballa y Pol.—Zenon Cabrera.—Jayme Saumiguel.—Ramon Franch.—José M. Comas.—Francisco Alvarez Vizardo.—J. M. Varela.—José Carracedo.—Vicente Olivea.—Andrés D. Tenreiro.—Antonio Castro.—Ricardo Vidal.—Manuel Jaudía.—José Carrasco.—Ramon Perez.—José de la Morena.—Ricardo de Xammar.—Luis Soba.—José Guinados.—José Arrieta.—Anselmo Perez.—Diego Acha.—Julian Letamendi.—José Luvera.—Juan José Anicruz.—Juan R. Cebreiro.—Martin Pagola.—Jacobo Villanueva.—José Antonio Patriz.—Vicente de Mendizabal.—Gaspar Tejedor.—Manuel Bueces.—Gabriel Sabater.—Por Antonio Arnau, Ramon Artega.—Pedro Badau.—José Martinez.—Cinauto Rúa.—Severino Rétola.—J. Puig y Morales.—Francisco Tassos.—José del Cerro.—Rafael Martinez.—Andrés Garcia Dieguez.—Ramon Alfonso.—Manuel Garcia.—Martín Torrent.—José Gonzalez.—José Grela y Asmarelle.—José Martinez Viadomonte.—Manuel Rodriguez.—Rafael Grela.—Cipriano Alvarez.—Manuel Gonzalez.—Ramon Garcia.—Leoncio Puente.—Emilio Carmaño.—Ramon Diaz.—Pedro Tenreiro.—Joaquin Puigdemongas.—Vicente Barcia.—Evaristo Ariza.—Daniel Zabala.—Antonio Alderete.—Bernardino Rivas.—Modesto Benavides.—Pedro de Izaguirre.—Vicente Gonzalez.—Pablo Ferrer.—Manuel del Cerro.—Ricardo Varela.—Marcelino Perez.

GUERRA DE ÁFRICA.

El cuartel general del ejército expedicionario se ha organizado del modo siguiente:

GENERAL EN JEFE.

El señor capitán general del ejército, D. LEOPOLDO O'DONNELL y JORIS, presidente del Consejo de ministros.

Sección del ministerio de la Guerra, constituyendo la secretaria de campaña.

Mayor, el brigadier de infantería D. Francisco Ustariz y Gimeno, mayor de guerra.

Oficiales de secretaria. El coronel D. Joaquin de Jovellar y Soler.

El coronel, D. Joaquin de Peralta y Perez de Salcedo.

Auxiliares.

D. Eduardo Ori y Garcia. D. José Galiana y Hydel. D. Mariano Morer y Abril.

CUARTEL GENERAL.

Estado mayor. Jefe de de E. M. general el ma-

riscal de campo, D. LUIS GARCIA y MIGUEL.

Segundo jefe, el brigadier coronel de estado mayor D. José Macken y Muñoz.

Coronel, D. Juan Guillen y Bazarán.

Teniente coronel, D. Juan Velasco y Fernandez de la Cuesta.

Coronel, D. Vicente Alcalá del Olmo.

Teniente coronel, D. Tomás Carrañes y Garcia.

Comandante, D. Jacinto Hernandez de Ariza.

Idem D. Ramon Aguirre de Tejada.

Idem D. Gregorio Jimenez.

Idem D. Joaquin Rodriguez Rivera.

Plana mayor general de artillería. Brigadier D. José Delz de Castellar y Lopez, comandante general del arma.

Coronel D. Antonio Larrar y Ruiz mayor general.

Primer comandante, D. Francisco de Santiago y Hoppe, mayor brigada.

Plana mayor general de ingenieros: coronel D. Juan Porcel y Jaramania, comandante general del arma.

Coronel D. Tomás O'Rian, mayor general.

Capitan D. Andrés Villalon, ayudante del comandante general.

Justicia militar: el ministro del tribunal Supremo de Guerra y Marina D. Eusebio Morales Puideban, auditor general del ejército.

Teniente auditor D. César Pequer y Morales, fiscal.

Vicario castrense: capellan del segundo batallon del primer regimiento de artillería D. Joaquin Ortega y Limon.

Administracion militar: intendente D. Manuel de Moradillo y Talledo.

Subintendente, D. Francisco Pecino y Tacon.

Comisarios, D. Demetrio Jenech. D. Antonio Mendoza.

D. Gil Tapia. D. José Larruga.

Mayores, D. Pedro Olivares y Alonso.

D. Ramon Marraci. Oficiales, 1.º D. José Araujo.

1.º D. Ramon Imbert. 2.º D. Pedro de Mauri.

2.º D. Antonio Melendez. 3.º D. Elias Tejero.

Sanidad militar: inspector jefe superior, D. Leon Anel y Sin.

Subinspector de primera clase, D. José Santucho.

Médico mayor, D. José Merino. Primer médico, D. Manuel Castet.

D. Juan Bernard. D. Antonio Moreno.

D. Vicente Vila. Primer ayudante médico, D. José Sumi.

Segundo, D. Cesáreo Fernandez. Tercero id. D. Antonio Ferrer.

Primer farmacéutico, D. José Garcia.

Segundo ayudante farmacéutico, D. Pascasio Garcia.

Veterinaria militar: primer profesor, D. Juan Cubas y Herrero.

Tercero id. D. Dionisio Larrea. Id. id. D. Victor Largo.

Hé aqui la organizacion que hasta el presente se ha dado al

PRIMER CUERPO DE EJERCITO.

General: D. RAFAEL ECHAGÜE.

Cuartel general: Estado mayor. Gefe, coronel, D. Joaquin de Souza.

Teniente coronel, D. Juan Burriel.

Comandante, D. Alejandro Segundo.

Teniente, D. Mariano Capdepon.

Plana mayor de artillería: coronel, D. José Saavedra Serantes.

Teniente coronel, D. Joaquin Cabanyer y Ballester.

Capitan, D. José Angulo y Wasih.

Plana mayor de ingenieros: teniente coronel, D. Juan Tello.

Capitan, D. Ramon Madona.

Administracion militar: subintendente, D. Tomás Vitella y Crespo.

Comisarios, D. Juan Capua y Lanze, y D. José Robles y Postigo.

Mayor, D. Joaquin Palacios Duran.

Oficial segundo, D. Rafael Serano Hurtado.

Oficial tercero, D. Tomás Velazquez de Castro.

Sanidad militar: Subinspector de segunda clase, D. Fernando Weiler y Laviña.

Médico mayor, D. Antonio Martrus y Cidina.

Primer médico, D. Narciso Rivera y Ferrer.

Id. D. Fulgencio Fariñas é Hlescas.

Ayudante de campo del señor capitán general, general en jefe: coronel, D. Francisco Ceballos.

Segundo comandante, D. Antonio Rizo.

Comandante, D. Enrique Serano y Dolz.

Capitan, D. Manuel Coig y Keiser.

Id. D. José Pacheco y Gutierrez.

Id. D. Carlos Coig y O'Donnell.

Teniente, D. Alfonso Valdeabrano y O'Donnell.

Alferez, D. Alvaro Queipo de Llano y Gayoso.

A las inmediatas órdenes del señor capitán general en jefe: mariscal de campo, D. Leoncio Rubin y Oroña.

Brigadier, D. Mariano San Juan, conde de la Cimetera.

Comandante, D. Jaime Sancho.

Coronel, D. Eduardo Francisco Moore, marqués de San José.

Teniente, D. José Fuentes y Bustillos.

Segundo comandante, D. Miguel Velarde y Menendez.

Teniente coronel, D. Juan Model y Eguía.

Coronel, D. Santiago Gurrea y Medrano.

Gobernador del cuartel general, coronel, D. Juan Ramirez y Arroyo.

Apostador del cuartel general, comandante, D. Constançio Gambell y Aibar.

Conductor de equipajes del cuartel general, comandante, D. Francisco Segura y Bernal.

Ayudantes de campo del general Garcia: jefe de E. M. general, coronel, D. Carlos Nicolán é Iglesias.

Id., D. Mariano Luque y Gener.

Teniente, D. Francisco Valero y Algorta.

Ayudantes del general D. Leoncio Rubin: segundo comandante, don Eufrasio Rubin y Oroña.

Alferez, D. Ricardo Dotres y Tibaut.

Cronista de la expedicion y jefe de la seccion volante de la imprenta de campaña, D. Carlos Navarro y Rodrigo.

Regente de la imprenta, D. Diego Navarro y Fernandez.

Intérpretes, D. Annibal Reynaldi y D. Pedro Maria Dejean.

Id. D. Lucas Moran y Fernandez.

Farmacéutico de entrada, D. Epifanio Chillida Andreu.

Justicia militar: Auditor, don Emilio Garcia Treviño.

Teniente auditor, D. Pedro de la Casa Navarro.

Gobernador del cuartel general del primer cuerpo, coronel de caballería, D. José Mendieta.

Apostador, teniente de campo, D. Tomás Schelly, D. José Echevarria, D. Andrés Soler y D. Pedro Salinas, á las inmediatas órdenes del general del cuerpo.

Capitan D. Luis Martinez de Fortun.

Teniente de caballería, D. Santiago Parrilla Olivares.

Capitan de ingenieros, D. Ramon Mendez Vigo.

Brigada de vanguardia: Gefe, el brigadier D. Ricardo de la Sausa y Duffey.

Estado mayor: Capitan, D. Felipe Fernandez Cabada y Espedero.

Sanidad militar: Primer médico, D. José Forn y Wals.

Primera media brigada: Gefe, el coronel del regimiento de Granada.

Fuerza, dos batallones del regimiento de infantería de Granada, núm. 31.

Segunda media brigada: Gefe, e coronel D. Luis Rodriguez Trelles.

Fuerza, batallon cazadores de Cataluña, núm. 1; Id. de Alcántara, núm. 20.

DIVISION.

GENERAL: El mariscal de campo D. MANUEL GASSET y MERCADER.

Estado mayor, el comandante don Juan Vidarte.

Teniente D. José Sanchez Molero.

Ayudantes de campo, los capitanes D. José Alborni y Cano y don Rafael Alferez y Bustamante, á las inmediatas órdenes del general.

Teniente de infantería, D. Rafael Hurtado de Mendoza.

Administracion militar: D. Manuel Justiniani y Carcebalí.

Oficial primero, D. Bartolomé Gorostole y Arlariaga.

Idem segundo, D. José Aldasoro y Larreátegui.

Idem tercero, D. Francisco Berrueto y Berrueto.

Sanidad militar: Primeros médicos, D. Francisco Lejalde y Olla y D. José Parés y Ferreras.

Primera brigada: Gefe, el brigadier D. Ventura Barcátegui.

Estado mayor, comandante capitán D. Ramon Ibarrola.

Ayudante de órdenes, capitán D. José Diaz Coro.

Primera media brigada: Gefe, el coronel de Borbon.

SEGUNDO CUERPO DE EJERCITO.

GENERAL: El teniente general don JUAN ZAVALA, conde de Paredes de Nava.

Cuartel gener. al: Estado mayor, gefe, coronel D. Francisco Garbayo.

Teniente coronel, D. Hipólito Obregon.

Comandante, D. Manuel Cortés Mordés.

Teniente, D. Joaquin Navarro.

**Plana mayor de artillería:** Coronel, D. Rafael Correa y Loy. Teniente coronel, D. José Jombarrón Ortuña. Teniente, D. Fernando Martínez Viérgol.

**Plana mayor de ingenieros:** Coronel comandante, D. Pedro Eguía. Comandante, D. Plácido Mendizábal.

**Administración militar:** Subintendente, D. Miguel Pérez Mozin. Comisarios, D. Juan Butler y Arias; D. Gabriel Donaire Pascual. Mayor, D. Ramon Maroto de la Torre.

Oficial primero, D. José Rojo y Sotelo. Idem segundo, D. Guillermo Sotelo y Murillo.

**Sanidad militar:** Sub-inspector, D. Pedro Carreras Pujol. Primeros médicos, D. José Villar Donazar, D. Salvador Sola y Fari-

nós y D. Tomás Merino Delgado. Segundo ayudante, D. Eduardo Luis Calleja. Primer ayudante, D. José Morales Villa.

**Intendencia militar:** Auditor, don Francisco del Castillo Velaz. Teniente auditor, D. Cipriano Rivas Diez. Gobernador del cuartel general, Coronel, D. Juan Guerra Paez. Aposentador, teniente D. Manuel Jimenez Gonzalez. Conductor de equipajes, D. Juan Lacy. Ayudantes de campo, comandante, D. Fernando O'Loacer Caballero. Capitán, D. Ramon Gonzalez Zavalza. Teniente D. Javier Giron, marqués de Ahumada. Teniente, D. Andrés Arleaga Silva, conde de Correos.

## PRIMERA DIVISION.

**GENERAL:** el mariscal de campo D. JOSE OROZCO ZUBIAGA. Estado mayor, teniente coronel, D. Joaquin Llabanera. Comandante, D. Ramon Fajardo. Ayudante de campo, capitán, D. Manuel Rivera. Aposentador, D. José Armesto.

**Administración militar:** comisario, D. Luis Galmou. Oficiales primeros, D. Angel Turon y Romaguera y D. Joaquin Diaz Lozano. Oficial tercero, D. Rafael Bocanegra Jimenez.

**Sanidad militar:** médico, D. Agustín Mudet y Puig.

**Primera brigada:** jefe, el brigadier D. José García Paredes. Estado mayor, el capitán D. Cesáreo Quiroga.

**Sanidad militar:** primer médico, D. Fernando del Busto y Blanco. **Primera media brigada:** jefe, el

coronel del regimiento de Castilla. Fuerza, dos batallones del regimiento de Castilla, núm. 16. **Segunda media brigada:** jefe, el coronel D. Francisco Lago. Fuerza, cazadores de Figueras, núm. 8. Id. de Simancas, núm. 13. **Segunda brigada:** jefe, el brigadier D. José Angulo y Aguado. Estado mayor, comandante, don José Rubi. **Sanidad militar:** primer médico, D. Pedro Escuder y Tormentia. **Primera media brigada:** jefe, el coronel del regimiento de Córdoba. Fuerza, dos batallones del regimiento de Córdoba, núm. 10. **Segunda media brigada:** jefe el coronel de Saboya. Fuerza, un batallón de Saboya, núm. 6. Otro de cazadores de Arapiles, núm. 11.

## SEGUNDA DIVISION.

**GENERAL:** el mariscal de campo D. ENRIQUE O'DONNELL. Estado mayor, coronel, D. Miguel del Trel. Comandante, D. Emilio Terro. Ayudantes de campo, capitán, D. José Gutiérrez Maturana y don Carlos O'Donnell. A las inmediatas órdenes, capitán, D. Enrique Sanchez Mayor. **Administración militar:** comisario, D. Carlos Gallego Diaz. Oficiales primeros, D. José del Pozo y Alvarez y D. José Ferrer y Gonzalez. Id. tercero, D. Pedro Romero Tuvilla. **Sanidad militar:** médico, D. Manuel Ibañez y Mourfot. Aposentador, capitán, D. Faustino Gil. **Primera brigada:** jefe, el brigadier D. Luis Serrano. Estado mayor, comandante, don Rafael de Lora. **Sanidad militar:** médico, D. Juan Riesgo y Sanchez. **Primera media brigada:** jefe, el coronel de Navarra. Fuerza, un batallón de Navarra, núm. 25.

Otro, cazadores de Chiclana, número 7. **Segunda media brigada:** jefe, el coronel de Toledo. Fuerza, dos batallones del regimiento de Toledo, núm. 35. **Segunda brigada:** jefe, el brigadier D. Victoriano Hediger Olivar. Estado mayor, comandante, don Joaquin Blacke. **Sanidad militar:** médico, D. José Aaga y Jimenez. **Primera media brigada:** jefe, el brigadier coronel de la Princesa. Fuerza, dos batallones del regimiento de la Princesa, núm. 4. **Segunda media brigada:** jefe, el coronel de Leon. Fuerza, un batallón del regimiento de Leon, núm. 38. Otro de cazadores de Alba de Tormes. Caballería, un escuadrón de Albuera. Artillería, tres escuadrones del segundo regimiento montado, con doce piezas. Una compañía de montaña, con seis piezas. Una compañía de ingenieros. Guardia civil, 15 infantes y 15 caballos.

## TERCER CUERPO.

**GENERAL:** el teniente general D. ANTONIO ROS DE OLANO, conde de Almira. **Cuartel general:** estado mayor, jefe, el coronel D. José Ignacio de la Puente. Teniente coronel, D. Federico Fernandez San Roman. Capitán, D. Hermógenes Sarac Samaniego. Teniente, D. Francisco Lopez Quintana. **Plana mayor de artillería:** coronel, D. Luis Bassols. Teniente coronel, D. Rafael Figueroa Garrido. Comandante, D. Francisco Gonzalez Manrique. Teniente, D. Rafael Lopez Dominguez. **Plana mayor de ingenieros:** coronel, D. Leon Benigno Samiz. Comandante, D. Vicente Clement. **Administración militar:** Subintendente, D. Francisco Borel. Comisarios, D. José Ligoña y Jimenez y D. Juan Fuentes Corona.

Oficial primero, D. José Martín Vedia. Id. segundo, D. José Eizmendi y Ezeiza. **Sanidad militar:** subinspector, D. Angel Salete y Galli. Primeros médicos, D. José Selva y Vidal y D. Antonio Leiva Muñoz. Segundo ayudante farmacéutico, D. Eusebio Nunel Terrada. Segundo ayudante farmacéutico, D. Fernando Rivero y Ollarzun. Gobernador del cuartel general, el teniente coronel D. Enrique Sanz. Aposentador, D. Rafael Montero. Conductor de equipajes, capitán, D. José Hermoso. Ayudantes de campo, comandante, D. Pedro Marinas. Teniente, D. Gonzalo Ros de Olano y D. Adolfo Arcilla. Subteniente, D. José Campo. A las inmediatas órdenes, teniente coronel de caballería, don Eduardo Perrote. Segundo comandante, D. José Perez Baquer. Otro id., D. Julian Udaeta.

## PRIMERA DIVISION.

**GENERAL:** el mariscal de campo D. JOSE TURON y PRATS. Estado mayor, teniente coronel D. Nicolás Lloret. Comandante, D. Rafael Moreno Caraciolo. Ayudantes de campo, segundo comandante, D. Prudencio Naya. Idem, D. Francisco Ortigosa y Marqués. **Administración militar:** comandante D. Domingo Oloris y Puigcerber. Oficial segundo, D. Eduardo Parreño y Anquetil. Oficiales terceros, D. Emilio Gonzalez y D. Jacinto Ruiz Diaz. **Sanidad militar:** médico mayor, D. Agustín Gonzalez Garrido. **Primera brigada:** jefe, el brigadier D. Antonio Díez Mogrovejo. Estado mayor, capitán, D. Pedro García Falces. **Sanidad militar:** primer médico, D. Matías Nieto Serrano. Fuerza, dos batallones del regimiento de Albuera, núm. 26.

**Segunda media brigada:** jefe, el coronel D. Antonio Ulibarri y Roa. **Primera media brigada:** jefe, el teniente coronel del regimiento de Zamora. Fuerza, dos batallones del regimiento infantería de Zamora, número 8. **Segunda media brigada:** jefe, el coronel D. Fernando del Pino. Fuerza, batallón de cazadores de Segorve, núm. 18. Idem de Madrid, núm. 2. **Segunda brigada:** jefe, el brigadier D. Tomas Cervino y Lopez de Sigüenza. Estado mayor, coronel, D. Pedro Esteban Herrera. Ayudante de campo, el capitán de infantería D. Pedro Bayle. **Sanidad militar:** primer médico D. José Serra y Ortega. **Primera media brigada:** jefe, el coronel de Albuera. Fuerza, cazadores de Ciudad-Rodrigo, núm. 9. Idem de Baza, núm. 12.

## SEGUNDA DIVISION.

**GENERAL:** el mariscal de campo D. GERARDO QUESADA. Estado mayor, comandante, don José Chena y García. Comandante, D. José Coello y Quesada. Ayudantes de campo, segundo comandante, D. Ramon Corce y Grases, y el capitán de caballería, D. Pedro Giron y Aragón, marqués de las Amarillas. **Administración militar:** comisarios, D. Nicasio Cobrerros Echevarría. Oficiales, D. Florencio Zazo, don Antonio Domine y D. José Lopez Montenegro. **Sanidad militar:** médico, D. José Roger y Pedrosa. **Primera brigada:** jefe, el brigadier D. Manuel Morete y Gonzalez. Estado mayor, capitán, D. Pedro Cuenca. **Sanidad militar:** primer médico, D. Francisco Suñol y Domenech. **Primera media brigada:** jefe, el coronel de San Fernando. Fuerza, segundo batallón del regimiento del Infante, núm. 5, primero del de San Fernando, número 11. **Segunda media brigada:** jefe, el coronel de Africa.

## DIVISION DE RESERVA.

**GENERAL:** teniente general, don JUAN PRIM, conde de Reus. Estado mayor, coronel, D. Manuel Crebinkel, capitán, D. Manuel Ibarreta. Ayudantes de campo, coronel, D. Ramon Sanz y Anton; segundo comandante, D. Carlos Detendre; teniente, D. Antonio Pons. A las inmediatas órdenes, primer comandante, D. Francisco Fort y Segura; teniente, D. Francisco Pastor Gonzalez; subteniente, don Enrique Uselet y Ponte. **Administración militar:** Subintendente, D. Esteban Prieto Tenorio. Comisarios, D. Celestino Santa Romana y D. Domingo Sanchez Góti. Oficiales, D. Ramon Fonseca Manzanares y D. Pedro Sanchez de la Serrana. **Sanidad militar:** Subinspector de segunda clase, D. Sebastian Cabanes y Malardona. Médico Mayor, D. Manuel del Valle y Martinez. Primeros médicos, D. Nicolás Pinedo y Rojas y D. Francisco Yust y Lloreda. Farmacéutico de entrada, don Francisco Rivas y Puigecerver. Gobernador del cuartel general, teniente coronel D. Eugenio Gaminde Lafon. **Primera brigada:** jefe, el brigadier D. Rafael Hore García. Estado mayor, teniente coronel D. Juan Alfonso Cea. **Administración militar:** comandante, D. Juan Lopez Hediger. Oficial, D. José Blanco Sanz.

## DIVISION DE CABALLERIA.

**GENERAL:** el mariscal de campo D. FÉLIX ALCALA GALIANO, marqués de San Juan de Piedras Altas. Estado mayor, coronel comandante, D. Camilo San Roman. Teniente, D. Patricio Oncaly y Rivero. Ayudantes de campo, teniente coronel de caballería, D. Antonio Hernandez de la Molina y el alférez D. Félix Galiano y Belgues. A las inmediatas órdenes, comandante, D. Rafael Noguera. **Administración militar:** comandante, D. Esteban Estenaga Idigoras. Oficiales, D. Francisco Lopez Bago y D. Antonio Velasco Gonzalez. **Sanidad militar:** primer médico, D. José Paralles y Baques. Segundo ayudante, D. Juan Francisco Bustelo. **Primera brigada:** jefe, el brigadier D. Blas de Villate. Ayudantes de campo, capitán, D. Luis Portero. Fuerza, un escuadrón de coraceros del Rey, otro de la Reina, otro del Príncipe, otro de Borbon y otro de húsares de la Princesa. **Segunda brigada:** jefe, el brigadier, D. Francisco Romero Palomeque. Fuerza, dos escuadrones de Farnesio, uno de Santiago, otro de Villaviciosa.

En el extranjero se ha visto con admiración la energía moral y material desplegada por el gobierno español en la cuestión de Marruecos, y para explicarse estos hechos, necesitan atribuir la abundancia de nuestros recursos a los socorros que nos presta Francia. Pudiera causar indignación semejante sospecha, si no fuera porque tambien nos inspira orgullo el ver que podemos mucho mas de lo que suponían algunas naciones, y que esta equivocada creencia empieza ya a reformarse. Pesamos, si, que haya quien se atreva a sospechar que para vengar los ultrajes inferidos a nuestra honra, necesitamos auxilios extraños. Sin duda los que así nos juzgan, no conocen nuestro carácter ni han leído nuestra historia.

Tambien en Londres está llamando mucho la atención la enérgica actitud en que España se ha colocado; la facilidad con que ha reunido un poderoso ejército; los medios que ha demostrado tener a su disposición para transportarlo rápidamente por mar al punto mas conveniente; la abundancia de su material de guerra y de recursos de toda especie; y las pruebas de adelantada organización que la administración militar ha dado; todos estos sucesos, dicen allí, son una revelación inesperada para los que hasta ahora estaban tan acostumbrados a despreciar a España y a negar hasta la posibilidad remota de que saliese de su abatimiento.

Nos escriben de Alemania que nuestra guerra con Marruecos produce allí, como en toda Europa, gran preocupación; causa general asombro el alarde de elementos reunidos en tan poco tiempo; porque

Fuerza, un batallón del regimiento de Africa, núm. 7. Otro, cazadores de Llerena, número 17. **Segunda brigada:** jefe, el brigadier D. Santiago Otero y García. Estado mayor, comandante, don D. Jacobo Ferrer del Llano. **Sanidad militar:** primer médico, D. José Bonafós y Llanas. **Primera media brigada:** jefe, el coronel de Almansa. Fuerza, un batallón de Almansa, núm. 18. Otro de Asturias, núm. 31. **Segunda media brigada:** jefe, el coronel de la Reina. Fuerza, un batallón de la Reina, núm. 2, y otro de cazadores de Barcelona, núm. 3. Artillería, fuerza, dos escuadrones del primer regimiento montado con 8 piezas. Una compañía del regimiento de montaña con 6 piezas. Ingenieros, una compañía. Caballería, un escuadrón de Albuera. Guardia civil, 15 infantes y 15 caballos. **Division de caballería:** primer médico, D. José Paralle y Raqués. Segundo ayudante, D. Juan Francisco Bustelo y Santos.

**Sanidad militar:** primer médico, D. Pedro Igastua y Yarza. Aposentador general, teniente D. Raimundo Perez Villamil. **Primera media brigada:** jefe el coronel del Príncipe. Fuerza, cazadores de Vergara, número 16. Un batallón del Príncipe, número 3. **Segunda media brigada:** jefe, el coronel de Luchana. Fuerza, un batallón de Luchana, número 29. Otro de Cuenca, núm. 27. **Segunda brigada:** jefe, el brigadier, coronel de ingenieros, D. Julian Angulo y Velasco. Estado mayor, comandante, don Asensio Martinez de Campos. **Administración militar:** oficiales, D. José Heresu y Clavijo y don Nicasio Miramos. **Sanidad militar:** primer médico, D. Alberto Berenguer y Fornells. **Primera media brigada:** el teniente coronel de artillería, D. Ignacio Berroeta. Fuerza, un batallón de artillería del tercer regimiento a pie. Uno id. del quinto. Medio id. del cuarto. **Segunda media brigada:** jefe, el mas antiguo del de los dos batallones. Fuerza, dos batallones de ingenieros. Tres escuadrones del regimiento de artillería montada, con 12 piezas. Guardia civil. Quince infantes y 15 caballos.

Artillería, tres escuadrones del regimiento a caballo con 12 piezas. Parque de artillería del ejército: jefe, primer comandante, segundo jefe del cuarto regimiento, D. Santiago Tapia Ruano. **Administración militar:** comandante, D. Antonio Povu. Oficiales, D. Juan Alvarez Llorcelti y D. Ramon Bañuelos. Auditor general del ejército, el ministro del tribunal Supremo de Guerra y Marina, D. Eusebio Morales y Puideban. Auditor del primer cuerpo de ejército que manda el mariscal de campo D. Rafael Echagüe, el que lo era del de observación, D. Emilio García Tribiño. Del segundo cuerpo que manda el teniente general D. Juan Zabala, el auditor de reemplazo D. Francisco del Castillo Valero y Osorio, y del tercero que manda el teniente general D. Antonio Ros de Olano, el de igual clase y situación D. Lino Fernandez Baeza. Tenientes de auditor, D. Pedro Juan de la Casa y Navarro, fiscal de la capitania general de Aragón; D. Cipriano Rivas y Diez y D. Juan Ramirez Dampierre, los que por su orden irán al primero, segundo y tercer cuerpo de ejército.

donde se acostumbra a tener ejércitos, se sabe lo que cuesta pertrechar completamente un cuerpo de cincuenta mil hombres, y como todas las publicaciones están contestes en decir, y es la verdad, que en material y parques estamos a la altura de las naciones adelantadas, ya recobrando su importancia la nación que se creía tan atrasada.

Es verdaderamente notable la exposicion que D. Alejandro García, arcediano de la catedral de Pamplona, ha dirigido al señor presidente del Consejo de Ministros, ofreciendo sus servicios en la guerra de Africa.

La edad, la posición y los antecedentes de este eclesiástico, hacen mas estimable su ofrecimiento. El corazón que así late á impulsos del sentimiento patriótico, debe ser todavía muy bravo.

Hé aquí el documento á que nos referimos:

«LONDRES 29 de octubre de 1859.—Excmo. señor presidente del Consejo de Ministros: Señor de mi mayor veneración: declarada la guerra contra el emperador de Marruecos, es mi deber, como buen español y guerrero, dirigirme á V. E. haciéndole saber quién soy y cuáles son mis deseos, para que V. E. lo eleve á conocimiento de S. M. Soy la dignidad de arcediano de la catedral de Pamplona; residido en este mi pueblo natal por hallarme jubilado á causa de las heridas que he recibido en las guerras en defensa de la libertad; me hallo con sesenta y ocho años cumplidos, pero con suficientes fuerzas para batirme contra los bárbaros marroquíes; V. E. ya me conoce y sabe muy bien lo mucho que he trabajado de jefe de guerrilla en la última lucha contra el despotismo; así pues, me hallo preparado á lo que S. M. disponga de mí, tanto en lo concerniente á mi ministerio, de ministro del altar, como á ceñirme la espada y desenvainarla en Africa; esta es mi decisión, para que toda la nación vea continúa y continuará hasta la tumba en sus buenos servicios, su mas humilde capellan Q. B. L. M. de V. E.—Alejandro García.»

Insertamos con mucho gusto la siguiente exposicion dirigida á S. M. por el obispo de Orihuela, con motivo de la guerra de Africa:

«Señora: La declaración de guerra que V. M. acaba de hacer al imperio Marroquí, es uno de esos acontecimientos grandes y nobles, que deben afectar el corazón de todo español. El obispo de Orihuela faltaría á un sagrado deber, y sería ingrato al impulso de sus sentimientos de amor á la religion santa que profesamos, á su reina y á su patria, si en esta ocasion solemne no se apresurase á elevar á V. M. la espression mas sincera de su leal adhesión á la justa causa que nos lleva á todos al reino fronterizo.

En él, señora, se presentará la mas justa de todas las demandas, y la honra de vuestro pueblo villanamente insultada y escarnecida, será, con la protección del cielo, debidamente reparada. La Providencia de Dios sin duda lo ha dispuesto de esta manera, siendo V. M. el medio señalado por el dedo del Señor, para vengar agravios de mil años en el reinado venturoso de la segunda Isabel, recordando á los valientes castellanos las gloriosas hazañas de la primera de vuestro augusto nombre.

Señora, al tener el honor de expresar brevemente mi sentimiento de amor patrio, me cabe la satisfacción de manifestar á V. M., que el mismo anima á mi caballo y todo el clero de la diócesis. Todos sienten ese santo fuego que arde en el corazón de España, y mientras elevamos fervorosas preeas al Dios de los ejércitos, pidiendo su poderoso auxilio para obtener la completa victoria que todos anhelamos, ofrecemos, señora, á los pies del trono de V. M., nuestros bienes, nuestros recursos, nuestras personas y nuestras vidas.

Dignese V. M. admitir con su maternal benevolencia esta sincera manifestacion, como la merced mayor á que deben aspirar los verdaderos amantes de las glorias de su reina y de su patria.

Santa Pastoral Visita de Benferri, 29 de octubre de 1859.—Señora.—A. L. R. P. de V. M.—Pedro María, obispo de Orihuela.»

Parece que S. M. la Reina regalará un pendon, en el que estará bordada la imagen de la Purísima. Este pendon se llevará á la guerra de Africa y se encargará del honor de llevarle á uno de los regimientos del arma.

Casi todos los periódicos han publicado las siguientes palabras que dicen pronunció la reina de España, en el último Consejo de ministros: «Que se tasen y vendan todas mis joyas, si es necesario al logro de tan santa empresa; que se disponga sin reparo de mi patrimonio particular para el bien y la gloria de mis hijos; disminuiré mi fausto; una humilde cinta brillará en mi cuello mejor que hilos de brillantes; si estos pueden servir para defender y levantar la fama de nuestra España.»

Parece que el señor duque de Ostuna, ha manifestado por telégrafo, desde San Petersburgo, que desea sostener por su cuenta un batallón, mientras dure la guerra de Africa.

Tambien la prensa médica va á contribuir pecunaria y honoríficamente al triunfo de las armas españolas en Africa. El ilustrado periódico *La España Médica*, invita á todos sus colegas facultativos á abrir una suscripción á la que contribuyan todos y cada uno de los profesores, con objeto de reunir una suma total, destinada al socorro de los heridos é inutilizados en la lucha. *La España Médica*, por su parte, ofrece 200 rs. y ademas una caja de amputaciones al oficial de sanidad militar que practique la primera amputación ó ligadura arterial en el campo de batalla ó en los hospitales de ambulancia.

Otro de los infinitos rasgos de patriotismo que estos dias estamos presenciando: D. José María Requejo, oficial del ministerio de Gracia y Justicia y comandante graduado de teniente coronel, retirado, ha pedido á S. M. ir de soldado y con el prest de tal á Africa. Tiene cuarenta y ocho años de edad.

Hemos oido asegurar que algunos individuos del alto clero, á pesar de la escepcion que en su favor hace el proyecto del Sr. Salaverría, tratan de ceder voluntariamente un tanto por ciento mensual para los gastos de la guerra. Por de pronto, sabemos que en Valencia se ha iniciado esta idea por un digno sacerdote, y se espera que su abnegacion ha de de hallar muchos imitadores.

Acaba de pasar por Burgos, procedente de Marsella, á marchas forzadas para Madrid, con objeto de ingresar en las filas de la expedicion del Riff, el súbdito español Francisco Lortás, licenciado de la legión francesa de Africa: fué sargento en las filas de D. Carlos; estuvo en Crimea; tiene dos cruces de la Legión de Honor, una obtenida en Sebastopol: su edad cuarenta años; buen personal.

En Londres se está firmando una exposicion á S. M. la reina de España, expresando los sentimientos que animan á sus súbditos residentes en dicha capital, en la presente guerra con Marruecos.

A todas horas y de todas partes se reciben noticias que vienen á demostrar el inmenso entusiasmo que se ha apoderado de todas las clases con motivo de la guerra próxima á comenzar. De Barcelona escriben que son infinitas las personas que se presentan en las redacciones de los diarios de aquella capital, manifestando cada una una idea para satisfacer su ardor patriótico; unas proponen abrir suscripciones para sufragar los gastos de la guerra; otras crean batallones de francos costeados por los pueblos; otras que se fabriquen lanchas cañoneras á costa de tal ó cual gremio; y todas ofreciendo su concurso personal y recursos para levantar los gastos de la expedicion.

Varias personas tambien se han brindado á establecer en el punto que designe el gobierno, todo el menaje necesario para un hospital de heridos convalecientes que procedan de la campaña de Africa, y que aceptada la oferta en el ministerio, se ocupan ya los interesados en la realizacion de su ofrecimiento.

Una reunion de señoras barcelonesas, ha pedido permiso para ofrecer una bandera, costada y bordada por dichas señoras, al primer batallón de voluntarios de Barcelona.

Es grande el entusiasmo de los leoneses, y confían que no en vano habrá invocado el general O'Donnell el socorro del Dios de los ejércitos en favor de una causa que es la de la justicia, la de la civilizacion y la de la religion. Hay el pensamiento de ofrecer el antiguo pendon que

llevaban antiguamente los reyes en las batallas contra los moros, cuya insignia religiosa, recuerdo de tantas proezas, se conserva en el panteón de los reyes de la colegiata de San Isidro, y representa á este Santo como se apareció en la batalla y toma de Baza en 1147 por don Alonso VII. En memoria de aquel glorioso suceso se instituyó en dicha iglesia la cofradía del *Pendón*, á la que hoy pertenecen familias ilustres.

En Zaragoza se proyecta la organización de un cuerpo especial de tiradores aragoneses, compuesto de seiscientas plazas. El uniforme será muy semejante al de los antiguos milanes. Parece que este pensamiento, elevado á la consideración del capitán general interino del distrito, ha sido puesto en conocimiento del gobierno para la resolución definitiva.

Los empleados públicos de la misma provincia han elevado una exposición ofreciendo al gobierno de S. M. cuanto valen y pueden para la próxima guerra.

El *Correo de Andalucía*, periódico de Málaga, dice que el señor don Enrique Casado se ocupa en reunir varios asociados para fletar un vapor y pasar á presenciar los ataques que se dirijan contra los puertos de Africa, y prestar toda clase de auxilios á los españoles que puedan ser heridos en la refriega. Al efecto, entra en el pensamiento de dicho señor unir á esta expedición varios sacerdotes y médicos cirujanos, con una excelente provision de hilas y todos los demas útiles necesarios al objeto que se propone. Perfeccionado que sea este proyecto, nos consta que se pondrá en conocimiento de la autoridad para que esta lo haga al Excmo. Sr. general en jefe, y cuente desde luego con tan benéfica cooperación.

Nos consta que los directores, oficiales y demás empleados en el ministerio de Marina, se han presentado al señor ministro del ramo, ofreciendo sus servicios para que sean utilizados en la próxima campaña de Africa, de la manera que estime mas conveniente. Rasgos como el referido, hablan muy alto en favor del distinguido cuerpo de la armada, que siempre, y en todas ocasiones demostró su acendrado patriotismo y abnegación.

El rico capitalista D. Juan M. Manzanedo, ha dirigido una exposición á S. M., comprometiéndose á sostener de su peculio y por todo el tiempo que dure la guerra, una compañía de cien plazas. Asimismo ofrece adelantar dos millones sin interés alguno.

Tenemos entendido que el donativo de veinte y cuatro cañones rayados con que se ha brindado la maestranza de Sevilla á contribuir para la guerra de Africa, será costeado por el señor duque de Montpensier, quien ha tenido la modesta abnegación de exigir que en los cañones figure esculpido el nombre de la maestranza y no el suyo. Rasgos como este merecen ser conocidos de la nación.

Una persona muy autorizada y de gran representación entre las influentes de las provincias Vascongadas, nos dice lo siguiente:

«El entusiasmo por la guerra es general en todas las provincias. En las Vascongadas, en el instante en que el telégrafo dió la noticia oficial del rompimiento de la paz con Marruecos, las diputaciones generales han avisado á los diputados á Cortes para que sin demora se presenten al gobierno y le ofrezcan, con la lealtad y franqueza de los hijos de la tierra solariega, que el país vascongado en esta ocasión, como siempre que se trata de vengar ultrajes hechos al honor nacional, á la religión y á la civilización, hará todos cuantos sacrificios le sean dables.»

Los vascos, que siempre se han distinguido como buenos soldados y como notabilísimos marinos, no son menos como caballeros y hombres de palabra para cumplir sus compromisos. Sus fueros les obligan, en los casos de guerra, á ser soldados *todos* los que no lleguen á 60 años y no se hallen imposibilitados por imperfecciones físicas. De modo, que según los últimos datos estadísticos, podemos calcular que dentro de poco contaremos con un refuerzo poderoso de sesenta mil hombres, sostenido por dichas provincias.

Con este poderoso auxilio dado á nuestro brillante ejército, las operaciones de la guerra de Africa se anticiparán mas de lo que se cree, y además los resultados podrán ser mas brillantes para la causa nacional.

Cumplenos reconocer que no ponemos en duda la lealtad de los vascos; porque sobre ser un desengaño cruel para nosotros, que tan alta idea tenemos de aquellas provincias, ellas harían contra sí mucho mas que lo que han alcanzado hasta ahora los opositores á los fueros de las mismas.

La ley foral que en las presentes circunstancias tiene aplicación en Vizcaya, lleva el siguiente epígrafe: «Como los vizcaínos, siendo llamados por el Señor de Vizcaya, han de ir á servir y en qué casos les han de dar sueldo.» En su tenor declaran los vizcaínos, que siempre y sin distinción habian acostumbrado acudir al llamamiento de su Señor, por cosas que á su servicio cumplieren, sin sueldo y hasta el árbol *Malato*, que es el Lujando; pero que si de allí pasaban, S. S. debia darles el sueldo de dos meses, quedándose agnente los puertos, y el de tres, si fuesen allende. Y que no dándose en Lujando estos sueldos, nunca acostumbraron pasar del árbol *Malato*; y que tal exención y libertad les fue siempre guardada por los Señores de Vizcaya. Esta ley que en tiempo de paz es un privilegio, se convierte en carga onerosísima en tiempo de guerra.

El regimiento general de Vizcaya y los padres de provincia, se reunieron el 3 en Bilbao. Pocas veces, se ha presentado una reunion mas completa, mas unánime en su parecer y mas decidida en sus opiniones.

El diputado general, Sr. Gogascochea, reseñó el estado en que hasta la fecha se hallaba el importante asunto de que se trataba, lo apremiante de las necesidades y los deseos de las diputaciones por salir airoosas del empeño en que se encontraban, y tomando elocuentemente la palabra en seguida el Sr. Mascartua, padre de provincia, y apoyando las del señor diputado, inculcó en la concurrencia, lo útil, lo conveniente, lo preciso y urgente que era aprontar una suma de dinero y gente armada para contribuir á la santa causa que sostendrá España contra el moro, proponiendo que en aquel acto mismo se resolviera el aprontar cuatro millones de reales, por de pronto, por las tres provincias hermanas y la inmediata formación de una *legión vascongada*.

Un grito de aprobación resonó en los labios de los concurrentes, quienes no solamente asintieron todo lo dicho por el señor padre de provincia, sino que convinieron en que por telégrafo se comunicara á los diputados en Cortes, el acuerdo tomado por el regimiento general, poniendo desde luego á disposición del gobierno los cuatro millones de reales ya referidos, sin perjuicio de lo que acuerden acerca de esto mismo en las conferencias de Vergara, y como es presumible que lo mismo Alava como Guipúzcoa habrán acordado en sus juntas particulares lo que Vizcaya: dentro de muy pocos dias, pero de muy pocos, se empezará á formar la legión que irá á Marruecos, según el método que se adopte en la referida conferencia de Vergara, confirmando en las juntas de Guernica, que probablemente y con superior autorización, sin pérdida de tiempo, deben convocarse.

Positivamente han debido reunirse ya en Vergara las diputaciones de las tres provincias Vascongadas, para acordar de un modo definitivo los subsidios que han de ofrecer los vascongados al gobierno para la guerra de Marruecos. En aquellas provincias, como en el resto de la nación, es grande el patriótico entusiasmo que reina. Por de pronto, aquel reducido país probablemente ofrecerá al gobierno cuatro batallones armados y sostenidos á sus espensas, un vapor y veinte millones de reales.

Parece que las diputaciones de dichas provincias están ya contratando el vestido y el calzado de los tercios con que han de contribuir á la guerra. El uniforme de los tercios alaveses constará de boina, capote gris, pantalón ancho encarnado, polaina, boreguí, morral, canana y carabina *Minié*. El de los tercios de las otras dos hermanas, será idéntico en todo, ó al menos muy parecido.

En la tarde del 4 se verificó en el puerto de Barcelona el embarque á bordo del vapor *Tharsis*, de un batallón de cazadores de Llerena y

una compañía de ingenieros con destino á Málaga. El señor obispo de la diócesis les dirigió pocos momentos antes la palabra. Entre varias de las inspiradas ideas que brotaron de sus labios, recordó á nuestros soldados que iban á hacer frente á los descendientes de aquellos hombres que hace mil años habian venido á invadir nuestro suelo, y que les llamaba á aquellas tierras la voz de la religión y de la patria. Antes de pronunciar su sentido discurso, había colocado sobre la bandera una banda ó corbata blanca que terminaba con una roseta azul celeste, en cuyo centro se veía una medalla con la imagen de la Virgen. Al dárles su bendición episcopal, resonaron repetidos y entusiastas vivas á S. M. la reina y la nación.

La ciudad de Reus trata de formar una compañía de ochenta voluntarios, costeándola y equipándola la misma ciudad por todo el tiempo que dure la guerra, dedicándola al general en jefe D. Leopoldo O'Donnell.

El ayuntamiento de Valladolid ha elevado á S. M. una respetuosa exposición, en la cual, despues de elogiar la actitud digna y firme que el gobierno ha tomado en la cuestión de Marruecos, ofrece toda su mas decidida cooperación para dejar ileso el honor nacional. Aplaudimos cordialmente el entusiasmo de los castellanos, y creemos que, si la necesidad lo exige, sabrán colocar muy alto el histórico pendón, á cuyo derredor combatirán agrupados.

En Jerez de la Frontera ha abierto el Sr. D. Manuel Perez y de Molina una suscripción nacional en favor de los inválidos de la guerra de Africa, y de las familias mas necesitadas de los soldados que mueran por la patria. El autor de este patriótico pensamiento, uniendo el hecho al dicho, encabeza la suscripción con la suma de 2,000 rs. y le sigue con la de 2,000 la redacción de *El Guadalete*.

Una carta fechada en Ceuta, dice que allí se esperaba con impaciencia la lucha. De un momento á otro, añade, debe llegar á esta bahía un vapor de guerra, en el que se embarcará al momento el segundo batallón del regimiento Fijo de esta plaza con destino á Melilla, cuya guarnición va á reforzar: á las dos horas de haberse comunicado la orden al batallón, estuvo este en disposición de marchar. El campo enemigo sigue silencioso como un cementerio: en el Serrallo la guardia de moros de Rey apenas se deja ver desde nuestras murallas.

Segun noticias mas recientes, tres vapores de guerra españoles cruzaban desde el 28 aquella costa hasta Melilla. En la noche del 29 volvieron á observarse candeladas junto á la ensenada de Ceuta la Vieja, casi en el mismo paraje donde hace algunos dias fondeó un vapor inglés: casualidad será, pero ello es, que á eso de las ocho de la noche, hora en que generalmente se observan estas luces, las contestan desde el monte de Gibraltar, apareciendo y apagándose simultáneamente unas y otras, con la particularidad de que despues de las diez ya no vuelve á verse este nuevo telégrafo.

Grande es la actividad que reinaba en Ceuta, con motivo de la guerra. Las compañías sanitarias de los cuerpos del Rey, Madrid y Barastro, hicieron el 28 ejercicios de camillas para heridos, aprendiendo el modo de armarlas y desarmarlas, y los nombres de los vendajes y cabazales, que les enseñaban los facultativos y practicantes de Sanidad militar de dicha brigada. El 29 se ocuparon los cuerpos de la guarnición en ejercicios de fuego en el campo fronterizo, y las compañías sanitarias en la propia instrucción que el 28: se ha restablecido un hospital de sangre en el edificio llamado Jesus Maria y José, habiéndose colocado ochenta camas con los demás utensilios necesarios y el personal de facultativos particulares y empleados de plana mayor y sirvientes. Se espera un bergantín cargado de vinos, aguardiente y bastiones de hierro para camas, el cual ha salido ya de Barcelona. Se están habilitando hornos para pan, y adoptando otras disposiciones de Administración militar por el ramo de Artillería é Ingenieros, hasta que esté la plaza en estado de defensiva.

A las tres de la tarde del 28, una partida de veinte ginetes con un oficial y un ayudante del comandante general, pasó á la línea divisoria, habiéndose colocado de antemano una guerrilla de infantería en observación del campo moro, y recogió el pilar de piedra donde están grabadas las armas de Castilla, conduciéndolo á la plaza, á que se retiraron las tropas sin la menor novedad.

A consecuencia de haberse refugiado en Gibraltar mas de 2,500 judíos, que no tienen asilo donde albergarse, parece que el gobernador de aquella plaza se ha dirigido al representante inglés en esta corte, para saber si podría autorizar la traslación á España de algunos de aquellos infelices emigrados que la solicitaban, y se asegura que nuestro gobierno ha contestado, que España es un país hospitalario, que no puede negar un asilo á la desgracia, y aunque son muchos ya los judíos desembarcados en varios de nuestros puertos, que serian bien recibidos los procedentes de Gibraltar, y auxiliados aquellos que carecieran de recursos. Esta conducta merece nuestra mas completa aprobación, y la merecerá, sin duda, de toda Europa.

Cartas de Tarifa hablan de las muchas familias europeas y judías que llegaban de Tánger, huyendo de los miles de moros montaraces que invadían aquella población para ocuparla y defenderla de nuestras tropas. Parece que aquel bajá se oponía á su entrada; pero impotente para continuar en su resistencia, invitó y previno á cristianos y hebreos que saliesen de la ciudad con sus equipajes, descargándose de una responsabilidad tremenda, visto los ahullidos y clamoreo de sangre y esterinio de aquellos salvajes: la emigracionera general.

Uno de nuestros colegas observa, que seria un gran bien para la nación, y especialmente para el ejército expedicionario, declarar puertos francos todos los de la costa de Africa, reforzando al propio tiempo los resguardos de la costa de nuestro litoral.

Se ha comenzado ya el bloqueo de los puertos de Marruecos, á cuyo efecto han salido de los nuestros todos los buques que habia disponibles.

Para que se vea hasta donde llega el espíritu de mercantilismo, el apoyo prestado por algunos periódicos ingleses al emperador de Marruecos, se funda en el hecho de suponerle gran libre-cambista, y que nuestra dominación producirá grandes perjuicios en las manufacturas inglesas. ¡Soberbias ideas sobre economía política, sobre aranceles y sobre industria debe tener el mulato!

Merece mencionarse el embarco de una mora, mujer de un renegado español, que no quiso irse de Tánger y dejarla abandonada en las actuales circunstancias. Los moros no dejan salir del país á ninguna mujer, y si la encuentran en el acto de fugarse, cometen actos de barbarie, y muchas veces hasta la cortan la cabeza.

Con estos antecedentes, el español de que hablamos, aguzó su ingenio y recurrió á la estratagemata de meterla en un arca, y de este modo, sobre los hombros de un robusto judío, fué conducida á la playa, y embarcada en un falucho que salió para Algeciras. Esta mora es aquella que con sus dos hijas salvó el Sr. Blanco del Valle de una muerte cierta, cuando quisieron hacerse cristianas; las hijas pudieron salir de Tánger cuando la familia de dicho señor semarchó á Algeciras.

Parece que, como consecuencia de la retirada del Sr. Blanco del Valle, el ministro del Sultan ha pasado una nota á todos los cónsules establecidos en Tánger, en la que se propone demostrar la falta de derecho que asiste á España para declararles la guerra. Empresa un tanto difícil nos parece la demostración de semejante absurdo.

El telégrafo nos anunció haber llegado á Cádiz el 2 en el vapor de guerra *Tysiphone* el vice-cónsul español en Rabat. Por la vía ordinaria sabemos que con él llegaron 17 hebreos de ambos sexos y que uno y otros se salvaron como por milagro del furor de la morisma. Esta, alborotada en dicho punto, tomó, con pretexto de la guerra, ocasión para saquear á los europeos y hebreos, principalmente á los españoles ó conexiones con nosotros. El vice-cónsul con su hijo, pudo meterse en un barco que estaba cargando en la rada, el cual zarpó inmediatamente. De allí pasaron á otro barco francés, y de este á uno inglés pasando á Gi-

baltar. En Rabat no era respetada por la morisma mas que la casa del vice-cónsul inglés, en la cual habia refugiados muchos europeos y hebreos.

Causa vivísima compasión el triste estado en que llegan á nuestros puertos los pobres judíos que vienen de Marruecos. Las ciento cincuenta familias que ha traído á Algeciras el vapor *San Quintín*, han recibido generosos auxilios, y por lo menos, ya se hallan algun tanto tranquilas y á cubierto de los bárbaros montaraces de Marruecos, á quienes temen hasta los moros del pueblo. Cuando hubieron desembarcado matrimonios hebreos que venian en el buque, echaron de menos algunos de sus hijos, perdidos sin duda en la confusión que reinaba en la playa de Tánger al pasar á bordo; viendo, pues, el capitán Villalta, el desconsuelo y llorosa aflicción de aquellos infelices, embarcó de nuevo á varios padres y madres para que fuesen á buscar á sus hijos, pagando de su bolsillo el pasaje y alimentación hasta que volvieran á esta plaza.

Para arbitrarles mas medios de subsistencia, han sido admitidos ya hasta cincuenta en las obras de fortificación de la plaza, y entrarán además cuantos se presenten: sin embargo, siendo débiles para el trabajo, se les han señalado tareas ajustadas por un tanto; el viernes solicitaron respetuosamente se les despachase á las cuatro de la tarde, porque siendo el día siguiente sábado, día de festividad para ellos, tienen la vispera que verificar sus rezos; pues el sábado ni aun á cobrar concurren tampoco.

Se trabaja mucho para las fortificaciones de mar y tierra de Tánger, Hombres, mugeres y niños se ocupan en ellas; la agitación y desórden eran grandes.

He aquí el extracto de una carta de Tetuan, fecha del 30, que se ha recibido por el *Mouette*:

«No puede nadie figurarse el estado de desesperación en que nos encontramos. Muchas familias que habian marchado á Martin, punto de embarque á la desembocadura del río, han sido robadas y maltratadas por feroces hordas de beduinos. El vapor del gobierno francés *Mouette*, ha llegado para recoger al vice-cónsul y súbditos de su nación; ¡Dios sabe lo que será de nosotros en cuanto salga del puerto este buque de guerra!»

Entre los judíos emigrados de Marruecos á nuestro país, hay ya muchos dispuestos á volver á aquel país como soldados de nuestro ejército. Es inútil encañecer lo útil que puede ser su conocimiento del teatro de la guerra.

La instrucción pública en todas las kabilas del Riff está, como no puede menos de suceder, en el mayor atraso, aunque los Kabos la miran con alguna predilección. Tienen diferentes escuelas, en las que se enseña únicamente á leer y escribir, y solo los que aprenden saben el árabe, pues los demas hablan su dialecto particular. Siguen la religión mahometana, y cada kabila tiene de ocho á doce iglesias para el culto: estas iglesias sirven al propio tiempo para escuela y para hospedar á los pobres transeúntes: cada una tiene para su conservación y culto un sacerdote á quien llaman el fraile. Los moros son en extremo hospitalarios; en las iglesias dan hospedaje á los transeúntes, para quienes el fraile, reconocida la necesidad de cada uno, sale á pedir los auxilios que necesita hasta la otra jornada.

Las kabilas de los moros del Riff celebran feria un día de la semana, siendo en general los artículos que en ella se venden, granos, ganados de todas especies, frutas, habuchas, jaques y otras prendas de su vestido. Estas ferias, por lo general, según dice el Sr. Diana en su libro titulado *Un prisionero en el Riff*, son teatro de los mayores crímenes; porque concurriendo á ellas gentes de distintas kabilas, se encuentran los que se conservan resentimientos particulares y embisten á puñaladas y á tiros. Los mayores crímenes quedan allí impunes por parte de la sociedad; su venganza está encomendada al pariente ó amigo de la víctima, que espera otro día de feria para satisfacerla. Sucede á veces que, por resentimiento de una kabila con otra, el sitio de la feria se convierte en un campo de batalla, y haciendo parapeto de los objetos que llevan á vender, se baten detrás de ellos dias enteros. En estas ferias, cuando son de paz, se reúnen los moros principales, y se dan cuenta de lo que entre ellos puede llamarse política, de las noticias que adquieren del campo cristiano, etc. Lo mas importante se comunica al pueblo á la voz de pregon.

Los riffeños son supersticiosos hasta lo infinito. Si salen á caza no pueden comer la pieza si queda rematada de un tiro, y si solo cuando acaba de morir degollándola. No se miran al espejo; porque creen que el que lo hace no tiene hijos varones. Los riffeños no emplean á sus mujeres en faenas rudas del campo, á pesar de que no las creen iguales á ellos y casi privadas de entrar en el paraíso. El moro que lleva rosario pone ante su nombre la palabra *Escar*, y si, por ejemplo, se llama Maimon, no llevando rosario, desde que lo lleva se nombra Escar Maimon. Por lo misma regla, el que va á la Meca antepone al nombre la palabra *Herjahl*. En el Riff hay una plaga de perros, dando ocasión á mil reyertas y muerte entre sus amos, por mordeduras y riñas. No conciben que los cristianos se avengan á tener una sola mujer.

Los moros de la vecina kabila de Bocoya, siguen tranquilamente su comercio con la plaza del Peñon de Velez, sin demostrarse hostiles; aunque no ignoran nuestra expedición á Marruecos. Se conoce que no están por hacer uso de la pesada espingarda, y que el temor mas que la docilidad, es el móvil de su conducta, pues si alguno que otro mas osado blasona del valor de sus paisanos, lo hace de un modo en que el gesto descubre lo que el labio quiere ocultar.

Quando en descripciones de Marruecos se habla de puertos, radas y bahías, es necesario tener entendido que son tales como la naturaleza los ha hecho. En ninguna parte del litoral se descubren obras hidráulicas. Si los portugueses construyeron algunas, ó las destruyeron al retirarse ó el tiempo las ha hecho desaparecer; así es que siendo la costa muy baja, ni aun los botes planos pueden atracar á la orilla. Los pasajeros tienen que saltar irremisiblemente á tierra ó con agua á veces hasta la cintura ó en hombros de alguna acemila humana. Como este oficio es demasiado degradante para la altivez de los moros y árabes, los judíos son los únicos que lo ejercen.

A la llegada de los pasajeros, una multitud de hebreos rodean el bote gritando: *Yo soy muy fuerte: yo soy buen caballito*, y el pasajero que se descuida, suele verse arrebatado y conducido por el primero que asió de él. La concurrencia entre los conductores suele tambien ser peligrosa, pues á veces se disputan entre sí la carga en medio del mar. La paga no es mucha: con dos reales se dan por muy servidos, y tampoco quedan muy descontentos con uno y aun con menos. La miseria de estas pobres gentes, solo es comparable con la avaricia de los de su raza: Tienen un modo de pedir muy plañidero, empleando para ello lamentos capaces de conmovier las piedras.

Tenemos nuevas noticias de Marruecos. El emperador ha nombrado un gefe para cada tribu, el cual deberá entenderse con el general en jefe para todos los asuntos concernientes á la guerra. A todos los gefes nuevamente nombrados se les ha entregado cierta cantidad de armas y municiones para que las distribuyan, ascendiendo hasta el presente á 10,000 el número de espingardas repartidas, entregándose á los moros de Rey unas 2,000 carabinas de precisión, recientemente adquiridas. Se ha pedido noticia de los caballos que necesita cada kabila, con objeto, sin duda, de proveer de ellos á los ginetes á quienes hagan falta, formando algunos escuadrones de lanceros escogidos.

En la ciudad de Marruecos, ha habido últimamente una revolución, de cuyas resultas Abbas, hermano del Sultan y su lugar-teniente general del Imperio, en vez de pasar á Tánger para defenderla contra los ataques de los españoles, se ha visto obligado á dirigirse á las provincias del Sur con 30,000 hombres. Así lo escriben de Gibraltar al *Diario de Barcelona*. Tánger, añade el corresponsal, ha quedado materialmente desocupada de toda clase de gente, y solo permanecen en dicha ciudad los que estan resueltos á matar *Seranis*, como ellos nos llaman.

Las frecuentes piraterías que por muchos años ejercieron los corsarios marroquíes en las aguas del Estrecho de Gibraltar y mares adyacentes, obligaron á varios gobiernos de Europa á tratar con el emperador africano, obligándose á satisfacer cierto tributo, al que por decoro nacional se dió el nombre de regalo.

Doce fueron los Estados que se sometieron á tan humillante condición.

La España, que por su situación geográfica era la que mas necesidad tenia de transigir con la codicia del gobierno marroquí, fué, sin embargo, la que mas partido sacó de las negociaciones diplomáticas, si bien estas se vieron interrumpidas alguna vez por las desavenencias que sobrevinieron, y que nos obligaron á tomar las armas contra el imperio.

Bajo el reinado de Felipe II comenzaron nuestras relaciones con él, con motivo del rescate del rey D. Sebastian. Estas relaciones continuaron en tiempo de Felipe III.

Los regalos que España ha hecho anualmente al emperador, jamás han tenido cuota fija ni han excedido de 1,000 duros. Esta cifra suele elevarse á 10 ó 12,000 siempre que se cambia de agente consular.

Las relaciones de Portugal adquirieron solidez en 1796, despues de la toma de Mazagan. El emperador envia al rey de aquella nación algunos caballos de raza y animales raros de los que produce el suelo africano, y recibe en cambio grandes regalos y muchos gajes para los conductores.

Inglaterra empezó á entablar relaciones comerciales con Marruecos desde el reinado de Isabel, relaciones que adquirieron mas solidez en los de Jorge I y Jorge II por medio de tratados que se confirmaron sucesivamente en 1760 y 1805. A cantidades muy considerables ascienden los regalos de Inglaterra. En una lista, publicada bajo la autorización del Parlamento, en 1815, de los subsidios otorgados durante la guerra con Francia, figuran los de Marruecos por la suma de 16,177 libras esterlinas, ó sea en 4,000 duros anuales, y esto sin contar con 2,000 que se abonaban al cónsul inglés en Tánger por regalos á las autoridades locales y á los ministros del emperador.

La antigua república de Venecia pagaba desde 1765 un tributo anual de 10,000 zequies. Mas actualmente el Austria, nada satisface ni ha tenido agente consular en Tánger (al menos hasta 1844), desempeñando sus funciones los de otros Estados, y mas particularmente el de España.

Desde 1604, la Holanda ha tratado con el imperio. En otro tiempo satisfacía un subsidio anual de 15,000 duros: desde la erección de aquella nación en reino, se ha negado á pagar el tributo.

En 1787, hizo la Francia un tratado con Marruecos, sin obligarse por él á un subsidio determinado; mas sus regalos han ascendido con frecuencia á 10,000 duros anuales, siendo probable que esta cifra se haya elevado desde la ocupación de la Argelia, por la necesidad que ha tenido la Francia, hasta hace poco, de mantener buena armonia con los que podían entorpecer sus conquistas.

La Dinamarca trató con Muley Abdalah en 1753, y paga anualmente 25,000 duros, aun despues de separada de la Noruega.

La Suecia se allanó á satisfacer 20,000 duros anuales en su tratado de 1763 con Mahomed. Gustavo III se negó á pagar dicho tributo, sujetándose á enviar sin cuota fija los regalos que tuviera por conveniente. Pero en 1783, se estipuló que en el día de San Juan (la fiesta del An-sara), la Suecia haria al emperador un presente de 20,000 duros. Ademas hay que agregar á esta suma los regalos á las autoridades, que importan de 400 á 500 duros.

Los Estados del Norte de América satisfacían á Marruecos, sin condición expresa en el tratado de 1795, un regalo que asciende poco mas ó menos á 15,000 duros.

En vista de los anteriores datos y de la administración económica del pais fronterizo, fundada principalmente en una especie de baratería sobre los bienes de los vasallos, se comprenderá fácilmente la fabulosa cifra á que se eleva el tesoro marroquí.

Por real orden de 23 del actual, se ha dispuesto que desde el día 1.º del presente hasta que empiecen á repartirse raciones de campaña á las tropas destinadas al ejército de Africa, los jefes que se hallan en este caso percibirán la gratificación mensual de 160 reales, los capitanes la de 120, y de 80 los subalternos. Los generales con mando en cuerpo de ejército en el Africa percibirán igualmente la gratificación mensual de 3,000 reales, así como el jefe de estado mayor general; los generales de division la de 2,000, y la de 500 los jefes de brigada.

Parece que el emperador de Marruecos ha dispuesto que se retiren al interior del imperio todos los ganados y viveres de las kabilas y aduanas próximas á las costas, y que no puedan ser bien defendidos, especialmente en la parte del litoral que baña el Mediterráneo. Tambien se abren zanjias con objeto de inundar las llanuras. El depósito general de ganados estará en Fez; pero todos estos preparativos significan bien poco, si se tiene en cuenta la bizarría de las tropas contra quienes se dirigen, y que no habiendo en Africa ejército permanente, sino fuerzas aliegadas y que temporalmente se reúnen para hacer la guerra, el primer descalabro suele ser la señal de un desbandamiento general.

Dícese que el gobernador de Tánger ha echado de la ciudad toda la gente inútil para tomar las armas, introduciendo en ella 800 moros de Rey. Las mugeres y los viejos é ineptos para entrar en lid, han sido internados. Entre otras fuerzas, parece que el 24 habian acudido á Tánger 2,000 caballos con sus ginetes. Tambien los moros deseaban venir á las manos pronto. Que nos place: ni nuestros cañones, ni las bayonetas de los valientes soldados españoles, permanecerán ya ociosos muchos días.

El Sr. D. Angel Amores, arcediano de la santa iglesia catedral de Tuy, ha cedido en favor del Erario la mitad de su asignacion, que es de 14,000 rs., y el presbítero D. Pablo Gonzalez Vizaino, vecino de esta corte y sacerdote respetable, ha pedido á S. M. que se le designe un puesto en el ejército expedicionario, para ejercer su sagrado ministerio sin percibir por ello remuneracion de ningun género. Tranquillos pueden ir al Africa nuestros soldados, y ya que les sobra valor para luchar contra los crueles enemigos de nuestra santa religion y de nuestra ultrajada honra nacional, no les faltarán tampoco recursos de ningun género, mientras haya un corazón español al lado de acá del Estrecho.

Es muy oportuno el recuerdo hecho por *La Epoca* de la guerra iniciada por Inglaterra contra la China veinte años hace, en la cual, dicho sea de paso, no mediaban razones tan poderosas como las que conducen nuestras armas á Marruecos, pues hay gran diferencia entre buscar la reparacion de un agravio recibido y forzar á un pueblo extraño á comprar á peso de oro drogas y venenos nocivos á la salud.

La Inglaterra, como es sabido, envió sus ejércitos y sus escuadras á la China para vengar el terrible ultraje que le habia inferido aquel gobierno, mandando quemar públicamente algunas toneladas del opio que los ingleses introducían por contrabando y contra las reiteradas protestas de los mandarines.

La Inglaterra, para vengar la mancha que la quema de su opio dejaba en su honra, bloqueó las costas del imperio, apresó numerosos buques mercantes, y se apoderó de dos islas importantes en las costas de la China: Hong-Kong y Chusan.

Vencido el Celeste Imperio, solicitó paces, que le fueron concedidas magnánimamente por la Inglaterra con estas condiciones: cesion de la isla de Hong-Kong y pago en metálico de una indemnizacion que ascendía á seis millones de libras, ó sea treinta millones de duros; devolucion la China de la isla de Chusan en cuanto estuviere pagada la indemniza-

cion, y entretanto su permanencia en poder de los ingleses como *garantía material*.

Los chinos vieron que no habia remedio. Cedieron á Hong-Kong á los ingleses, que no ambicionan adquisiciones territoriales, pagaron sus 30 millones de duros y se les devolvió á Chusan; devolucion de que hasta el día deben estar arrepentidos los ingleses, y error que no enmiendan en la nueva guerra porque tienen á los franceses por aliados, y si aquellos se quedasen con Chusan, estos naturalmente se quedarían con Formosa, lo que no conviene en manera alguna á los ingleses, y les obliga á revestirse de abnegacion.

La Inglaterra, pues, sigue esta notable máxima en sus disputas con las naciones semi-bárbaras: se les ocupa el territorio que se necesita, se las vence, y el vencido sale condenado en costas.

Nos ha ido tan bien imitando á la Gran Bretaña en su sistema de ferro-carriles, y de telégrafos eléctricos, y de gobierno constitucional, que debemos seguirla imitando en todo. Venzamos, pues, á nuestro semi-bárbaro enemigo; ocupemos el terreno que nos convenga, y condenémoslo en costas. Esto es lo que puede llamarse el método inglés.

Se dirá, que si la Inglaterra hace esto para sí, no lo consiente en los otros. Error deplorable que debemos disipar.

Los anglo-americanos se han apoderado de Tejas, de California y Nueva-Méjico, y la Inglaterra no solo no se ha quejado, sino que lo ha aplaudido. Los Estados-Unidos hablan de apoderarse de Oajaca y del istmo de Tehuantepec, y la Inglaterra lo aprueba altamente. Pero ¿qué mas? no solo consiente que los Estados-Unidos despojen á Méjico, sino que recientemente les han dejado apoderarse de una isla que juran es inglesa, la isla de San Juan, y que es ademas, segun dicen, indispensable para la seguridad de la colonia de Vancouver. Pues bien: lejos de irritarse por esto los ingleses, declaran que la cuestión debe decidirse con toda calma, y que aunque los anglo-americanos se escedan de sus derechos, la humanidad no consiente que por tales cuestiones haya una guerra entre ambos paises, y que no la habrá.

Como los ingleses miran con un respeto tan profundo á la Biblia y se la saben de memoria, no querrán sin duda olvidarse de aquello de no hacer á los otros lo que ellos no quieren que se les haga, ni tener dos medidas distintas para juzgar los actos de los demas. Por mucho, pues, que gritasen en periódicos y en *meetings* contra lo que ellos mismos han hecho, si lo imitan otros, creemos que el gobierno inglés ajustará su conducta á dos cosas que no puede olvidar jamás: sus propios antecedentes y su respeto, tan sincero como es sabido, á los preceptos de la Biblia.

Hasta aquí las reflexiones de *La Epoca* que son una justa represalia del lenguaje de los periódicos ingleses. Por nuestra parte insistimos en no confundir las opiniones de estos con las del gobierno: la omnimoda licencia de que disfruta la prensa en Inglaterra la permite decir cuanto se le antoja y defender todo género de escentricidades, pero los gobiernos tienen otras consideraciones que guardar y sin que neguemos que á la Gran Bretaña desagrade nuestra presencia en Africa, fiamos en que su buen juicio la ha hecho comprender que no era su política ajustada á las leyes del derecho y del respeto debido al decoro de las demas naciones, ni está en su verdadero interés indisponerse con un pueblo que desea mucho conservar buenas relaciones con sus vecinos, que tiene verdadero propósito de no provocar aventuras; pero que tampoco dejará ceder ni un ápice sus facultades, ni se prestará á humillaciones indignas de una nación generosa y penetrada de la conciencia de su derecho.

Por lo no firmado, EUGENIO DE OLAVARRIA.

REVISTA MERCANTIL Y ECONOMICA DE AMBOS MUNDOS.

La revista de esta quincena tiene necesariamente que ser breve; las noticias de la guerra se suceden con tal rapidez, que para darlas espacio en nuestras columnas, nos vemos precisados á dar en extracto solamente, lo mas importante que ha ocurrido en los mercados de Europa.

La declaracion de guerra de España á Marruecos preocupa á las eminenias financieras de la Gran Bretaña. Así es que los fondos han oscilado algo durante la quincena, tendiendo á la baja. La situacion del Banco no por eso deja de ser satisfactoria.

La política ha invadido todos los terrenos, todos los círculos. La telegrafía privada, las correspondencias particulares, los largos artículos de los periódicos, postergan hoy toda cuestión ante la política de las diferentes nacionalidades. El mercado bursátil es una verdadera babel.

En Paris se ocupaban mucho de la modificación hecha en los intermediarios de la Bolsa; pero la cámara sindical de agentes parece que no tendrá dispuesto el reglamento porque se han de regir los auxiliares hasta últimos del mes, y como quiera que sea esto, la parte importante de la reforma, no se puede adelantar juicio alguno hasta conocer las ventajas públicas que esto ofrezca, aunque francamente hablando, nos prometemos bien poco.

El *Moniteur* ha publicado las alabanzas del comercio de importacion y esportacion. Sus datos son la credencial del impulso que el comercio ha recibido, elevándose á una cifra considerable los artículos de esportacion. Tal es el resultado inmediato del movimiento comercial cuando las industrias adquieren un desenvolvimiento natural y propio.

La marcha financiera, á pesar de las perturbaciones á que conducen los sucesos que hemos pasado, ha sido bastante franca haciéndose notar sobre todo la buena marcha de las empresas industriales.

Los empréstitos de caminos de hierro, por ejemplo, no han sido en este, tan considerables como en el último año; por otra parte han sido tan fácilmente absorbidos que apenas queda sobre la cantidad emitida un saldo de 60,000 obligaciones al Banco de Francia, en estos momentos.

Por todo lo dicho se desprende que el movimiento comercial no puede ser una rémora para la marcha en los mercados de las rentas públicas. Por otro lado los estados semanales de los ferro-carriles, acusan un constante aumento en la circulacion y los productos, lo cual indica que la accion comercial iniciada por la situacion del último balance del Banco emprende su marcha con absoluta decision.

Las noticias que tenemos de los mercados de Austria son poco satisfactorias. El déficit de 1858 ha consistido en 36.841,861 florines. ¿Cuál no será el de este año?

El empréstito de los diez millones de los Estados de Módena y Parma ha sido suscrito por varias casas de Francia y de Italia, al tipo de 83 por 100. La renta es de 5 por 100.

VALORES FRANCÉSES.

	Cotizacion del 26.	Id. del 3.
3 por 100.	69 65	69 80
Banco de Francia.	2825	2840
Crédito moviliario.	768 75	785
Orleans.	1362 50	1370
Norte.	935	942 25

Este.	675	677
Lyon Mediterráneo.	910	915
Mediodia.	507 50	515
Oeste.	565	565

La cosecha de azucar en los Estados-Unidos experimentará un déficit de mas de ciento cincuenta mil bocoyes y si el temporal ha continuado, será mayor la pérdida. Por esta causa los azúcares habian subido en Lóndres dos chelines en quintal, habiéndose vendido todas las existencias en primeras manos y los cargamentos flotantes.

Las últimas correspondencias de Cuba no carecen de interés. El Banco español de la Habana va realizando el aumento de un millón de pesos de capital á que fué autorizado por el real decreto de 29 de julio último, por medio de una suscripción, cuyas acciones son de 500 pesos fuertes cada una, con la prima de 40 por 100, que en el día obtienen las primitivas acciones del mismo Banco; este valor, así como el de la prima, se satisface al contado, y los nuevos accionistas del Banco español participarán de todas las utilidades realizadas hasta el día y de las que en adelante se realicen, incluso el beneficio de la prima misma, que han de satisfacer y tendrán ademas derecho al fondo de reserva ya constituido.

La situacion del Banco español de la Habana en 12 de octubre último era la siguiente: Departamento de emision: activo; caja, 1.250,000 pesos fuertes; cartera, 2.250,000; pasivo en billetes en circulacion, 3.500,000 pfs. En el departamento de giros y descuentos, la caja en efectivo y billetes ascendía á 3.019,611.04 pesos fuertes; la cartera, á 6.884,931.04 las cuentas corrientes, á 4.130,508.28 y los depósitos con interés á 2.560,033.

La situacion del mercado monetario era la misma que la de la quincena anterior. Gracias sin duda á la contratación de negocios que debe haberse seguido al largo transcurso de tipos elevados del dinero, ha ido este ajustándose cada vez mas á las necesidades de la plaza y la situacion si no puede llamarse completamente desahogada, está en via de ello y es mucho mas suave que la de los quince dias atrás.

El dinero busca hoy colocacion, y el tipo del descuento mercantil varia de 7 á 10 por 100 anual, con visibles tendencias de mayor baja que se realizará, sin duda, cuando el Banco Español que ya ha emitido por pfs. 500,000 en billetes por cuenta de la segunda emision, introduzca en el mercado el pfs. 1.400,00 del aumento del capital, con mas pfs. 1.500,000 en billetes que pronto debe tambien emitir.

Los balances de las sociedades de crédito publicados á principios del mes, demuestran el estado de solidez y prosperidad en que se encuentran y contribuirán á aumentar el escaso movimiento que ya empieza á tener esta clase de valores. Cotizaron:

Banco Español.	40	premio,	solicitado.
Caja de ahorros.	10	»	idem.
Crédito industrial.	5 á 6	»	idem.
Almacenes de Regla.	16	»	idem.

Los cambios han seguido la via progresiva que la paralización del fruto les proporcioa:

Lóndres.	17	á 17 1/2	por 100 pr.
España.	6 1/2	á 8	idem.
Paris.	4	á 4 1/2	idem.
New-York.	5	á 6	idem.
New-Orleans, corto.	6	á 7	idem.

El Banco de España en Madrid parece que acaba de recibir 12 millones de reales próximamente, que ha adquirido en pastas del extranjero, para proceder á su acuñacion. Seria conveniente que se aprovechara esta ocasion para esponder en su equivalencia monedas de cuarenta y de veinte reales en vez de centenes, menos á propósito que aquellas para satisfacer las necesidades particulares.

Por la secretaria del mismo Banco se anuncia, que debiendo empezar á prepararse el día 20 del corriente las operaciones de la corta y factura de los cupones de efectos depositados en este establecimiento, á fin de presentarlos en su día al cobro de las oficinas de la deuda pública, se hace saber á los interesados en dichos depósitos, cuyos cupones vencen en 1.º de diciembre y 1.º de enero próximos, que hasta el referido día 20 del corriente pueden reclamar la devolucion de sus efectos con el cupon corriente ó solo los cupones en rama, á fin de evitar los entorpecimientos que ocasiona la devolucion de estos despues de tenerlos facturados para su presentacion.

Con igual objeto se previene que desde el referido día 20 del corriente, no podrán constituirse nuevos depósitos que contengan el cupon corriente.

Volviendo á nuestra Bolsa, aunque algunos habian anunciado con tristes augurios que la liquidacion de octubre no se efectuaría por las fuertes oscilaciones que ha habido, sin traer consigo gravísimas consecuencias, el resultado no les ha dado razon, pues la liquidacion se ha efectuado con regularidad, y sin que se notase escasez de dinero.

Así que, si bien es verdad, que mientras duró la liquidacion, los fondos estuvieron bastante flojos y con tendencias á la baja, tambien al instante que se conoció el resultado, el mercado ha ofrecido mejores disposiciones.

El lunes 31 se cerró el consolidado á 42-10, y la diferida á 32-15; el miércoles quedaron dichos fondos al mismo precio, y la diferida bajó aun hasta 32. Pero ya el jueves la Bolsa habia cambiado su fisonomia, y el consolidado subió de repente á 42-65, y la diferida á 32-50, haciéndose operaciones á plazo al 15 corriente ó 32-25, á fin corriente hasta 32-70, y con prima de 50 cénts. hasta 33-25.

Si un acontecimiento favorable hubiera venido á ayudar las disposiciones de la especulacion, este movimiento hubiera tomado, sin duda, mayores proporciones; pero como la situacion general queda realmente en la misma posicion que ha determinado el precio actual, se ha limitado la Bolsa en los dias siguientes á conservar los precios alcanzados el jueves; hoy ha cerrado el consolidado á 42-50 al contado, y la diferida á 32-45.

En los demas fondos públicos ha habido poco juego; no se ha cotizado el material. La deuda amortizable se negocia á 12. El personal, afectado por la subasta del 31 en que se presentaron 50 millones, y cuyo tipo se elevó de 9-99 á 10 29, ha bajado 9-90.

Las acciones de carreteras y las del canal no han variado sus tipos anteriores.

El Banco de España guarda el cambio de 175.

En los cambios, el Lóndres solo ha variado 10 cénts., quedando á 50-85 con papel ofrecido. El Paris á 5-20, pero con dinero.

El secretario de la redaccion, EUGENIO DE OLAVARRIA.

Editor, F. S. Madirolas.

MADRID

IMPRENTA DE LA AMERICA, A CARGO DE F. S. MADIROLAS, 1, calle del Baño, 1859.